Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CMA-SID-005-2025
CONTRATO DE OBRA LP-SID-004-2025
CARTAGENA DE INDIAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No2

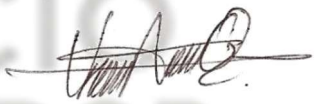
«INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA `INTERCAMBIADOR DE TERNERA', EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"»

CONSORCIO
INTERCAMBIADOR
TERNERA

HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTO

Entidad Contratante	DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
Objeto del Proyecto	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA `INTERCAMBIADOR DE TERNERA', EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"
Contrato Interventoría	CMA-SID-005-2025
Interventor	CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA
Contrato de Obra	LP-SID-004-2025
Contratista	CONSORCIO ME TERNERA

CONTROL DE MODIFICACIONES		
Versión	**Descripción de Modificaciones**	**Fecha**
0	Versión original	Enero 2026

	NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
Elaboró	Andrés Felipe Martelo Oclassen	Auxiliar de Interventoría	
Revisó	Vladimir Ilich Arenas Quintero	Director de Interventoría	
Aprobó	Vladimir Ilich Arenas Quintero	Director de Interventoría	

Contrato de Interventoría	CMA-SID-005-2025	**Interventoría**	CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA
Contrato de Obra	LP-SID-004-2025	**Contratista**	CONSORCIO ME TERNERA
Objeto Contrato de Obra:			
Complementación, Ajuste, Elaboración de Estudios y Diseños Definitivos y Ejecución de la Obra `Intercambiador de Ternera', en el Distrito de Cartagena de Indias.			
INFORME MENSUAL No	2	**MES O PERIODO:**	Enero de 2026

No.	CONTENIDO	PÁGINA
1	**INTRODUCCIÓN**	4
2	**ALCANCE DEL PROYECTO**	5
3	**INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO**	7
3.1	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**	7
3.2	**ANTECEDENTES**	8
3.3	**DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR**	9
3.4	**LOCALIZACIÓN**	9
3.5	**ALTERNATIVA O PROPUESTA DE SOLUCIÓN**	11
4	**GENERALIDADES CONTRACTUALES**	12
4.1	**ASPECTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA**	12
4.1.1	Apropiación Presupuestal del Contrato de Interventoría	12
4.2	**ASPECTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA**	13
4.2.1	Apropiación Presupuestal del Contrato de Obra	13
5	**REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS**	14
5.1	**ENTIDAD CONTRATANTE**	14
5.2	**INTERVENTORÍA**	14
5.3	**CONTRATISTA**	14
6	**PÓLIZAS**	15
6.1	**PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	15
6.2	**PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA**	15
7	**PRESUPUESTOS**	16
7.1	**PRESUPUESTO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	16
7.2	**PRESUPUESTO CONTRATO DE OBRA**	18
8	**EJECUCIÓN**	21
8.1	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	21
8.1.1	Actividades Preliminares de Obra	21
8.1.2	Resumen de Actividades de la Interventoría	23
8.1.3	Reporte de Lluvias	28
8.1.4	Comités de Seguimiento	29
8.2	**RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA**	31
8.2.1	Correspondencia Enviada	31
8.2.2	Correspondencia Recibida	32
8.3	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	33
8.4	**ASPECTOS TECNICOS DEL PROYECTO**	34
8.4.1	Personal de Interventoría	34
8.4.2	Personal del Contratista	35
8.4.3	Equipo del Contratista	35
9	**AVANCES**	37

9.1	**AVANCE INTERVENTORÍA**	37
9.1.1	Avance Presupuestal	37
9.2	**AVANCE OBRA**	37
9.2.1	Avance Presupuestal	37
10	**COMPONTE SOCIAL**	38
10.1	**INTRODUCCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL**	38
10.2	**JUSTIFICACIÓN**	38
10.3	**OBJETIVOS**	39
10.4	**BENEFICIOS DE LA GESTIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO**	39
10.5	**RECURSO HUMANO**	40
10.6	**DOCUMENTOS SOPORTES DE LA GESTIÓN SOCIAL**	40
10.7	**PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL**	40
11	**PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	46
11.1	**SUPERVISION DEL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	46
11.1.1	Personal Activo	46
11.1.2	Relación de Accidentes de Trabajo del Mes	46
11.1.3	Ausentismo por Enfermedad de Origen Común	46
11.1.4	Plan de Capacitación	46
11.1.5	Inducciones	47
11.1.6	Re-Inducciones	47
11.1.7	Capacitaciones	47
11.1.8	Inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo	47
11.1.9	Actividades de Medicina Preventiva y del Trabajo	48
11.1.10	Exámenes Médicos Ocupacionales	48
11.1.11	Seguimientos Médicos Ocupacionales	48
11.1.12	Actividades de Higiene y Seguridad Industrial	48
11.1.13	Identificación de Peligros	49
11.1.14	Mediciones Ambientales	49
11.1.15	Tareas de Alto Riesgo	49
11.1.16	Elementos de Protección Personal (EPP)	50
11.1.17	Comités SST	50
11.1.18	COPASST	50
11.1.19	Comité de Convivencia Laboral	50
11.1.20	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST)	51
11.1.21	Plan de Trabajo Anual	51
11.1.22	Recurso Humano para Gestión SST	52
11.1.23	Indicaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo	52
11.1.24	Plan de Emergencia	52
11.1.25	Plan Estratégico de Seguridad Vial	53
11.1.26	Mecanismos de Comunicación	53
11.2	**SUPERVISION DEL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	54
11.3	**SUPERVISION DEL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL**	54
12	**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**	55
	ANEXOS	57

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, y teniendo como punto de referencia la guía de elaboración de estudios de sector GEES - Versión 2 del 24 de junio de 2022, publicada en la página de Colombia compra eficiente y materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia la Secretaria de lnfraestructura de la Alcaldía de Cartagena de Indias, realiza el estudio de sector para la celebración de un proceso de contratación, que tendrá como objeto «COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA `INTERCAMBIADOR DE TERNERA', EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS». El proyecto impulsado por la Alcaldía de Cartagena tiene como principal objetivo conectar al Distrito de Cartagena y sus barrios. La buena conexión de los barrios, en especial del sur oriente de la Ciudad, es imprescindible para que los habitantes del Distrito puedan mejorar los tiempos de viaje.

Por esta razón, el DISTRITO, estructuro el proyecto y posterior a ello elaboro todos los documentos concernientes para llevar a cabo la contratación del proceso de selección, a través de la modalidad de Licitación Publica No. LP-SID-004-2025 que comprende el objeto antes enunciado, en el cual salió favorecido CONSORCIO ME TERNERA. En los estudios y documentos previos de la licitación antes mencionada, se estableció que el contrato que se derive de esta, tendría una interventoría que sería ejercida por un interventor contratado para tales efectos.

En ese orden de ideas, el Secretario de Despacho, asignado a la Secretaria de lnfraestructura del Distrito de Cartagena, atendiendo a sus funciones, adelanto todos los tramites, actuaciones para la gestión de inversión y la elaboración de los documentos previos cuyo propósito es satisfacer la necesidad de contratar la «INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA `INTERCAMBIADOR DE TERNERA', EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"», siendo adjudicada al CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA.

Finalmente, es importante precisar que el presente documento corresponde al lnforme No. 2 de lnterventoría, elaborado en cumplimiento de las obligaciones contractuales de presentación de informes ante la entidad contratante, en el cual se registran las actividades desarrolladas, avances, observaciones y recomendaciones técnicas del periodo evaluado.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

El contrato denominado "Complementación, Ajuste, Elaboración de Estudios y Diseños Definitivos y Ejecución de la Obra `Intercambiador de Ternera', en el Distrito de Cartagena de Indias", adjudicado mediante Licitación Publica No. LP-SID-004-2025, se desarrolla bajo la modalidad llave en mano, comprendiendo dos etapas:

A. Etapa I: Complementación, Ajuste, Elaboración de Estudios y Diseños Definitivos:

- Comprende la revisión, actualización y elaboración de todos los estudios técnicos necesarios para garantizar la viabilidad del proyecto, asegurando el cumplimiento de las normas técnicas y ambientales vigentes.

- Las actividades incluyen:

 - Levantamientos topográficos, estudios geotécnicos, hidráulicos y estructurales.
 - Diseño geométrico de la vía y estructuras asociadas.
 - Diseño de redes eléctricas, redes húmedas, urbanismo y señalización.
 - Elaboración del presupuesto detallado de las obras y cronograma de ejecución.
 - Tramite y obtención de aval de empresas de servicios públicos, licencias y permisos ambientales.
 - Presentación de productos para revisión, aprobación y aval por parte de la interventoría y la entidad contratante.

- Los productos esperados de esta etapa son:

 - Plan de Manejo de Tránsito.
 - Estudios y diseños definitivos del Intercambiador:
 - Estudio Arqueológico
 - Estudio de Transito
 - Topografía
 - Estudio Geotécnico
 - Urbanismo
 - Diseño Geométrico
 - Diseños Estructurales

- Diseños Hidráulicos
- Redes Eléctricas
- Redes Húmedas

- Presupuesto Oficial y Programación de Obra.
- Documento de viabilidad técnica aprobado por la Secretaría de lnfraestructura Distrital.
- Armonización con Empresas de Servicios Públicos.

B. Etapa II: Ejecución de la Obra:

Una vez aprobados los estudios y diseños, el contratista procederá con la construcción del lntercambiador de Ternera, que comprende:

- Obras de movimiento de tierras, estructuras, drenajes, pavimentos y urbanismo.
- Reubicación y adecuación de redes de servicios públicos (eléctricas, sanitarias, de acueducto, telecomunicaciones) con sus respectivas certificaciones.
- Construcción de obras complementarias: andenes, zonas verdes, señalización y alumbrado público.
- Ejecución del plan de manejo de tránsito y medidas de seguridad vial durante la obra.
- Gestión predial para la liberación de las áreas requeridas.
- Implementación de medidas ambientales y sociales, en cumplimiento de la normatividad vigente.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

3.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La ciudad de Cartagena de Indias le apuesta en este cuatrienio a ser una ciudad de derechos y, por consiguiente, es deber de la Administración Distrital orientar las acciones hacia el cumplimiento de lo consignado en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Cartagena Ciudad de Derechos".

Dentro de este instrumento de planeación, uno de los principales retos definidos -según el artículo 4 del Acuerdo 139 del 29 de mayo de 2024- es mejorar la infraestructura vial. En ese sentido, la Línea Estratégica 4 "Ciudad Conectada y Sostenible", a través de sus impulsores de avance, busca fortalecer la movilidad, la infraestructura y la accesibilidad, en armonía con la protección de los ecosistemas. Esta línea estratégica apuesta por fortalecer el ordenamiento territorial, la infraestructura y la proximidad urbana, garantizando que los ciudadanos puedan acceder de manera eficiente a los servicios básicos y promover la integración regional de la ciudad con su zona rural, municipios aledaños, la región y el país.

El proyecto busca mejorar la infraestructura vial del distrito de Cartagena de Indias mediante la construcción de intercambiadores viales para optimizar el tráfico. Este intercambiador estará localizado en la intersección de Calle 31 con la Diagonal 32, exactamente en la esquina de la estación de servicio de combustible y frente a la cárcel de Ternera.

El proyecto asumirá un rol estratégico en la optimización de la conectividad entre sectores claves de la ciudad, como instituciones educativas, centros hospitalarios, templos religiosos y otros puntos de interés comunitario. La implementación de esta solución se fundamenta en su relevancia para la movilidad cotidiana de la población cartagenera, dado que estos corredores viales operan como arterias esenciales que facilitan el acceso a servicios prioritarios y fortalecen el dinamismo económico y social del distrito.

La intervención contempla la construcción de un intercambiador vial a desnivel, junto con obras complementarias como adecuación y ampliación de calzadas, vías provisionales, andenes, pasos peatonales, señalización horizontal y vertical, drenajes, redes de servicios públicos y obras de urbanismo. Adicionalmente, se incluyen medidas de manejo de tránsito mediante la implementación de desvíos temporales, conforme al Plan de Manejo de Tránsito (PMT), para garantizar la continuidad de la movilidad durante la ejecución de las obras.
El proyecto incorpora componentes técnicos, ambientales y sociales, priorizando la gestión social con la comunidad del área de influencia, la mitigación de impactos durante la

construcción y la articulación con las autoridades competentes. Con su ejecución, el Intercambiador de Ternera contribuirá al fortalecimiento de la infraestructura vial, al desarrollo urbano del sector y a la mejora de la calidad de vida de los habitantes y usuarios del sistema vial.

Es fundamental destacar que este proyecto se ajusta a las normativas del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) en cuanto a la construcción de pavimentos y puentes, con el fin de garantizar la calidad y seguridad de las intervenciones. Se procurará cumplir con los más altos estándares para asegurar la durabilidad y el óptimo funcionamiento de las obras a lo largo del tiempo.

3.2. ANTECEDENTES

El Intercambiador de Ternera es un mega proyecto de infraestructura vial que está siendo planificado para ser construido en el sur de Cartagena de Indias, en la intersección de la Calle 31 (Troncal de Occidente) y la Diagonal 32 (antigua vía a Ternera). Su objetivo principal es descongestionar uno de los puntos más críticos de movilidad urbana de la ciudad, que ha generado embotellamientos crónicos durante años.

La intersección donde se planifica la construcción del intercambiador ha sido un cuello de botella constante, debido a la alta densidad de tránsito de vehículos que conectan barrios densamente poblados con vías principales y corredores regionales. Barrios como Ternera, San José de Los Campanos, Parque Heredia, La Princesa, El Recreo, Alameda La Victoria y San Fernando han sufrido durante años trancones prolongados, afectando la calidad de vida y los tiempos de desplazamiento por esta zona del sur de Cartagena.

El tramo considerado clave para mejorar la movilidad, en su estado actual, ha generado dificultades en la circulación y ha contribuido a diversos problemas adicionales. Las condiciones inadecuadas de las vías afectan significativamente el flujo de tráfico, resultando en tiempos de viaje más largos y congestiones frecuentes.

La falta de infraestructura adecuada incrementa el riesgo para conductores y peatones, aumentando la probabilidad de accidentes. Esta situación afecta tanto la seguridad vial como el estado de los vehículos debido al mal estado de las vías, lo que se traduce en mayor desgaste y costos de mantenimiento para los propietarios.

3.3. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

En la actualidad, las vías principales y alternas del sector se encuentran deterioradas, con pavimentos en mal estado, materiales de baja calidad, ausencia de drenajes eficientes y deficiente mantenimiento, lo cual genera restricciones de tránsito, demoras y congestión generalizada. El acelerado crecimiento urbano, residencial y comercial en esta zona ha sobrepasado la capacidad del sistema vial existente, produciendo un nivel de servicio clasificado en categoría F, caracterizado por un flujo vehicular congestionado y demoras significativas.

La Calle 31 o Av. Pedro Heredia está compuesta por 2 calzadas de 2 carriles cada una, con estructura de pavimento flexible, con anchos promedio de 7 metros por calzada, la vía conduce en sentido noroccidente a nororiente hacía la salida en sentido al municipio de Turbaco, a la variante Mamonal Gambote, en sentido nororiente a noroccidente hacía vías principales como la Avenida Pedro de Heredia, Avenida del Bosque y Avenida Pedro Romero que conectar con el interior de la ciudad.

3.4. LOCALIZACIÓN

El área de influencia de un proyecto se define como la zona geográfica que puede verse afectada, tanto de manera directa como indirecta, por las actividades y operaciones asociadas. Esto incluye no solo el lugar donde se ubica el proyecto, sino también las áreas adyacentes que podrían sufrir modificaciones en elementos como el tráfico, el entorno ambiental y la calidad de vida, debido a su proximidad al desarrollo. Las coordenadas aproximadas son: Latitud: 10.381943101000445 y Longitud -75.46550967993606 de acuerdo con el plano interactivo de Midas Cartagena.

A continuación, se presenta una figura que ilustra el área de influencia del proyecto.

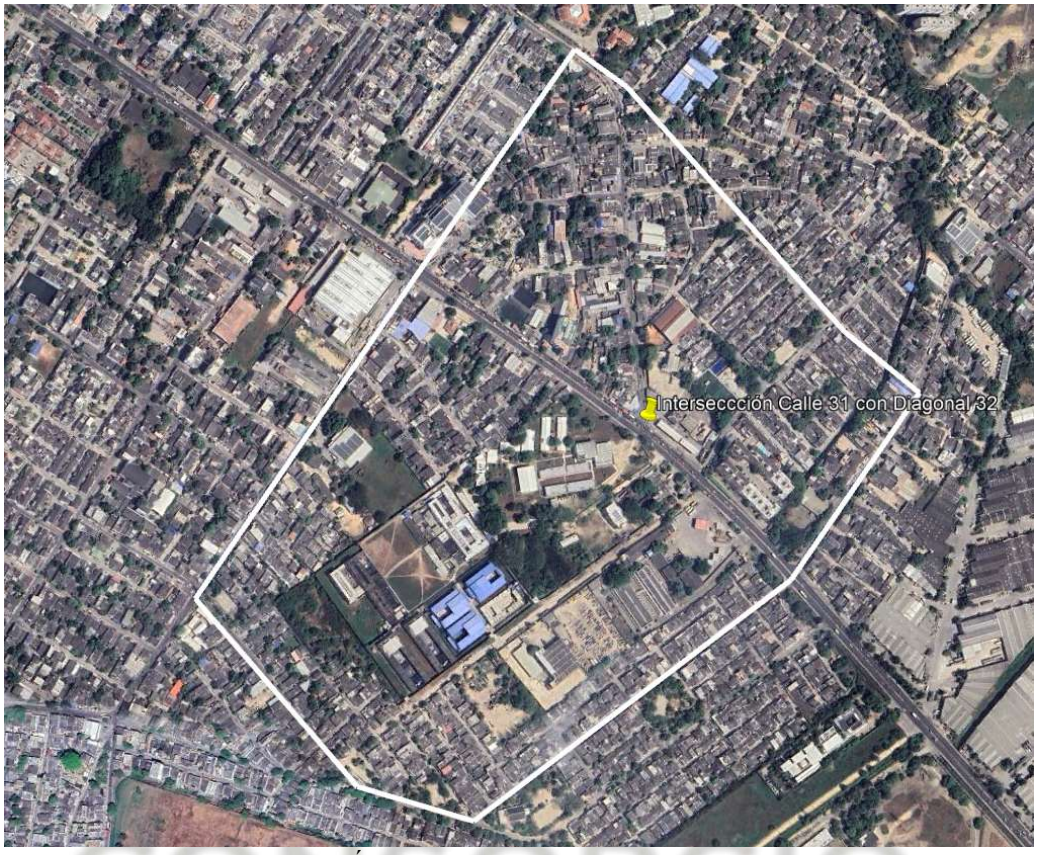


Imagen 1. Área de influencia, Fuente: Anexo Técnico.



Imagen 2. Localización del Proyecto, Fuente: Anexo Técnico.

3.5. ALTERNATIVA O PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Se propone en la Intersección de la Bomba de Terpel y la Cárcel de Ternera donde se proyecta el Intercambiador Vial de Ternera un puente vehicular de dos carriles, dos vías de enlace y carriles de desaceleración, elementos clave para reorganizar el flujo vehicular y reducir los tiempos de desplazamiento en más de 30 minutos en comparación con otros tipos de intersecciones, reduciendo además el número de puntos de conflictos y gestionando eficientemente el tráfico proveniente de múltiples direcciones.

Además, se proponen dos vías de enlace con sus respectivos carriles de aceleración cada una: la primera en sentido Este-Oeste (Sentido Ternera – El Amparo), que permita la movilidad de quienes se dirigen desde San José de los Campanos, Providencia, El Recreo y sus alrededores. La segunda vía de servicio, La tercera vía de servicio, en el sentido Oeste-Este, facilita la movilidad de los habitantes del Recreo, Providencia, Parque Heredia, incluyendo carriles de incorporación que permiten que quienes ingresen o salgan del sector de San José los Campanos y Municipio de Turbaco o Variante Cartagena. La solución descrita se presenta gráficamente a continuación.



Imagen 3. Propuesta de Intervención. Fuente: Anexo Técnico.

4. GENERALIDADES CONTRACTUALES

En este capítulo se presenta la información general del Contrato de Interventoría No. CMA-SID-005-2025 y Contrato de Obra No. LP-SID-004-2025.

4.1. ASPECTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 1 Información General del Contrato de Interventoría

CONTRATISTA	CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA (902001616-3)
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No	CMA-SID-005-2025
INTEGRANTES	CANJI DISEÑOS E INTERVENTORÍAS S.A.S. (901324813-0) (50%) PROYECTOS TÉCNICOS DE COLOMBIA S.A.S. (900181247-2) (50%)
OBJETO	«INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA `INTERCAMBIADOR DE TERNERA', EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"»
VALOR INICIAL	$ 6.775.350.998,92
PLAZO INICIAL	24 meses
VALOR ACUMULADO	$ 6.775.350.998,92
ANTICIPO	N/A
ACTA DE INICIO	3 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	2 DE DICIEMBRE DE 2027
FECHA DE TERMINACION FINAL	2 DE DICIEMBRE DE 2027
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN

4.1.1. Apropiación Presupuestal del Contrato de Interventoría

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
25001772	4 de julio de 2025	$ 6.775.350.998,92

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

Para la atención del compromiso derivado del presente proceso fueron aprobadas vigencias futuras mediante Acuerdo No. 185 del 21 de julio de 2025 del Concejo Distrital de Cartagena de Indias, el cual dispone «Autorizase al Alcalde Mayor del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias para comprometer vigencias futuras ordinarias con recepción de bienes, obras y/o servicios hasta la vigencia fiscal 2027».

4.2. ASPECTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 2 Información General del Contrato de Obra

CONTRATISTA	CONSORCIO ME TERNERA (902000536-8)
CONTRATO DE OBRA No	LP-SID-004-2025
INTEGRANTES	MOTA ENGIL LATAM COL S.A.S. (901236271-1) (99,99%) MOTA-ENGIL ENGENHARIA E CONSTRUCAO S.A. SUCURSAL COLOMBIA. (900447078-8) (0,01%)
OBJETO	"COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA `INTERCAMBIADOR DE TERNERA', EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"
VALOR INICIAL	$ 80.040.650.241,67
PLAZO INICIAL	24 meses
VALOR ACUMULADO	$ 80.040.650.241,67
ANTICIPO	N/A
ACTA DE INICIO	3 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	2 DE DICIEMBRE DE 2027
FECHA DE TERMINACION FINAL	2 DE DICIEMBRE DE 2027
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
TIEMPO TRANSCURRIDO (a 31/01/26)	1,93 meses
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	1,25%

4.2.1. Apropiación Presupuestal del Contrato de Obra

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
25001481	27 de mayo de 2025	$ 84.699.100.784,84

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad.

Para la atención del compromiso derivado del presente proceso fueron aprobadas vigencias futuras mediante Acuerdo No. 185 del 21 de julio de 2025 del Concejo Distrital de Cartagena de Indias, el cual dispone «Autorizase al Alcalde Mayor del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias para comprometer vigencias futuras ordinarias con recepción de bienes, obras y/o servicios hasta la vigencia fiscal 2027».

5. REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS

5.1. ENTIDAD CONTRATANTE

ENTIDAD	CARGO	RESPONSABLE
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	WILMER IRIARTE
	SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	ADALBERTO PEREZ BURGOS
CORREO ELECTRONICO	aperezb@cartagena.gov.co	

5.2. INTERVENTORÍA

ENTIDAD	CARGO	RESPONSABLE
CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA	REPRESENTANTE LEGAL	ALBERTO ANDRES BARROSO CABARCAS
	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	VLADIMIR ILICH ARENAS QUINTERO
CORREO ELECTRONICO	c.interternera@gmail.com	

5.3. CONTRATISTA

ENTIDAD	CARGO	RESPONSABLE
CONSORCIO ME TERNERA	REPRESENTANTE LEGAL	NUNO TELMO CIPRIANO VRIANA ABRANCHES
	DIRECTOR DE NTERVENTORIA	OSCAR JAVIER MULETT FLOREZ
CORREO ELECTRONICO	consorciometernera@gmail.com	

6. PÓLIZAS

6.1. PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 3 Datos Pólizas del Contrato de Interventoría

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	ASEGURADORA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Cumplimiento General del Contrato	11-44-101268935 Anexo 2	$ 1,016,302,649.85	02/06/2028	Seguros del Estado S.A.
Pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnización laborales		$ 677,535,099.90	03/12/2030	
Calidad del servicio		$ 1,016,302,649.85	03/12/2032	

Esta póliza está actualizada según Acta de Inicio y se presenta en el Anexo 2.

6.2. PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA

Tabla 4 Datos Pólizas del Contrato de Obra

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	ASEGURADORA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL				
Cumplimiento de Contrato	NB-100414878 Anexo 2	$ 8.004.065.024,17	04/04/2028	Compañía Mundial de Seguros S.A.
Pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnización laborales		$ 4.002.032.512,08	03/12/2030	
Estabilidad de la Obra		$ 3.926.391.649,00	03/12/2032	
Calidad del Servicio		$ 302.563.453,27	05/04/2031	
PÓLIZA DE SEGURO RCE				
Predios, Labores y Operaciones	NB-100109590 Anexo 2	$ 4.002.032.512,08	03/12/2027	Compañía Mundial de Seguros S.A.
Contratistas y Subcontratistas		$ 4.002.032.512,08	03/12/2027	
Responsabilidad Civil Patronal		$ 4.002.032.512,08	03/12/2027	
Vehículos Propios y No Propios		$ 4.002.032.512,08	03/12/2027	

Esta póliza está actualizada según Acta de Inicio y se presenta en el Anexo 2.

7. PRESUPUESTOS

7.1. PRESUPUESTO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 5 Presupuesto del Contrato de Interventoría

«INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO DE COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA "INTERCAMBIADOR DE TERNERA", EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS»						
PROPUESTA ECONOMICA						
CARGO/OFICIO	CANTIDAD	UNIDAD	SUELDO O TARIFA	DEDICACIÓN MENSUAL (h-mes)	DURACIÓN TOTAL (mes)	VALOR PARCIAL ($)
ETAPA 1 DE COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS						
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)						
Personal Profesional:						
Director de interventoria	1	Mes	$ 7.500.000,00	100%	4,00	$ 30.000.000,00
Asesor Urbanismo	1	Mes	$ 7.000.000,00	50%	4,00	$ 14.000.000,00
Asesor Arquitectura	1	Mes	$ 6.000.000,00	50%	4,00	$ 12.000.000,00
Asesor en Geotécnia	1	Mes	$ 7.000.000,00	50%	4,00	$ 14.000.000,00
Asesor Estructural	1	Mes	$ 7.000.000,00	50%	4,00	$ 14.000.000,00
Asesor en Hidraulica	1	Mes	$ 7.000.000,00	50%	4,00	$ 14.000.000,00
Asesor en Arqueologia	1	Mes	$ 7.000.000,00	50%	4,00	$ 14.000.000,00
Asesor Electrico	1	Mes	$ 7.000.000,00	50%	4,00	$ 14.000.000,00
Asesor Ambiental	1	Mes	$ 7.000.000,00	50%	4,00	$ 14.000.000,00
Asesor de Redes de Telecomunicaciones y/o afines	1	Mes	$ 7.000.000,00	50%	4,00	$ 14.000.000,00
Asesor en Vias Transito y Transporte	1	Mes	$ 7.000.000,00	50%	4,00	$ 14.000.000,00
Asesor BIM/CAD	1	Mes	$ 6.000.000,00	100%	4,00	$ 24.000.000,00
Economista y/o Financiero	1	Mes	$ 7.000.000,00	50%	4,00	$ 14.000.000,00
Abogado	1	Mes	$ 6.000.000,00	50%	4,00	$ 12.000.000,00
Contador	1	Mes	$ 4.500.000,00	50%	4,00	$ 9.000.000,00
Ingeniero Auxiliar	1	Mes	$ 4.500.000,00	100%	4,00	$ 18.000.000,00
Profesional Social	1	Mes	$ 3.500.000,00	50%	4,00	$ 7.000.000,00
Personal Técnico No Profesional:						
Topografo	1	Mes	$ 3.800.000,00	50%	4,00	$ 7.600.000,00
Cadenero	2	Mes	$ 2.500.000,00	100%	4,00	$ 20.000.000,00
Secretaria	1	Mes	$ 2.200.000,00	50%	4,00	$ 4.400.000,00
					SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	**$ 284.000.000,00**
					Factor Multiplicador	**2,40**
					TOTAL COSTOS DE PERSONAL CON FM (A)	**$ 681.600.000,00**
OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						
(Gastos Reembolsables)						
Alquiler de equipos de topografia	1	Mes	$ 5.500.000,00	50%	4,00	$ 11.000.000,00
Fotocopias, edicion informes, registros fotograficos entre otros	1	Mes	$ 650.000,00	100%	4,00	$ 2.600.000,00
Comunicaciones (telefono,fax, internet)	1	Mes	$ 1.000.000,00	100%	4,00	$ 4.000.000,00
Alquiler de Vehiculos de transporte, (Incluye conductor y combustible)	1	Mes	$ 8.750.000,00	100%	4,00	$ 35.000.000,00
					SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	**$ 52.600.000,00**
					VALOR BÁSICO (A + B)	**$ 734.200.000,00**
					IVA (19%)	**$ 139.498.000,00**
					VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORÍA	**$ 873.698.000,00**

ETAPA 2 ETAPA DE EJECUCION DE OBRA						
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)						
Personal Profesional:						
Director de interventoria	1	Mes	$ 7.500.000,00	100%	20,00	$ 150.000.000,00
Coordinador de interventoria	1	Mes	$ 5.000.000,00	100%	20,00	$ 100.000.000,00
Especialista en Geotécnia	1	Mes	$ 7.000.000,00	30%	20,00	$ 42.000.000,00
Especialista en Pavimentos	1	Mes	$ 7.000.000,00	30%	20,00	$ 42.000.000,00
Especialista Estructural	1	Mes	$ 7.000.000,00	30%	20,00	$ 42.000.000,00
Especialista Ambiental	1	Mes	$ 7.000.000,00	50%	20,00	$ 70.000.000,00
Especialista de Redes de Telecomunicaciones y/o afines	1	Mes	$ 7.000.000,00	20%	20,00	$ 28.000.000,00
Especialista en Vias Transito y Transporte	1	Mes	$ 7.000.000,00	50%	20,00	$ 70.000.000,00
Especiaslita BIM/CAD	1	Mes	$ 6.000.000,00	100%	20,00	$ 120.000.000,00
Ingeniero Programador	1	Mes	$ 5.000.000,00	100%	20,00	$ 100.000.000,00
Ingeniero Residente	2	Mes	$ 4.500.000,00	100%	20,00	$ 180.000.000,00
Profesional SISO	1	Mes	$ 5.000.000,00	100%	20,00	$ 100.000.000,00
Abogado	1	Mes	$ 6.000.000,00	20%	20,00	$ 24.000.000,00
Contador	1	Mes	$ 4.500.000,00	50%	20,00	$ 45.000.000,00
Profesional Social	1	Mes	$ 3.500.000,00	100%	20,00	$ 70.000.000,00
Personal Técnico No Profesional:						
Tecnico HSEQ	2	Mes	$ 2.500.000,00	100%	20,00	$ 100.000.000,00
Topografo	2	Mes	$ 3.800.000,00	100%	20,00	$ 152.000.000,00
Cadenero	4	Mes	$ 2.500.000,00	100%	20,00	$ 200.000.000,00
Secretaria	1	Mes	$ 2.200.000,00	100%	20,00	$ 44.000.000,00
Auxiliar Contable	1	Mes	$ 2.200.000,00	100%	20,00	$ 44.000.000,00
Mensajero	1	Mes	$ 1.700.000,00	100%	20,00	$ 34.000.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 1.757.000.000,00**
Factor Multiplicador						**2,40**
TOTAL COSTOS DE PERSONAL CON FM (A)						**$ 4.216.800.000,00**
OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						
(Gastos Reembolsables)						
Alquiler de equipos de topografia	2	Mes	$ 5.500.000,00	100%	20,00	$ 220.000.000,00
Fotocopias, edicion informes, registros fotograficos entre otros	1	Mes	$ 650.000,00	100%	20,00	$ 13.000.000,00
Comunicaciones (telefono,fax, internet)	1	Mes	$ 1.000.000,00	100%	20,00	$ 20.000.000,00
Alquiler de Vehiculos de transporte, (Incluye conductor y combustible)	2	Mes	$ 8.750.000,00	100%	20,00	$ 350.000.000,00
Ensayos de laboratorio	1	Mes	$ 6.978.613,40	100%	20,00	$ 139.572.268,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						**$ 742.572.268,00**
VALOR BÁSICO (A + B)						**$ 4.959.372.268,00**
IVA (19%)						**$ 942.280.730,92**
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORÍA						**$ 5.901.652.998,92**

7.2.PRESUPUESTO CONTRATO DE OBRA

Tabla 6 Presupuesto del Contrato de Obra

«COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA "INTERCAMBIADOR DE TERNERA", EN EL DISTRTO DE CARTAGENA DE INDIAS»

1,0 COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS

ITEM	PERFIL	CANTIDAD	DEDICACION	VALOR MES	TIEMPO EN MESES	SUBTOTAL
1	**PERSONAL PROFESIONAL**					**$ 341.800.000**
1,1	Director de Consultoria	1,00	50%	$ 14.500.000	4,00	$ 29.000.000
1,2	Arquitecto Urbanista	1,00	50%	$ 10.600.000	4,00	$ 21.200.000
1,3	Arquitecto	1,00	50%	$ 6.500.000	4,00	$ 13.000.000
1,4	Especialista en geotecnia	1,00	50%	$ 8.500.000	4,00	$ 17.000.000
1,5	Especialista en estructuras	1,00	50%	$ 8.500.000	4,00	$ 17.000.000
1,6	Especialista hidráulico	1,00	50%	$ 7.500.000	4,00	$ 15.000.000
1,7	Arqueologo	1,00	50%	$ 5.800.000	4,00	$ 11.600.000
1,8	Ingeniero Electrico	1,00	50%	$ 5.800.000	4,00	$ 11.600.000
1,9	Ingeniero Ambiental	1,00	50%	$ 6.500.000	4,00	$ 13.000.000
1,10	Ingeniero de sistemas de redes de telecomunicaciones y/o afines	1,00	50%	$ 5.200.000	4,00	$ 10.400.000
1,11	Especialista en Vias y Transito	1,00	50%	$ 8.500.000	4,00	$ 17.000.000
1,12	Ingeniero Modelacion CAD	1,00	100%	$ 8.500.000	4,00	$ 34.000.000
1,13	Economista	1,00	100%	$ 5.500.000	4,00	$ 22.000.000
1,14	Abogado	1,00	100%	$ 9.500.000	4,00	$ 38.000.000
1,15	Contador	1,00	100%	$ 4.500.000	4,00	$ 18.000.000
1,16	Ingeniero auxiliar	3,00	100%	$ 4.500.000	4,00	$ 54.000.000
					SUBTOTAL RECURSO HUMANO (1+2)	**$ 341.800.000**
					FACTOR MULTIPLICADOR (FM)	**2,40**
A					**SUBTOTAL RECURSO HUMANO (1+2)*FACTOR MULTIPLICADOR (FM)**	**$ 820.320.000**
2	**TRABAJO EN CAMPO**					**$ 174.000.000**
1.2.1	Levantamiento topografico	1,00	100%	$ 16.000.000	1,00	$ 16.000.000
1.2.2	Estudio de suelos	1,00	100%	$ 40.000.000	1,00	$ 40.000.000
1.2.3	Levantamiento de redes	1,00	100%	$ 9.000.000	1,00	$ 9.000.000
1.2.4	Levantamiento predial	1,00	100%	$ 9.000.000	1,00	$ 9.000.000
1.2.5	Levantamiento actas de vecindad	1,00	100%	$ 100.000.000	1,00	$ 100.000.000
3	**COSTOS DIRECTOS**					**$ 276.955.014**
3,1	Alquiler de Equipos de Topografia (RTK, GPS, Estacion Total, Drones)	2,00	100%	$ 17.820.000	2,00	$ 71.280.000
3,2	Laboratorios - Ensayos (Incluyen equipos, entrega de informe de ensayos y resultados)	1,00	100%	$ 66.343.342	1,50	$ 99.515.014
3,3	Alquiler de Vehiculos para transporte	2,00	100%	$ 8.750.000	4,00	$ 70.000.000
3,4	Impresión de Memorias e Informes de avances	2,00	100%	$ 1.820.000	4,00	$ 14.560.000
3,5	Gastos asociados a Socializacion del Proyecto	1,00	100%	$ 10.800.000	2,00	$ 21.600.000
B					**SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS**	**$ 450.955.014**
C					**TOTAL COSTOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (A+B)**	**$ 1.271.275.014**
D					**IVA (19%)**	**$ 241.542.253**
	1,0 VALOR TOTAL COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS					**$ 1.512.817.266**

2,0 CAPITULOS A PRECIOS UNITARIOS

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**REUBICACIÓN - REDES AGUAS NEGRAS**				
1.1	**Puntos**				
1.1.1	Puntos Empalme a Cámara Existente - Tipo 1	UN	3,00	$ 7.800.000,00	$ 23.400.000,00
1.1.2	Puntos Empalme a Cámara Existente - Tipo 2	UN	2,00	$ 9.100.000,00	$ 18.200.000,00
1.2	**Tubería Colectores Enterrados**				
1.2.1	Tubería GRP DN de 1600 mm	M	500,00	$ 3.113.174,00	$ 1.556.587.000,00
1.3	**Accesorios GRP**				
1.3.1	Acoples GRP DN de 1600 mm	M	104,00	$ 1.900.921,00	$ 197.695.784,00
1.4	**Manhole**				
1.4.1	Cámara de alcantarillado	UN	10,00	$ 32.500.000,00	$ 325.000.000,00
1.5	**Demoliciones**				
1.5.1	Perfilada con Cortadora	M	120,00	$ 37.486,00	$ 4.498.320,00
1.5.2	Demolición de Pavimento Rígido e=0.20m	M2	350,00	$ 49.529,00	$ 17.335.150,00
1.6	**Reconstrucción**				
1.6.1	Reconstrucción de Pavimento Rígido e=0.20m	M2	250,00	$ 416.000,00	$ 104.000.000,00
1.7	**Movimientos de Tierra**				
1.7.1	Excavación	M3	5.521,00	$ 39.000,00	$ 215.319.000,00
1.7.2	Relleno Material Seleccionado Cimentación	M3	1.000,00	$ 234.000,00	$ 234.000.000,00
1.7.3	Relleno Material Seleccionado Final	M3	3.540,00	$ 97.500,00	$ 345.150.000,00
1.7.4	Retiro a Botadero Certificado	M3	5.177,00	$ 78.000,00	$ 403.806.000,00
1.7.5	Entibado Metálico	M2	3.683,00	$ 45.500,00	$ 167.576.500,00
				Subtotal	**$ 3.612.567.754,00**
2	**AFECTACIÓN DE REDES HUMEDAS DURANTE LA EJECUCIÓN**				
2.1	Servicios Afectados	GLB	1,00	$ 130.000.000,00	$ 130.000.000,00
2.2	Contingencias	GLB	1,00	$ 84.500.000,00	$ 84.500.000,00
2.3	Reubicación de redes de gas	GLB	1,00	$ 130.000.000,00	$ 130.000.000,00
				Subtotal	**$ 344.500.000,00**

3	**RETRANQUEO REDES MT**				
3.1	**RED DE M.T. AEREA**				
3.1.1	Suministro e instalación de poste de hormigón 12 m - 1030 daN, incluye cimentación normalizada	UN	4,00	$ 5.765.917,00	$ 23.063.668,00
3.1.2	Suministro e instalación de poste de hormigón 12 m - 2500 daN, incluye cimentación normalizada	UN	1,00	$ 10.756.126,00	$ 10.756.126,00
3.1.3	Suministro e instalación de poste de hormigón 14 m - 2500 daN, incluye cimentación normalizada	UN	1,00	$ 14.732.621,00	$ 14.732.621,00
3.1.4	Suministro e instalación de armado simple circuito trifásico fin de línea disposición horizontal 13.2 kv (331)	UN	1,00	$ 2.195.613,00	$ 2.195.613,00
3.1.5	Armado simple circuito trifásico alineación y ángulo <5: disposición horizontal 13.2 kv (332)	UN	2,00	$ 1.269.337,00	$ 2.538.674,00
3.1.6	Suministro e instalación de armado simple circuito trifásico fin de línea disposición horizontal 13.2 kv (321)	UN	2,00	$ 1.832.519,00	$ 3.665.038,00
3.1.7	Suministro e instalación de armado simple circuito trifásico alineación y ángulo <5: a 30 disposición bandera 13.2 kv (133)	UN	2,00	$ 2.698.097,00	$ 5.396.194,00
3.1.8	Suministro e instalación de armado simple circuito trifásico fin de línea disposición compacta 13.2 kv (531)	UN	1,00	$ 1.832.519,00	$ 1.832.519,00
3.1.9	Suministro e instalación de aislador compuesto tipo suspensión polimérico 27 kv	UN	10,00	$ 260.443,00	$ 2.604.430,00
3.1.10	Suministro e instalación de aislador line post polimérico para 15kv hibrido	UN	19,00	$ 458.428,00	$ 8.710.132,00
3.1.11	Suministro e instalación de kid de puesta a tierra para poste en acero austenítico para poste de 12 m	UN	5,00	$ 1.045.994,00	$ 5.229.970,00
3.1.12	Suministro e instalación de kid de puesta a tierra para poste en acero austenítico para poste de 14 m	UN	1,00	$ 1.144.660,00	$ 1.144.660,00
3.1.13	Suministro y tendido de conductor trifásico de 123,3 AAAC	M	30,00	$ 54.621,00	$ 1.638.630,00
3.1.14	Suministro e instalación de derivación rígida (394.5-123.3 / 336.4-1/0)	UN	5,00	$ 724.718,00	$ 3.623.590,00
3.1.15	Suministro e instalación de derivación rígida (394.5-246.9 / 336.4-4/0)	UN	2,00	$ 1.541.991,00	$ 3.083.982,00
3.1.16	Suministro e instalación de retenida a tierra para poste de media tensión	UN	1,00	$ 1.274.098,00	$ 1.274.098,00
3.1.17	Suministro e instalación de tres cortacircuitos de 27 kv	UN	1,00	$ 2.470.722,00	$ 2.470.722,00
3.1.18	Suministro de canasta y protecciones para trabajos en tensión	DIA	3,00	$ 5.041.542,00	$ 15.124.626,00
3.1.19	Apertura o cierre de equipo de maniobra	UN	4,00	$ 437.546,00	$ 1.750.184,00
3.2	**RED DE M.T. SUBTERRANEA**				
3.2.1	Suministro e instalación de paso aéreo - subterráneo trifásico 13,2 kv 500 MCM incluye pararrayos y premoldeados	JGO-3	4,00	$ 10.142.993,00	$ 40.571.972,00
3.2.2	Suministro e instalación de paso aéreo - subterráneo bifásico 13,2 kv 4/0 AWG incluye pararrayos y premoldeados	JGO-3	2,00	$ 6.363.712,00	$ 12.727.424,00
3.2.3	Construcción de registro tipo SB-300 MT	UN	2,00	$ 4.261.252,00	$ 8.522.504,00
3.2.4	Construcción de registro tipo SB-305-310 MT	UN	2,00	$ 8.844.115,00	$ 17.688.230,00
3.2.5	Construcción de canalización con 2 tubos de 4"	M	48,00	$ 228.666,00	$ 10.975.968,00
3.2.6	Construcción de canalización con 6 tubos de 6"	M	78,00	$ 591.418,00	$ 46.130.604,00
3.2.7	Suplemento para canalización alto nivel freático	M	564,00	$ 153.435,00	$ 86.537.340,00
3.2.8	Suministro e instalación de conductor trifásico de 4/0 AWG XLPE 15 kv AL 100%	M	68,00	$ 352.438,00	$ 23.965.784,00
3.2.9	Suministro e instalación de conductor trifásico de 500 MCM XLPE 15 kv AL 100% (dos conductores por fase)	M	206,00	$ 846.138,00	$ 174.304.428,00
				Subtotal	**$ 532.259.731,00**
4	**RED DE BT AEREA**				
4.1	Suministro e instalación de poste de hormigón 9 m - 1030 daN, incluye	UN	1,00	$ 4.082.582,00	$ 4.082.582,00
4.2	Suministro e instalación de kit pat BT en poste para poste secundario de 9 m	UN	1,00	$ 724.269,00	$ 724.269,00
4.3	Suministro e instalación de armado red BT trenzada fin de línea	UN	2,00	$ 330.994,00	$ 661.988,00
4.4	Suministro e instalación de armado red BT trenzada anclaje	UN	1,00	$ 527.696,00	$ 527.696,00
4.5	Suministro y tendido de conductor trenzado AL tríplex 4/0	M	30,00	$ 112.424,00	$ 3.372.720,00
4.6	Suministro e instalación de caja de abonados de 9 usuarios	UN	2,00	$ 1.143.804,00	$ 2.287.608,00
				Subtotal	**$ 11.656.863,00**
5	**REUBICACIÓN Y DESMONTE**				
5.1	Reubicación de transformador monofásico 13.2 kv en poste	UN	2,00	$ 2.524.982,00	$ 5.049.964,00
5.2	Reubicación de conductor de MT aéreo tres fases	M	60,00	$ 29.912,00	$ 1.794.720,00
5.3	Desmontaje de retenida sencilla primaria	UN	2,00	$ 204.785,00	$ 409.570,00
5.4	Desmontaje de derivación trifásica MT aérea	UN	4,00	$ 197.383,00	$ 789.532,00
5.5	Desmontaje de derivación bifásica MT aérea	UN	3,00	$ 180.688,00	$ 542.064,00
5.6	Desmontaje de poste de hormigón de 14 m	UN	1,00	$ 695.657,00	$ 695.657,00
5.7	Desmontaje de poste de hormigón de 12 m	UN	7,00	$ 582.824,00	$ 4.079.768,00
5.8	Desmontaje de armado MT en cruceta sencilla	UN	5,00	$ 197.383,00	$ 986.915,00
5.9	Desmontaje de armado MT en cruceta doble	UN	7,00	$ 345.420,00	$ 2.417.940,00
5.10	Desmontaje de conductor de MT aéreo tres fases	M	79,00	$ 37.010,00	$ 2.923.790,00
5.11	Desmontaje de conductor de MT aéreo dos fases	M	58,00	$ 23.396,00	$ 1.356.968,00
5.12	Desmontaje de cortacircuitos	UN	3,00	$ 246.730,00	$ 740.190,00
5.13	Desmontaje de poste de hormigón de 9 m	UN	1,00	$ 413.572,00	$ 413.572,00
5.14	Desmontaje de armado BT red trenzada	UN	4,00	$ 126.187,00	$ 504.748,00
5.15	Desmontaje de luminaria de alumbrado publico	UN	20,00	$ 123.365,00	$ 2.467.300,00
5.16	Desmontaje de conductor trenzado	M	30,00	$ 49.345,00	$ 1.480.350,00
5.17	Desmontaje de caja de abonados	UN	2,00	$ 180.267,00	$ 360.534,00
5.18	Desmontaje de acometida aérea domiciliaria	UN	4,00	$ 123.365,00	$ 493.460,00
				Subtotal	**$ 27.507.042,00**
6	**TRAMITES Y CERTIFICADOS**				
6.1	Certificación RETIE	GLB	1,00	$ 5.814.900,00	$ 5.814.900,00
6.2	Certificación RETILAP	GLB	1,00	$ 6.322.680,00	$ 6.322.680,00
6.3	Gestiones ante AFINIA	GLB	1,00	$ 4.684.680,00	$ 4.684.680,00
				Subtotal	**$ 16.822.260,00**
				SUBTOTAL OBRAS A PRECIOS UNITARIOS	**$ 4.545.313.650,00**

	VALOR PRECIOS UNITARIOS (con AIU 30%)	$	4.545.313.650,00
	COSTOS PLAN MANEJO TRANSITO (PMT) (2%)	$	90.906.273,00
	COSTOS AMBIENTALES PMA (2%)	$	90.906.273,00
	COSTOS SOCIALES PMS (2%)	$	90.906.273,00
	ARQUEOLOGIA (0,5%)	$	22.726.568,25
2,0 VALOR TOTAL CAPITULOS A PRECIOS UNITARIOS		$	4.840.759.037,25
3,0 ESTIMADO CAPITULOS A PRECIO GLOBAL			
ESTIMADO CAPITULOS A PRECIO GLOBAL (con AIU 30%)		$	59.158.749.547,48
	COSTOS PLAN MANEJO TRANSITO (PMT) (2%)	$	1.183.174.990,95
	COSTOS AMBIENTALES PMA (2%)	$	1.183.174.990,95
	COSTOS SOCIALES PMS (2%)	$	1.183.174.990,95
	ARQUEOLOGIA (0,5%)	$	295.793.747,74
3,0 VALOR TOTAL ESTIMADO CAPITULOS A PRECIO GLOBAL		$	63.004.068.268,07
4,0 ESTIMADO ADQUISICION PREDIAL			
	ADQUISICION PREDIAL	$	10.683.005.670,00
4,0 VALOR TOTAL ADQUISICION PREDIAL		$	10.683.005.670,00
1,0 VALOR TOTAL COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS			$ 1.512.817.266,35
2,0 VALOR TOTAL CAPITULOS A PRECIOS UNITARIOS		$	4.840.759.037,25
3,0 VALOR TOTAL ESTIMADO CAPITULOS A PRECIO GLOBAL		$	63.004.068.268,07
4,0 VALOR TOTAL ESTIMADO ADQUISICION PREDIAL		$	10.683.005.670,00
VALOR TOTAL «COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA "INTERCAMBIADOR DE TERNERA", EN EL DISTRTO DE CARTAGENA DE INDIAS»		$	80.040.650.241,67

	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.			
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACIÓN	A=	22,00%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	I=	3,00%
	UTILIDAD	U=	5,00%
	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	30,00%

CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA

8. EJECUCIÓN

8.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el periodo de reporte de este informe, las actividades administrativas realizadas por el contratista han sido, entre ellas la entrega parcial de la documentación para revisión y/o aprobación previa al inicio de actividades, por medio de Correo electrónico el día 10 de diciembre de 2025, la Interventoría el 19 de diciembre de 2025 por medio del Oficio CIT-007-2025 - REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA INICIO DE CONTRATO, aprueba el personal y la maquinaria del Contratista para la Etapa I y emite observaciones al resto de documentos para que sean subsanados lo más rápido posible, El 23 de enero de 2026, la Interventoría envió por medio del Oficio CIT-012-2026 - CAMBIO DE DIRECTOR DE CONSULTORÍA, aprobando el cambio de Director de Consultoría a partir del 22 de enero de 2026. El 24 de enero de 2026 el Contratista por medio de Correo Electrónico envía las subsanaciones del Plan de Gestión Social, del Plan de Calidad, Plan de Trabajo y Cronograma. La Interventoría el 30 de enero de 2026 envió por medio del Oficio CIT-016-2026 - INFORME DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PLAN DE GESTIÓN SOCIAL, PLAN DE CALIDAD, PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE LA ETAPA I, aprobando los documentos citados y solicitando se presenten los documentos faltantes.

8.1.1. Actividades Preliminares de Obra

Durante este periodo el Contratista continúa trabajando en la primera Etapa del Proyecto que consiste en la Complementación, Ajuste y Elaboración de Estudios y Diseños Definitivos del Intercambiador de Ternera. En la tabla 7 se detalla el progreso a cada uno de los componentes de la primera Etapa.

- Se ha ejecutado en un 100% el levantamiento topográfico, mediante el uso de equipos de alta precisión, garantizando la obtención de información planimétrica y altimétrica confiable para el desarrollo del diseño del proyecto.

- De igual forma, el estudio de suelos se encuentra completamente ejecutado (100%), incluyendo la realización de exploraciones, ensayos de laboratorio y la entrega del respectivo informe técnico con resultados y recomendaciones geotécnicas.

- El levantamiento de redes ha sido desarrollado en un 100%, permitiendo identificar y georreferenciar las redes existentes que interfieren o interactúan con el área de influencia del proyecto.

- Asimismo, el levantamiento predial se encuentra finalizado en su totalidad (100%), consolidando la información necesaria para los procesos de gestión y adquisición predial.

- El 15 de enero de 2026, se recibió un correo de parte del Contratista con la siguiente información:

 - Subsanaciones del Diseño Hidráulico del Proyecto v1.

- El 22 de enero de 2026, se recibió un correo de parte del Contratista solicitando el cambio del Director de Consultoría, presentando la Hoja de Vida del Ingeniero Oscar Mulett.

- El 22 de enero de 2026, se recibió el oficio No CMET-25-003 - ENTREGA ESTUDIOS DE TITULOS Y AVALUOS COMERCIALES LOTE COLEGIO DE LA POLICIA Y CARCEL DE TERNERA por parte del Contratista, con la siguiente información:

 - Estudio de Titulo y Avaluó Comercial del Colegio de la Policía.
 - Estudio de Titulo y Avaluó Comercial de la Cárcel de Ternera.

- El 22 de enero de 2026, se recibió un correo de parte del Contratista adjuntando el PMT del Proyecto del Intercambiador de Ternera aprobado por parte del DATT de Cartagena.

- El 26 de enero de 2026, se recibió el oficio No CMET-25-004 - DISEÑO ESTRUCTURAL INTERCAMBIADOR DE TERNERA por parte del Contratista, con la siguiente información:

 - Diseño de Puente.
 - Diseño de Aproximación en Muro de Tierra Armada.

- El 27 de enero de 2026, se recibió un correo de parte del Contratista con el Diseño de Pavimento del Intercambiador de Ternera.

- El 28 de enero de 2026 el Contratista reenvió el correo con los ESTUDIOS DE TITULOS Y AVALUOS COMERCIALES DE LOS LOTES DEL COLEGIO DE LA POLICIA Y CARCEL DE TERNERA, que fue enviado a la Sra Judith Pérez (Apoyo de la Supervisión Técnica para Gestión Predial), para su concepto y validación.

- El 28 de enero de 2026, se recibió un correo de parte del Contratista con la siguiente información:

 - Subsanaciones del Diseño Hidráulico del Proyecto v2 después de la mesa técnica con Especialistas.

- El 29 de enero de 2026, reenvió el correo con la Solicitud de planos de redes eléctricas de alta y media tensión y radicación de proyecto de reubicación de red de media tensión a red subterránea – Proyecto Intercambiador de Ternera que fue enviado a al Área de Planeación y Diseño de Redes de AFINIA S.A.S. E.S.P. – Grupo EPM.

8.1.2. Resumen de Actividades de la Interventoría

Durante el periodo de reporte de este documento, esta interventoría ha realizado trabajos administrativos, tales como:

- Solicitud de información y documentos contractuales y de inicio.
- Asistencia y coordinación de reuniones y visitas a la vía.
- Coordinación y asistencia a reuniones con La Policía Nacional, la comunidad, Entidades, Empresas de Servicios, etc.
- Revisión y emisión de observaciones de la documentación inicial emitida por el contratista de obra.
- Revisión y aprobación de la Programación de Obra.
- Revisión y aprobación del Plan de Calidad.
- Revisión y aprobación del Plan de Gerencia del Contratista.
- Revisión aprobación del Plan de Gestión Social del Contratista.
- Revisión de las Garantías del Contrato de Obra.
- Se realizan los Informes Semanales y Mensuales siguiendo los lineamientos de la Secretaría de Infraestructura del Distrito de Cartagena de Indias.
- Se realizan las Actas de Costos de la Interventoría junto con todos los soportes necesarios.

- El 15 de enero de 2026, la Interventoría radico el Oficio CIT-011-2026 - SOLICITUD DE AUDITORIO – SOCIALIZACIÓN PROYECTO "INTERCAMBIADOR DE TERNERA" a la Policía Nacional de Colombia, para solicitar en préstamo el Auditorio del Colegio para realizar la primera socialización del Proyecto a las personas naturales y jurídicas con predios que serán objeto de Gestión Predial para la construcción del Intercambiador por solicitud realizada por el Contratista debido a las dificultades que se han presentado para ingresar a los predios e iniciar negociaciones.

- El 23 de enero de 2026, la Interventoría respondió por medio del Oficio CIT-012-2026 - CAMBIO DE DIRECTOR DE CONSULTORÍA, aprobando el cambio de Director de Consultoría a partir del 22 de enero de 2026.

- El 27 de enero de 2026, la Interventoría envió a la Supervisión del Proyecto por medio del Oficio CIT-014-2025 - ENTREGA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No1 - PERIODO DICIEMBRE 2025, para su revisión y validación.

- La Interventoría el 30 de enero de 2026 envió por medio del Oficio CIT-016-2026 - INFORME DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PLAN DE GESTIÓN SOCIAL, PLAN DE CALIDAD, PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE LA ETAPA I, aprobando los documentos citados y solicitando se presenten los documentos faltantes.

En cuanto a aspectos técnicos esta interventoría realiza chequeo y levantamiento topográfico del sector de ejecución del proyecto, revisión de Estudios y Diseños Iniciales del Proyecto:

- El 9 de enero de 2026, la Interventoría remitió al Contratista por medio de Correo electrónico un oficio enviado por la Unida de Alumbrado de EPM, indicando la ubicación de las redes instaladas de Alumbrado Público en el área de influencia del Proyecto. Después se contestó a la Unidad de Alumbrado de EPM enviando el Plano Geométrico del Intercambiador de Ternera para que ellos gráficamente ubiquen las redes y instalaciones dentro del área a intervenir.

- El 10 de enero de 2026, la Interventoría respondió por medio del Oficio CIT-010-2025 - INFORME DE REVISIÓN A INFORMACION DE DISEÑO HIDRÁULICO, enviando observaciones de los Diseños presentados y solicitando la subsanación de estos. Estas observaciones se presentan en el Anexo 6.

- El 14 de enero de 2026 se realizó mesa de trabajo entre el Contratista y la Interventoría con sus respectivos Diseñadores Geométricos de Vías, para socializar las observaciones Diseño Geométrico presentado por el Contratista; se solicita subsanar las observaciones en un plazo no mayor a 5 días.

- El 21 de enero de 2026 se realizó mesa de trabajo entre el Contratista y la Interventoría con sus respectivos Diseñadores Hidráulicos, para socializar las observaciones Diseño Hidráulico presentado por el Contratista; se solicita subsanar las observaciones en un plazo no mayor a 5 días.

- El 27 de enero de 2026, la Interventoría respondió por medio del Oficio CIT-013-2025 - INFORME DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PLANTA Y SECCIONES DE DISEÑO GEOMÉTRICO DEL INTERCAMBIADOR DE TERNERA, aprobando el Diseño Geométrico del Intercambiador de Ternera para continuar con el proceso de Diseño. Esta aprobación se presenta en el Anexo 6.

- El 28 de enero de 2026, la Interventoría respondió por medio del Oficio CIT-015-2025 - REVISIÓN INFORME DE TRANSITO INTERCAMBIADOR DE TERNERA, enviando observaciones del Estudio presentado y solicitando la subsanación de este. Estas observaciones se presentan en el Anexo 6.

- El 29 de enero de 2026, la Interventoría respondió por medio del Oficio CIT-017-2025 - INFORME DE REVISIÓN DEL ESTUDIO GEOTÉCNICO No2 INTERCAMBIADOR DE TERNERA, reenviando observaciones del Estudio presentado y solicitando la subsanación de este. Estas observaciones se presentan en el Anexo 6.

- El 30 de enero de 2026, la Interventoría respondió por medio del Oficio CIT-018-2025 - INFORME DE REVISIÓN DE LOS DISEÑOS ESTRUCTURALES DEL INTERCAMBIADOR DE TERNERA, reenviando observaciones de los Diseños presentados y solicitando la subsanación de estos. Estas observaciones se presentan en el Anexo 6.

- El 30 de enero de 2026 se realizó mesa de trabajo entre el Contratista y la Interventoría con sus respectivos Diseñadores Geotécnicos y Estructurales, para socializar las observaciones de los Diseños Estructurales y Geotécnicos del Muro en Tierra Armada y Cimentaciones del

Intercambiador de Ternera presentados por el Contratista; se solicita subsanar las observaciones en un plazo no mayor a 5 días.

- El 31 de enero de 2026, la Interventoría respondió por medio del Oficio No CIT-019-2026 - REVISIÓN ESTUDIO DE TÍTULOS Y AVALÚOS COMERCIALES LOTE COLEGIO DE LA POLICÍA Y CÁRCEL DE TERNERA, enviando observaciones de los Estudios presentados. Estas observaciones se presentan en el Anexo 6.

- El 31 de enero de 2026 se realizó mesa de trabajo entre el Contratista y la Interventoría con sus respectivos Diseñadores Estructurales, para socializar las observaciones de los Diseños Estructurales del Puente del Intercambiador de Ternera presentados por el Contratista; se solicita subsanar las observaciones en un plazo no mayor a 5 días.

Dentro del periodo de reporte se generaron lo siguientes informes de especialistas:

- Informe del Asesor en Geotecnia.
- Informe del Asesor Vías Tránsito y Transporte.
- Informe del Asesor Estructural.
- Informe del Asesor en Hidráulica.
- Informe de Abogado.

Los anteriores informes serán parte del Anexo 6 de este documento de reporte.

Tabla 7 Cuadro Seguimiento Proyecto Intercambiador de Ternera

CUADRO SEGUIMIENTO PROYECTO INTERCAMBIADOR TERNERA									
No.	ACTIVIDADES	ETAPAS					POR EJECUTAR	COMPLETO	
		INICIO	EJECUCIÓN	MONITOREO	AJUSTE	CIERRE			
1	**TOPOGRAFIA**							**96.67%**	
	Levantamiento Topográfico	V	V	V	V	V	0%	100%	
	Informe con Evidencia Fotográfica	V	V	V	V	V	0%	100%	
	Plano Topográfico	V	V	V	V	F	10%	90%	
2	**ESTUDIO DE SUELOS**							**86.67%**	
	Sondeo, Perforaciones & Apiques	V	V	V	V	V	0%	100%	
	Informe con Evidencia Fotográfica	V	V	V	V	F	20%	80%	
	Informe de Suelos & Recomendaciones Geotécnica	V	V	V	V	F	20%	80%	
3	**ESTUDIO ARQUEOLOGICO**							**46.67%**	
	Resultados de revisión de base de datos previos en ICANH	V	V	V	V	V	0%	100%	
	Reconocimiento Superficial, Pozos de Sondeo, Recorridos Sistemáticos & fotografías	V	V	F	F	F	60%	40%	
	Informe Arqueológico	F	F	F	F	F	100%	0%	
4	**ESTUDIO HIDROLOGICO E HIDRAULICO**							**95.00%**	
	Recolección & análisis de Información Segundaria	V	V	V	V	V	0%	100%	
	Informe Técnico	V	V	V	V	F	10%	90%	
5	**ESTUDIO DE TRANSITO**							**95.00%**	
	Recolección de Datos (aforos)	V	V	V	V	V	0%	100%	
	Informe Técnico	V	V	V	V	F	10%	90%	
6	**ESTUDIOS DE PREDIOS**							**60.00%**	
	Recolección Información Segundaria	V	V	V	V	F	20%	80%	
	Diagnostico Predial	V	V	V	F	F	40%	60%	
7	**DISEÑO GEOMETRICO**							**100.00%**	
	Diseño Final	V	V	V	V	V	0%	100%	
8	**DISEÑO ESTRUCTURAL**							**80.00%**	
	Diseño Final	V	V	V	V	F	20%	80%	
9	**DISEÑO DE PAVIMENTO**							**80.00%**	
	Diseño Final	V	V	V	V	F	20%	80%	
10	**DISEÑO DE REDES**							**40.00%**	
	Diseño Final	V	V	F	F	F	60%	40%	
11	**DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN**							**0.00%**	
	Diseño Final	F	F	F	F	F	100%	0%	
12	**DISEÑO DE URBANISMO**							**20.00%**	
	Diseño Final	V	F	F	F	F	80%	20%	
13	**PLAN DE MANEJO DE TRANSITO**							**100.00%**	
	Especificaciones	V	V	V	V	V	0%	100%	
14	**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL**							**40.00%**	
	Especificaciones	V	V	F	F	F	60%	40%	
15	**PRESUPUESTO & ESPECIFICACIONES**							**40.00%**	
	Documento	V	V	F	F	F	60%	40%	
ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑOS							**34.00%**	**66.00%**	
PROYECTO							**98.75%**	**1.25%**	

8.1.3. Reporte de Lluvias

Este informe ofrece datos actualizados sobre las precipitaciones, permitiendo una mejor comprensión de las condiciones actuales de las lluvias en la región. La página del IDEAM se encuentra en mantenimiento y no se pudo obtener el reporte de lluvias. Pero se presenta el reporte recolectado en campo:

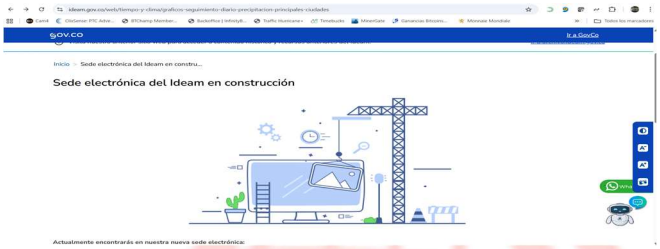


Tabla 8 Cuadro de Reporte de Lluvias en Campo

CONTROL ESTADO GENERAL DEL TIEMPO									
PROYECTO	COMPLEMENTACION, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA "INTERCAMBIADOR DE TERNERA", EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS								
MES	ENERO DE 2026								
FECHA	INTENSIDAD	MAÑANA		TARDE		NOCHE		MADRUGADA	
		INICIO LLUVIA	FIN DE LLUVIA	INICIO LLUVIA	FIN DE LLUVIA	INICIO LLUVIA	FIN DE LLUVIA	INICIO LLUVIA	FIN DE LLUVIA
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16	SUAVE			16.30	16:35				
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									

8.1.4. Comités de Seguimiento

- **FECHA:** 15/01/2026

 OBJETIVO:
 Presentación de planos geométricos del proyecto intercambiador de ternera a infraestructura de la policía para adquisición de predios requeridos para el proyecto intercambiador de ternera.

 LUGAR: Colegio Bienestar Social Policía
 HORA: 9:00 am

 ASISTENTES:
 Director de Interventoría: Ing. Vladimir Arenas
 Supervisor de Proyecto: Adalberto Pérez
 Coordinador de Proyecto Consorcio ME Ternera: Ing. José Ricardo
 Director de Obra Consorcio ME Ternera: Ing. Óscar Mulett
 Infraestructura de la Policía Subteniente Yina Cáceres

- **FECHA:** 22/01/2026

 OBJETIVO:
 Presentación de planos geométricos del proyecto intercambiador de ternera, avance y socialización a la comunidad de los barrios aledaños al proyecto, intervención con propietarios de lotes que afectan la geometría del proyecto.

 LUGAR: Colegio Bienestar Social Policía
 HORA: 3:00 pm

 ASISTENTES:
 Director de Interventoría: Ing. Vladimir Arenas
 Representante Legal de Interventoría: Vivian Campo
 Supervisor de Proyecto: Adalberto Pérez
 Coordinador de Proyecto Consorcio ME Ternera: Ing. José Ricardo
 Director de Obra Consorcio ME Ternera: Ing. Óscar Mulett
 Alcaldesa Local: Yuselis Aguirre
 Comunidad en General (Listado anexo)

- **FECHA:** 28/01/2026

OBJETIVO:
Se llevó a cabo un recorrido y verificación del estado de las redes de alumbrado público y se aclararon protocolos de retiros de postes de alumbrados y especificaciones en la red existentes.

· Postes con alumbrados y solo alumbrados
· Definición de protocolos de entrega de postes
· Entrega de planos existentes y pre diseño de red subterránea

LUGAR: Estación de Servicio Terpel
HORA: 9:30 am

ASISTENTES:
Apoyo Secretaría General (Alumbrado): Fabián Gamero
Director de Interventoría: Ing. Vladimir Arenas
Directora Operativa: Ana Teresa Cortina
Funcionarios de EPM: Carlos Pabón - Diego Pineda
Interventor AP-QBM2: Luis Mejía

CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA

8.2. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

8.2.1. Correspondencia Enviada

Tabla 9 Relación de Correspondencia Enviada

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	DESTINATARIO	CARGO
ENERO DE 2026				
CORREO	9/01/2026	REMISIÓN DE INFORMACIÓN ENVIADA POR LA UNIDAD DE ALUMBRADO DE EPM	NUNO TELMO CIPRIANO VIANA ABRANCHES	Representante Legal CONSORCIO ME TERNERA
CIT-010-2025	10/01/2026	INFORME DE REVISIÓN A INFORMACION DE DISEÑO HIDRÁULICO	NUNO TELMO CIPRIANO VIANA ABRANCHES	Representante Legal CONSORCIO ME TERNERA
CIT-011-2026	15/01/2026	SOLICITUD DE AUDITORIO – SOCIALIZACIÓN PROYECTO "INTERCAMBIADOR DE TERNERA"	GELVER YESID PEÑA ARAQUE	Comandante POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA
CIT-012-2026	23/01/2026	CAMBIO DE DIRECTOR DE CONSULTORÍA	NUNO TELMO CIPRIANO VIANA ABRANCHES	Representante Legal CONSORCIO ME TERNERA
CIT-013-2026	27/01/2026	INFORME DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PLANTA Y SECCIONES DE DISEÑO GEOMÉTRICO DEL INTERCAMBIADOR DE TERNERA	NUNO TELMO CIPRIANO VIANA ABRANCHES	Representante Legal CONSORCIO ME TERNERA
CIT-014-2026	27/01/2026	ENTREGA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No1 - PERIODO DICIEMBRE 2025	ADALBERTO PÉREZ BURGOS	Supervisor del Proyecto Alcaldía Mayor de Cartagena D, T y C
CIT-015-2026	28/01/2026	REVISIÓN INFORME DE TRANSITO INTERCAMBIADOR DE TERNERA	NUNO TELMO CIPRIANO VIANA ABRANCHES	Representante Legal CONSORCIO ME TERNERA
CIT-016-2026	30/01/2026	INFORME DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PLAN DE GESTIÓN SOCIAL, PLAN DE CALIDAD, PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE LA ETAPA I	NUNO TELMO CIPRIANO VIANA ABRANCHES	Representante Legal CONSORCIO ME TERNERA
CIT-017-2026	29/01/2026	INFORME DE REVISIÓN DEL ESTUDIO GEOTÉCNICO No2 INTERCAMBIADOR DE TERNERA	NUNO TELMO CIPRIANO VIANA ABRANCHES	Representante Legal CONSORCIO ME TERNERA
CIT-018-2026	30/01/2026	INFORME DE REVISIÓN DE LOS DISEÑOS ESTRUCTURALES DEL INTERCAMBIADOR DE TERNERA	NUNO TELMO CIPRIANO VIANA ABRANCHES	Representante Legal CONSORCIO ME TERNERA
CIT-019-2026	31/01/2026	INFORME DE REVISIÓN ESTUDIO DE TÍTULOS Y AVALÚOS COMERCIALES LOTE COLEGIO DE LA POLICÍA Y CÁRCEL DE TERNERA	NUNO TELMO CIPRIANO VIANA ABRANCHES	Representante Legal CONSORCIO ME TERNERA

8.2.2. Correspondencia Recibida

Tabla 10 Relación de Correspondencia Recibida

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	REMITENTE	CARGO
ENERO DE 2026				
CORREO	5/01/2026	BORRADOR DE INFORME COMO MODELO DE REALIZACION DE INFORME DE INTERVENTORIA INTER TERNERA	ADALBERTO PÉREZ BURGOS	Supervisor del Proyecto Alcaldía Mayor de Cartagena D, T y C
CORREO	15/01/2026	SUBSANACIÓN DE LOS DISEÑOS HIDRÁULICOS DEL INTERCAMBIADOR DE TERNERA versión 1	NUNO TELMO CIPRIANO VIANA ABRANCHES	Representante Legal CONSORCIO ME TERNERA
CORREO	16/01/2026	CITACION A MESA CON SERVICIOS PUBLICOS SOBRE INCONVENIENTES EN DESARROLLO DE OBRAS	ADALBERTO PÉREZ BURGOS	Supervisor del Proyecto Alcaldía Mayor de Cartagena D, T y C
CORREO	21/01/2026	INFORME 1 (DICIEMBRE) DEL CONTRATISTA DE AVANCE DE OBRA INTERCAMBIADOR TERNERA	NUNO TELMO CIPRIANO VIANA ABRANCHES	Representante Legal CONSORCIO ME TERNERA
CORREO	22/01/2026	HOJA DE VIDA PARA CAMBIO DE DIRECTOR DE CONSULTORÍA	NUNO TELMO CIPRIANO VIANA ABRANCHES	Representante Legal CONSORCIO ME TERNERA
CORREO	22/01/2026	PMT APROBADO- PROYECTO INTERCAMBIADOR DE TERNERA	NUNO TELMO CIPRIANO VIANA ABRANCHES	Representante Legal CONSORCIO ME TERNERA
CMET-003	22/01/2026	ENTREGA ESTUDIO DE TITULOS Y AVALUOS COMERCIALES LOTE COLEGIO DE LA POLICIA Y CARCEL DE TERNERA	NUNO TELMO CIPRIANO VIANA ABRANCHES	Representante Legal CONSORCIO ME TERNERA
CORREO	24/01/2026	SUBSANACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL INTERCAMBIADOR DE TERNERA	OSCAR JAVIER MULETT FLÓREZ	Director de Consultoría CONSORCIO ME TERNERA
CMET-004	26/01/2026	DISEÑO ESTRUCTURAL PROYECTO INTERCAMBIADOR DE TERNERA	OSCAR JAVIER MULETT FLÓREZ	Director de Consultoría CONSORCIO ME TERNERA
CORREO	27/01/2026	DISEÑO DE PAVIMENTO PARA EL INTERCAMBIADOR DE TERNERA	OSCAR JAVIER MULETT FLÓREZ	Director de Consultoría CONSORCIO ME TERNERA
CORREO	28/01/2026	ENTREGA HIDRÁULICO CON SUBSANACIONES PACTADAS EN REUNIÓN VIRTUAL Versión 2	OSCAR JAVIER MULETT FLÓREZ	Director de Consultoría CONSORCIO ME TERNERA
CORREO	29/01/2026	ACTA DE AVANCE N.1_ PROYECTO INTERCAMBIADOR DE TERNERA	NUNO TELMO CIPRIANO VIANA ABRANCHES	Representante Legal CONSORCIO ME TERNERA
1-29012026	29/01/2026	OFICIO ENVIADO A AFINIA SAS ESP CON LA SOLICITUD DE PLANOS DE REDES ELÉCTRICAS DE ALTA Y MEDIA TENSIÓN Y RADICACIÓN DE PROYECTO DE REUBICACIÓN DE RED DE MEDIA TENSIÓN A RED SUBTERRÁNEA – PROYECTO INTERCAMBIADOR DE TERNERA	OSCAR JAVIER MULETT FLÓREZ	Director de Consultoría CONSORCIO ME TERNERA

8.3.REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración 1. Estudio de Suelo.



Ilustración 2. Estudio de Suelo



Ilustración 3. Estudio de Suelo



Ilustración 4. Reunión con Gestión de Infraestructura de la Policía



Ilustración 5. Reunión con Gestión de Infraestructura de la Policía



Ilustración 6. Reunión con Gestión de Infraestructura de la Policía



Ilustración 7. Socialización del Proyecto con las Comunidades de Gestión Predial



Ilustración 8. Socialización del Proyecto con las Comunidades de Gestión Predial



Ilustración 9. Socialización del Proyecto con las Comunidades de Gestión Predial



Ilustración 10. Reunión con la Unidad de Alumbrado Público de EPM



Ilustración 11. Reunión con la Unidad de Alumbrado Público de EPM



Ilustración 12. Reunión con la Unidad de Alumbrado Público de EPM

8.4. ASPECTOS TECNICOS DEL PROYECTO

8.4.1. Personal de Interventoría

Tabla 11 Listado del Personal Aprobado de Interventoría

No	CARGO	PERSONAL APROBADO
1	Director de interventoría	VLADIMIR ILICH ARENAS QUINTERO
2	Asesor Urbanismo	IVAN DARIO RODRIGUEZ MUÑOZ
3	Asesor Arquitectura	IVAN DARIO RODRIGUEZ MUÑOZ
4	Asesor en Geotecnia	EMIRO FELIX VANEGAS GOMEZ
5	Asesor Estructural	SERGIO VILLAR SALINAS
6	Asesor en Hidráulica	ANTONIO CARLOS DE LA BARRERA PORTO
7	Asesor en Arqueología	KATY MARIA PUCHE SARMIENTO
8	Asesor Eléctrico	CARLOS HERNANDO LEYVA ROLON
9	Asesor Ambiental	LAURA CRISTINA LAMBRAÑO ZULUAGA
10	Asesor en Redes de Telecomunicaciones y/o afines	ANTONIO CARLOS DE LA BARRERA PORTO
11	Asesor en Vías Tránsito y transporte	EMIRO FELIX VANEGAS GOMEZ
12	Asesor BIM/CAD	JORGE ENRIQUE AGUDELO AGUILAR
13	Economista y/o Financiero	MARIA XIMENA CORREA ROJAS
14	Abogado	MARIA ANGELICA OTERO MERCADO
15	Contador	DEIBER JOSE MARQUEZ CEDEÑO
16	Ingeniero Auxiliar	ANDRES FELIPE MARTELO OCLASSEN
17	Profesional Social	MARGARITA ROMERO VARGAS
18	Topógrafo	JOSE DANIEL LANDINEZ PORRAS
19	Cadenero	CARLOS MARIO HOYOS WILISCH
20	Cadenero	CRISTIAN LEONARDO GAVIRIA
21	Secretaria	YESSICA MARIA DE LAS AGUAS MAZA

8.4.2. Personal del Contratista

Tabla 12 Listado del Personal Aprobado del Contratista

No	CARGO	NOMBRE
1	Director de Consultoría	MAURICIO JAVIER ESPINOZA CABARCAS OSCAR JAVIER MULETT FLOREZ (23/01/26)
2	Arquitecto Urbanista	JAVIER EDUARDO RODRIGUEZ DE AVILA
3	Arquitecto	MURIEL PEREZ CASTRO
4	Especialista en Geotecnia	JAIME MARTINEZ PINO
5	Especialista en Estructuras	AMAURY SALAS MADRIGAL
6	Especialista Hidráulico	ADOLFO MARTINEZ PUELLO
7	Arqueólogo	EDGAR HERNAN BENITEZ
8	Ingeniero Eléctrico	JAIME LUNA HERRERA
9	Ingeniero Ambiental	OLGA LUCIA BANQUEZ
10	Ingeniero de Sistemas de Redes de Telecomunicaciones y/o Afines	MARLON SALTARIN MARTINEZ
11	Especialista en Vías y Transito	ANTONIO JOSE GONZALEZ
12	Ingeniero Modelación Bim/Cad	HUGO ANAYA RODRIGUEZ
13	Economista	VERONICA BOLLE DIAZ
14	Abogado	JOSE MARTINEZ MIRANDA
15	Contador	EILEEN ANDRADE FLOREZ
16	Ingeniero Auxiliar	ALEXANDER PALACIO CARO
17	Ingeniero Auxiliar	EDELMIRA CABARCAS PUELLO
18	Ingeniero Auxiliar	JOSE RICARDO ANDRADE

8.4.3. Equipo del Contratista

Tabla 13 Listado del Equipo y Maquinaria Aprobada del Contratista

No	MAQUINARIA Y EQUIPO	CAPACIDAD /POTENCIA	No REGISTRO / PLACA	MARCA	MODELO	CLASE	MODELO
1	Piloteadora y/o equipos de perforación	10-50 RPM	MC582193	RANCHENG	RCQ520	Equipo de construcción de perforación rotativa hidráulica	2022
2	Retroexcavadora de Orugas CAT 330 o similar	212 kW	MC299501	SANY	SY365H	Excavadora	2021
3	Cargadores Frontales o Minicargadores	3,5 Ton	MC583142	HYUNDAI	HSL850-7A	Minicargador	2022
4	Cargadores Frontales o Minicargadores	3,5 Ton	MC583143	HYUNDAI	HSL850-7A	Minicargador	2022
5	Retroexcavadora de llantas	81 kW	MC678942	JCB	3CXTT	Retroexcavadora	2022

No	MAQUINARIA Y EQUIPO	CAPACIDAD /POTENCIA	No REGISTRO / PLACA	MARCA	MODELO	CLASE	MODELO
6	Vibrocompactador de 7/10 Ton	10 Ton	MC546542	BOMAG	BW 211 D-40	Vibrocompactadora	2022
7	Equipos de terminación de Asfaltos	750 Ton/h	96064	AMMANN	AFT500E	Pavimentadora de Asfalto	2017
8	Volqueta	14 m3	JYM479	INTERNACIONAL	7600 SBA 6X4	Volqueta Dobletroque	2022
9	Volqueta	14 m3	JYN275	INTERNACIONAL	7600 SBA 6X4	Volqueta Dobletroque	2022
10	Volqueta	14 m3	JYN278	INTERNACIONAL	7600 SBA 6X4	Volqueta Dobletroque	2022

CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA

9. AVANCES

9.1. AVANCE INTERVENTORÍA

9.1.1. Avance Presupuestal

Tabla 14 Avance Presupuestal Interventoría enero 2026

ENERO - 2026	PROGRAMADO		EJECUTADO		DIFERENCIA	
	MES	ACUMULADO	MES	ACUMULADO	MES	ACUMULADO
AVANCE FISICO ETAPA I (%)	25,00%	47,50%	25,00%	47,50%	0,00%	0,00%
AVANCE FISICO PROYECTO (%)	3,22%	6,13%	3,22%	6,13%	0,00%	0,00%
AVANCE PRESUPUESTO ($)	$ 218.424.500,00	$ 415.006.550,00	$ 218.424.500,00	$ 415.006.550,00	$ -	$ -

9.2. AVANCE OBRA

9.2.1. Avance Presupuestal

El contratista remite por medio de un correo el 10 de diciembre de 2025 a esta Interventoría para revisión el Cronograma de obra, la Interventoría revisó y emitió el oficio No CIT-007-2025 con las observaciones encontradas en la revisión de dicho cronograma; el Contratista realizo las subsanaciones reportadas y las envió por correo el 26 de enero de 2026, la Interventoría revisó y aprobó el Cronograma con el oficio No CIT-016-2025.

Tabla 15 Avance Presupuestal Obra enero 2026

ENERO - 2026	PROGRAMADO		EJECUTADO		DIFERENCIA	
	MES	ACUMULADO	MES	ACUMULADO	MES	ACUMULADO
AVANCE FISICO ETAPA I (%)	36,11%	65,92%	35,78%	66,00%	-0,33%	0,08%
AVANCE FISICO PROYECTO (%)	0,68%	1,25%	0,68%	1,25%	-0,01%	0,00%
AVANCE PRESUPUESTO ($)	$ 546.275.820,51	$ 997.246.647,61	$ 541.286.017,90	$ 998.459.395,79	-$ 4.989.802,61	$ 1.212.748,18

Durante el período se registraron entregas de productos del diseño por parte del contratista, al corte del 31 de enero de 2026 el porcentaje de ejecución de la Etapa I (Consultoría) es de 66,00%, versus un 65,92% programado según el Cronograma aprobado, por lo que se puede evidenciar que están acordes a las actividades programadas en los entregables de los productos de la Etapa I. En general, el porcentaje ejecutado del Proyecto completo es de 1.25% versus el 1.25% programado.

10. COMPONTE SOCIAL

10.1. INTRODUCCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL

Mediante el presente informe, la Interventoría de la Gestión Social presenta los resultados y avances correspondientes al período de ejecución del **1 al 31 de enero de 2026**, relacionado con la etapa de preliminares, para la intervención del contrato de la interventoría integral al proyecto "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA `INTERCAMBIADOR DE TERNERA', EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

El componente social se concibe como el conjunto de acciones y estrategias orientadas al manejo de los efectos producidos en el territorio y en la dinámica comunitaria, se espera que ejecutando cada una de las acciones que comprende las actividades de los programas del Plan de Gestión Social se mitigue las posibilidades de impactos negativos durante los procesos constructivos.

Presentación de los programas: Servicio a la ciudadanía, Dialogo y participación ciudadana, Acompañamiento a actividades técnicas, Información para el desarrollo del proyecto, Cultura ciudadana.

En este sentido, desde la Gestión Social de la Interventoría, se realizara un acompañamiento, seguimiento y apoyo constante a las múltiples actividades que se desarrollen en el marco del proyecto, velando siempre por la atención ciudadana y la participación activa de la comunidad del área de influencia directa, garantizando que sus necesidades, inquietudes y propuestas sean debidamente consideradas y atendidas, en aras de asegurar la sostenibilidad y el impacto positivo del proyecto ubicado en la provincia de Cartagena, Bolívar, específicamente en la intersección entre la Calle 31 y la Diagonal 32 en el barrio Ternera.

10.2. JUSTIFICACIÓN

Este documento brindará las herramientas necesarias para que la interventoría verifique que las obligaciones del Plan de Gestión Social se desarrollen de acuerdo con los lineamientos establecidos y como resultado de dicho procedimiento, se obtengan los resultados previstos por el Plan de Gestión Social.

Es indispensable realizar el seguimiento continuo a las actividades del Plan de Gestión Social, que se efectúen durante el desarrollo del contrato, con el fin de garantizar que la comunidad conozca y participe de las decisiones sociales relacionadas con su entorno, razón por la cual deben ser informadas oportunamente y dejar sustentadas todas las acciones realizadas en los informes mensuales.

10.3. OBJETIVOS

Objetivo General

Verificar y garantizar que los procesos desarrollados por el contratista se realicen de acuerdo con los lineamientos y criterios de calidad, suficiencia y oportunidad, establecidos en el Plan de Gestión Social.

Objetivos Específicos

1. Realizar un proceso de seguimiento, acompañamiento, verificación y evaluación con respecto a labor desarrollada por el contratista, en cumplimiento de las actividades planteadas en el PGS.
2. Realizar verificación y seguimiento a los indicadores de productividad, participación y cumplimiento de cada una de las acciones, propias de los programas contenidos en el Plan de Gestión Social.
3. Comprobar, vigilar y realizar seguimiento a través de comités y mesas de trabajo, y acompañamientos al desempeño por parte del contratista sobre las actividades establecidas para cada uno de los programas del PGS.

10.4. BENEFICIOS DE LA GESTIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

A continuación, se presentan algunos ítems fundamentales que, desde la Gestión Social, promueven la mitigación de impactos negativos durante el desarrollo y construcción del intercambiador del sector de la Ternara.

- Comunicación asertiva: para informar y resolver problemáticas con la comunidad del área de influencia directa.
- Participación activa de la comunidad: para fomentar el sentido de pertenencia y buen uso de las instalaciones.
- Mantenimiento de áreas de influencia: para garantizar que estas se mantengan en igual o mejores condiciones que al inicio de las obras.
- Promoción de empleo para mano de obra no calificada de las zonas del AID del proyecto.

10.5. RECURSO HUMANO

INTERVENTORÍA			
CARGO	**NOMBRE Y APELLIDOS**	**PERFIL**	**ESTADO DE HOJA DE VIDA**
PROFESIONAL SOCIAL	MARGARITA ROMERO VARGAS	PROFESIÓN: Trabajadora Social Especialista Gerencia de Proyectos	Aprobada

10.6. DOCUMENTOS SOPORTES DE LA GESTIÓN SOCIAL

1	2	3	4	5	6
Plan de Gestión Social	Informes Semanales	Informes Mensuales	Actas de Vecindad	Actas de seguimiento, actas con comunidad	Atención a PQRSD Instalación PAC

10.7. PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL

Los programas de Servicio a la Ciudadanía, Diálogo y Participación Ciudadana, Acompañamiento a Actividades Técnicas, Información para el Desarrollo del Proyecto y Cultura Ciudadana están orientados a fortalecer la relación con la comunidad, garantizando una gestión social articulada, informada y participativa durante la ejecución del proyecto.

La Interventoría informa que los programas de Servicio a la Ciudadanía, Diálogo y Participación Ciudadana, Acompañamiento a Actividades Técnicas, Información para el Desarrollo del Proyecto y Cultura Ciudadana se ejecutarán durante la etapa de construcción del contrato. No obstante, teniendo en cuenta que actualmente el proyecto se encuentra en fase de alistamiento y actividades preliminares, se adelanta la preparación y proyección del Plan de Gestión Social, por parte del contratista, documento que fue revisado, verificado y aprobado por esta interventoría. El PGS consolidará, estructurará y orientará la implementación de los programas de gestión social durante la ejecución de la obra.

- **Programa Servicio a la Ciudadanía**

La interventoría desde la gestión social el contrato, acompañará y supervisará este programa que tiene como propósito garantizar la comunicación oportuna con la ciudadanía interesada por obtener ampliación de información referente al proyecto, razón por la cual, verificará la disposición de los siguientes canales de comunicación, que tendrá que atender el contratista de obra; con la finalidad de atender las posibles PQRSD.

Actividades a ejecutar en el desarrollo de obra

Canales de atención virtual: Funcionamiento y atención a línea telefónica y correo electrónico dispuesto por el contratista.

Atención presencial: El contratista ejecutor de la obra tendrá que disponer un espacio físico con unos horarios previamente establecidos para la atención de la comunidad.

Puntos satélites de información: El contratista ubicara para la fase de obra PSI que puedan informar a la comunidad del desarrollo del contrato LP-SID-004-2025.

Para el período que comprende el presente informe, desde el componente de Gestión Social no se adelantaron actividades correspondientes a este programa, en razón a que el contrato se encuentra actualmente en fase de alistamiento y ejecución de actividades preliminares. En este sentido, y considerando que la implementación de las acciones propias del programa está prevista para la etapa de construcción, no se generaron intervenciones sociales asociadas, quedando su desarrollo proyectado al inicio de las actividades constructivas conforme al cronograma que se aprobara en el PGS que presente el contratista.

Proyección de indicadores del programa de servicio a la ciudadanía

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
PRODUCTIVIDAD	1 OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA IMPLEMENTADA / 1 OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA REQUERIDA * 100%	N/A
PRODUCTIVIDAD	1 LÍNEA TELEFÓNICA IMPLEMENTADA / 1 LÍNEA TELEFÓNICA REQUERIDA * 100%	N/A
PRODUCTIVIDAD	1 CORREO ELECTRÓNICO IMPLEMENTADO / 1 CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDO * 100%	N/A
PRODUCTIVIDAD	0 ATENCIONES CIUDADANAS CERRADAS / 0 ATENCIONES CIUDADANAS RECIBIDAS * 100%	N/A
PRODUCTIVIDAD	0 PSI IMPLEMENTADOS / 0 PSI REQUERIDOS * 100%	N/A

- **Programa Diálogo y Participación Ciudadana**

Para el presente programa, la Interventoría adelantará labores de verificación, supervisión, acompañamiento a los diferentes momentos establecidos dentro del desarrollo del contrato, con el propósito de garantizar el cumplimiento de este, desde el seguimiento a las actividades, que conforman este programa.

Para el período que comprende el presente informe, desde el componente de Gestión Social se realizó una socialización inicial de acercamiento con la comunidad que será afectada en sus predios

por la construcción del Intercambiador de Ternera, para iniciar el proceso de Levantamiento de Predios, Estudio Predial y Avalúos Comerciales en el área de influencia del Proyecto.

Actividades a ejecutar en el desarrollo de obra

Clasificación de Reunión	Inicio	Justificación	Reunión de socialización inicial de acercamiento con la comunidad que será afectada en sus predios por la construcción del Intercambiador de Ternera, para iniciar el proceso de Levantamiento de Predios, Estudio Predial y Avalúos Comerciales en el área de influencia del Proyecto
	Avance		
	Finalización		
	Extraordinaria		
	Atención a Veedurías ciudadanas		

Proyección de indicadores del programa Diálogo y Participación Ciudadana

INDICADOR	FÓRMULA	CUMPLIMIENTO
PRODUCTIVIDAD	1 REUNIONES DE INICIO EJECUTADAS / 1 REUNIONES DE INICIO REQUERIDAS * 100 %	100%
PRODUCTIVIDAD	0 COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONFORMADOS / 0 COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REQUERIDOS * 100%	N/A
PRODUCTIVIDAD	0 REUNIONES EXTRAORDINARIAS EJECUTADAS / 0 REUNIONES EXTRAORDINARIAS REQUERIDAS * 100%	N/A
PARTICIPACIÓN	0 REUNIONES DE AVANCE EJECUTADAS / 0 REUNIONES DE AVANCE REQUERIDAS * 100%	N/A
PARTICIPACIÓN	0 REUNIONES DE FINALIZACIÓN EJECUTADAS / 0 REUNIONES DE FINALIZACIÓN REQUERIDAS *100%	N/A

- **Programa Acompañamiento a Actividades Técnicas**

Para este programa, se crea la necesidad de trabajo en equipo con el área técnica, en el entendido que existe una responsabilidad directa del equipo técnico de la obra, para la elaboración de cada una de las actividades contenidas en este programa.

Para el período que comprende el presente informe, desde el componente de Gestión Social no se adelantaron actividades correspondientes a este programa, en razón a que el contrato se encuentra actualmente en fase de alistamiento y ejecución de actividades preliminares. En este sentido, y considerando que la implementación de las acciones propias del programa está prevista para la etapa de construcción, no se generaron intervenciones sociales asociadas, quedando su desarrollo proyectado al inicio de las actividades constructivas conforme al cronograma que se aprobara en el PGS que presente el contratista.

Actividades a ejecutar en el desarrollo de obra

Actas de vecindad	A la fecha no se ha avanzado en estas actividades
Contratación de Mano de obra no calificada	A la fecha no se ha avanzado en estas actividades

Proyección de indicadores del programa Acompañamiento a actividades técnicas

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
PRODUCTIVIDAD	# ACTAS DE VECINDAD LEVANTADAS / # ACTAS DE VECINDAD PROPUESTAS *100	N/A
PRODUCTIVIDAD	# PERSONAL DE MONCL CONTRATADO / # PERSONAL DE MONCL REQUERIDO *100	N/A

- **Programa Información para el Desarrollo del Proyecto**

Desarrollar un programa de información a la comunidad que permita mantener a la población permanentemente informada sobre el avance y desarrollo del proyecto, a través de procesos de divulgación de información mediante piezas comunicativas, con el fin de convocar y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del proyecto y su participación activa en el mismo.

Para el período que comprende el presente informe, desde el componente de Gestión Social se realizó una socialización inicial de acercamiento con la comunidad que será afectada en sus predios por la construcción del Intercambiador de Ternera, para iniciar el proceso de Levantamiento de Predios, Estudio Predial y Avalúos Comerciales en el área de influencia del Proyecto.

Actividades a ejecutar en el desarrollo de obra

Divulgación de Piezas Comunicativas para el desarrollo de las siguientes actividades:

Reuniones de socialización con la comunidad: Inicio, avance, finalización, extraordinarias y comités de participación ciudadana, Socializaciones de Plan de manejo de tráfico, ejecución de actas de vecindad.

Actividad	Tipo / Etapa	Objetivo	Producto / Evidencia
Reuniones de socialización con la comunidad	Inicio del proyecto	Informar a la comunidad sobre el alcance, cronograma y características generales del proyecto	Volantes de invitación Oficios a entidades
Reuniones de socialización con la comunidad	Avance del proyecto	Socializar el estado de ejecución de las obras y atender inquietudes de la comunidad	Volantes de invitación Oficios a entidades
Reuniones de socialización con la comunidad	Finalización del proyecto	Informar sobre el cierre de actividades y resultados del proyecto	Volantes de invitación Oficios a entidades

Actividad	Tipo / Etapa	Objetivo	Producto / Evidencia
Reuniones de socialización con la comunidad	Reuniones extraordinarias	Atender situaciones particulares o emergentes relacionadas con la ejecución del proyecto	Volantes de invitación Oficios a entidades
Comités de participación ciudadana	Espacios de participación	Garantizar la participación activa de la comunidad y el seguimiento a compromisos	Volantes de invitación Oficios a entidades
Socialización del Plan de Manejo de Tráfico (PMT)	Socialización técnica	Informar a la comunidad sobre los desvíos, cierres y medidas de manejo del tránsito	Volantes de información del PMT / COI
Actas de vecindad	Elaboración	Dejar constancia del estado inicial de los predios y entorno previo a la ejecución de obra	Volantes de programación primera-segunda-tercera visita

Proyección de indicadores del programa Información para el Desarrollo del Proyecto

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
PRODUCTIVIDAD	$\frac{\text{100 Volantes de reunión de inicio entregados}}{\text{100 Volantes de reunión de inicio proyectados}} * 100$	100%
PRODUCTIVIDAD	$\frac{\text{\# Volantes de reunión de avance entregados}}{\text{\# Volantes de reunión de avance proyectados}} * 100$	N/A
PRODUCTIVIDAD	$\frac{\text{\# Volantes de reunión de finalización entregados}}{\text{\# Volantes de reunión de finalización proyectados}} * 100$	N/A
PRODUCTIVIDAD	$\frac{\text{\# Volantes de comité de participación de inicio entregados}}{\text{\# Volantes de comité de participación proyectados}} * 100$	N/A
PRODUCTIVIDAD	$\frac{\text{\# Volantes de PMT entregados}}{\text{\# Volantes de PMT proyectados}} * 100$	N/A
PRODUCTIVIDAD	$\frac{\text{\# Volantes de Actas de vecindad entregados}}{\text{\# Volantes de Actas de vecindad proyectados}} * 100$	N/A

- **Programa de Cultura Ciudadana**

Dentro del marco del Plan de Gestión Social, se implementa una estrategia orientada a promover el sentido de pertenencia en la comunidad ubicada en el área de influencia del proyecto. Este objetivo se alcanzará mediante la ejecución de actividades diseñadas para sensibilizar, informar y comprometer a los miembros de la comunidad en la apropiación y cuidado de los nuevos públicos.

Para este periodo no se llevó a cabo ninguna actividad concerniente a este programa.

Con el propósito de generar un sentido de pertenencia y una responsabilidad compartida, se llevarán a cabo actividades enfocadas en la construcción de pactos comunitarios. Estas iniciativas fomentarán la apropiación del territorio y la creación de entornos propicios para el aprendizaje.

Proyección de indicadores del programa Cultura Ciudadana

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
PRODUCTIVIDAD	# TALLERES EJECUTADOS / # TALLERES PROGRAMADOS * 100	N/A

- **Trazabilidad documental**

En el presente Informe de Gestión Social, la Interventoría deja constancia de la trazabilidad de los documentos presentados durante el proceso y del mes de enero de 2026. A continuación, se enlistan los documentos que forman parte de este registro:

- Plan de Gestión Social, revisado y aprobado el 30 de enero de 2026, bajo el comunicado CIT-016-2025.

CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA

11. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el presente periodo se realizaron actividades de trámites, entregas de planes de ejecución y trabajo, diseños y planos del proyecto, levantamientos topográficos, y entregas de documentación requerida en el alcance del contrato.

11.1. SUPERVISION DEL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el presente informe se detallan las actividades realizadas durante el mes de enero de 2026, así como los resultados obtenidos en el seguimiento y vigilancia a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA 'INTERCAMBIADOR DE TERNERA', EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS". Se describirán los avances que el Contratista presente frente a los objetivos trazados y al cumplimiento de los requisitos legales y contractuales.

11.1.1. Personal Activo

Es obligación y responsabilidad del empleador realizar la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral y el pago del aporte correspondiente a ARL, EPS, AFP, CCF y parafiscales de los colaboradores. Se verificará que todo el personal relacionado se encuentre al día con los pagos de la seguridad social.

11.1.2. Relación de Accidentes de Trabajo del Mes

Durante el periodo del actual informe no se presentaron accidentes de trabajo para el personal del proyecto.

11.1.3. Ausentismo por Enfermedad de Origen Común

Durante el periodo, se presentarán ausentismos por enfermedad general del personal del proyecto.

11.1.4. Plan de Capacitación

El plan de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, es una actividad sistemática, planificada y permanente, cuyo propósito es promover mecanismos de prevención, es un proceso participativo que involucra a toda la comunidad trabajadora de

"COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA 'INTERCAMBIADOR DE TERNERA', EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS". Incluye la inducción, reinducción, capacitación y charlas inmersas en el SG-SST.

11.1.5. Inducciones

El plan de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, es una actividad sistemática, planificada y permanente, cuyo propósito es promover mecanismos de prevención, es un proceso participativo que involucra a toda la comunidad trabajadora "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA 'INTERCAMBIADOR DE TERNERA', EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS". Incluye la inducción, reinducción, capacitación y charlas inmersas en el SG-SST.

Durante el periodo del presente informe, se realizarán inducciones para el personal nuevo del proyecto.

11.1.6. Re-Inducciones

La reinducción en SST es el proceso mediante el cual se refuerza a los trabajadores aquellos temas relevantes en seguridad y salud en el trabajo.

Durante el periodo del presente informe, no se realizaron reinducciones al personal vinculado al proyecto.

11.1.7. Capacitaciones

Tienen la finalidad de preparar a los colaboradores de la empresa a trabajar de manera segura a prevenir lesiones e incidentes mediante la toma de conciencia. Los objetivos específicos de Capacitación en SST están alineados a la Política del Sistema Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo.

Durante el periodo se no realizaron capacitaciones.

11.1.8. Inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo

Es una herramienta diseñada para identificar situaciones peligrosas presentes en la interacción del trabajador con su proceso y área de trabajo, con el fin de plantear y ejecutar acciones de mejora y reducir los riesgos de accidentes y enfermedades, buscando un ambiente saludable y seguro.

"COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA 'INTERCAMBIADOR DE TERNERA', EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS", internamente tiene un programa de inspecciones como parte de la prevención de accidentes e incidentes; consiste en el análisis detallado de las condiciones de trabajo a fin de detectar los riesgos existentes debido a las condiciones inseguras.

11.1.9. Actividades de Medicina Preventiva y del Trabajo

Tiene como finalidad principal la promoción, prevención y control de la salud del trabajador, protegiéndolo de los factores de riesgos ocupacionales; ubicándolo en un sitio de trabajo acorde con sus condiciones psicofisiológicas y manteniéndolo en aptitud de producción de trabajo.

A través del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA 'INTERCAMBIADOR DE TERNERA', EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS", ha optado por tener una vigilancia permanente frente al bienestar de sus empleados y para esto se realizan las siguientes actividades (exámenes médicos ocupacionales, seguimientos médicos ocupacionales).

11.1.10. Exámenes Médicos Ocupacionales

Dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 2346/2007, se realizan los exámenes médicos ocupacionales al personal vinculado a las actividades del Proyecto.

11.1.11. Seguimientos Médicos Ocupacionales

En el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA 'INTERCAMBIADOR DE TERNERA', EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS", se realiza el seguimiento de las recomendaciones médicas ocupacionales de cada trabajador, esto permite llevar un control y seguimiento si se presenta alguna patología de origen común u ocupacional al programa de vigilancia epidemiológico de la organización.

11.1.12. Actividades de Higiene y Seguridad Industrial

Tiene como objeto la identificación, reconocimiento, evaluación y control de los factores ambientales que se originen en los lugares de trabajo y que puedan afectar la salud de los trabajadores (Identificación de peligros, mediciones ambientales, tareas de alto riesgo).

En el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA 'INTERCAMBIADOR DE TERNERA', EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS", se establecen diferentes actividades de promoción y prevención para disminuir los diferentes riesgos a los cuales los trabajadores pueden estar expuesto diariamente en la ejecución de sus labores.

11.1.13. Identificación de Peligros

Su propósito es comprender y entender cuáles son los peligros y riesgos que se pueden presentar en la ejecución de las labores; establecer los controles necesarios y asegurar que cualquier riesgo sea aceptable dentro de la organización, "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA 'INTERCAMBIADOR DE TERNERA', EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS", realiza la identificación de peligros y la evaluación de riesgos con el fin de conocer los sucesos que se pueden presentar.

La identificación de peligros y la evaluación de los riesgos se realiza por medio del levantamiento de la Matriz de Peligros, donde identificamos a que peligros y riesgos puede estar expuesto el colaborador, para a su vez realizar controles de prevención al riesgo.

11.1.14. Mediciones Ambientales

Estudios Técnicos que se realizan en el entorno del trabajo, que permiten identificar condiciones de Riesgo Químico, Físico y Biológico, que pueden afectar la seguridad y la salud en el trabajo, de los colaboradores del proyecto.

Durante el mes del presente informe no se realizaron Mediciones Ambientales.

11.1.15. Tareas de Alto Riesgo

Actividades que por su naturaleza o lugar donde se realiza, implica la exposición o intensidad mayor a las normalmente presentes en la actividad rutinaria las cuales pueden causar accidentes laborales severos y en muchas ocasiones, mortales. Las que se catalogan como tal son:

- Trabajos en alturas.
- Trabajos en espacios confinados.
- Trabajos en excavaciones.
- Trabajos con izaje de cargas.
- Otros.

El personal del Proyecto no realizó actividades de alto riesgo en el periodo del mes de enero de 2026.

11.1.16. Elementos de Protección Personal (EPP)

Un Elemento de Protección Personal o EPP es cualquier elemento o dispositivo que es usado por el trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos. El trabajador debe portar estos elementos siempre que esté expuesto a un riesgo, "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA 'INTERCAMBIADOR DE TERNERA', EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS", cuenta con la matriz de EPP por cada actividad, para así poder mitigar los riesgos y prevenir los incidentes, accidentes y enfermedades laborales.

11.1.17. Comités SST

Son los encargados de informar, asesorar y vigilar el cumplimiento de lo dispuesto, en la normativa legal vigente, en lo establecido y planeado por la organización en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. La función de estos comités consiste en procurar el bienestar laboral para todos los colaboradores donde puedan desarrollar sus actividades en condiciones justas, saludables y seguras.

Se cumple con los lineamientos del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, por esto están conformados los comités establecidos dentro del SG-SST.

11.1.18. COPASST

El COPASST (Comité Paritario de la Seguridad y Salud en el Trabajo) es un comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de las empresas públicas y privadas.

En el Proyecto "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA 'INTERCAMBIADOR DE TERNERA', EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS", los Comités Paritarios de la Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) están conformados y vigentes tanto en la Interventoría como en el Contratista.

11.1.19. Comité de Convivencia Laboral

El Comité de Convivencia Laboral (COCOLA) se encargan recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral de acuerdo con lo definido en la Ley 1010 de 2006.

Para dar cumplimiento con lo establecido en la ley 1010 de 2008, resolución 652 y 1356 de 2012.

11.1.20. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST)

Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales. (Decreto 1072 de 2015 Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6).

La aplicación del SG-SST tiene como ventajas la mejora del ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral, la disminución de las tasas de ausentismo por enfermedad, la reducción de las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de trabajo y el aumento de la productividad. Además, velar por el cumplimiento efectivo de las normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento en materia de riesgos laborales.

"COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA 'INTERCAMBIADOR DE TERNERA', EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS", cuenta con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual se evidencian con la ejecución del Plan de Trabajo Anual y el cumplimiento de estándares mínimos.

11.1.21. Plan de Trabajo Anual

El Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo es un instrumento de planificación que especifica la información de las actividades a realizar durante la vigencia; define los responsables, recursos y períodos de ejecución, su planificación es de carácter dinámico y se constituye en una alternativa práctica para desarrollar los planes, programas y actividades.

"COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA 'INTERCAMBIADOR DE TERNERA', EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS", cuenta con el plan de trabajo anual, cumpliendo mensualmente con las actividades programadas en el documento debidamente firmado por el representante legal y la responsable en seguridad y salud en el trabajo que se encarga del cumplimiento legal, teniendo en cuenta los indicadores de gestión.

11.1.22. Recurso Humano para Gestión SST.

El responsable del SG-SST será el encargado de: Diseñar, implementar, administrar, coordinar y ejecutar las actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo de la empresa, "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA 'INTERCAMBIADOR DE TERNERA', EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS", aún no ha designado al responsable del SG-SST para su implementación.

11.1.23. Indicaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo

Son herramientas que permiten evaluar los resultados de su gestión, identificar las oportunidades para mejorar y adaptar las metas a una visión más realista. En "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA 'INTERCAMBIADOR DE TERNERA', EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS", están definidos los indicadores que se deben llevar en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del personal vinculado al proyecto.

El Decreto 1072 de 2015, define la obligación de diseñar indicadores del SG-SST para evaluar la estructura, el proceso y los resultados del sistema en su conjunto. Así mismo, establece que se debe construir una ficha técnica para cada indicador.

La Resolución 0312 de 2019 establece los indicadores mínimos de seguridad y salud en el trabajo que todo empleador o contratante debe llevar en sus registros (Frecuencia de accidentalidad, Severidad de accidentalidad, Proporción de accidentes de trabajo mortales, Prevalencia de la enfermedad laboral, Incidencia de la enfermedad laboral, Ausentismo por causa médica).

11.1.24. Plan de Emergencia

El plan de emergencias es un conjunto de acciones y procedimientos para la atención de un siniestro que afecte directa o indirectamente a la Entidad, con el objeto de reducir los daños a los factores humanos, los recursos y los sistemas y procesos, en "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA 'INTERCAMBIADOR DE TERNERA', EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS", se han implementado acciones necesarias que permitan actuar apropiadamente ante una emergencia en la fase de obra del proyecto.

La empresa cuenta con la Brigada de Emergencia y equipos de emergencias.

Ítem	# Brigadistas	Equipos en sitio
1	1	Camilla, Botiquín, Extintor

11.1.25. Plan Estratégico de Seguridad Vial

Ayuda a la gestión encaminada a generar hábitos, comportamientos y conductas seguras en las vías para prevenir riesgos, reducir la accidentalidad vial y disminuir sus efectos nocivos. A través del Decreto 1252 de 2021, el Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) reglamentan los Planes Estratégicos de Seguridad Vial (PESV) e incentivan la gestión del riesgo en seguridad vial y fortalecen la responsabilidad social empresarial en esta materia.

11.1.26. Mecanismos de Comunicación

En el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA 'INTERCAMBIADOR DE TERNERA', EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS", se establece las formas o medios de comunicación satisfactorias con todas las áreas y centros de trabajo de la empresa, la cual hace posible divulgación de la gestión interna (políticas, lineamientos, estrategias, procedimientos, formatos, sanciones, circulares, llamados de atención, comunicados, capacitaciones virtuales) a todos los empleados y recibir llamados de mejora continua para la empresa.

Estos son los siguientes mecanismos de comunicación que se utilizan en el Proyecto.

- ✓ Oficios
- ✓ Correo Electrónico (Email)

Nos ayuda a tangibilidad de las medidas que se deben ejecutar para mitigar o corregir los peligros y riesgos existentes en la ejecución de las labores, logrando optimizar la gestión y el rendimiento de los procesos. En "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA 'INTERCAMBIADOR DE TERNERA', EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS", se lleva a cabo el plan de trabajo anual realizando las actividades mensuales que evidencian el cumplimento:

- ✓ Capacitaciones
- ✓ Inspecciones
- ✓ Ejecución de los Programas
- ✓ Comunicaciones
- ✓ Actividades de Participación
- ✓ Diseño y Actualización de Documentación

Durante el periodo evaluado se realizaron actividades encaminadas al cumplimento del plan de trabajo anual dirigidas al cumplimento del plan de acción.

11.2. SUPERVISION DEL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Interventoría está a la espera de la presentación del Plan de SG-SST por parte del Contratista para ejercer a cabalidad su compromiso de acompañamiento y seguimientos a las diferentes actividades que adelantara el Contratista desde el componente de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir, controlar, mitigar los diferentes aspectos que puedan generar o causar incidentes o accidentes de trabajo al personal y personas ajenas a las obras o comunidad en general.

11.3. SUPERVISION DEL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Interventoría está a la espera de la presentación del Plan de Gestión Ambiental por parte del Contratista para ejercer a cabalidad su compromiso de acompañamiento y seguimientos a las diferentes actividades que adelantara el Contratista desde el componente ambiental, con el fin de prevenir, controlar, mitigar y/o compensar los diferentes aspectos que puedan causar impactos al medio ambiente y las personas.

CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2026, referente al avance financiero del proyecto se evidencia que el contratista está cumpliendo parcialmente respecto a la programación presentada. En el presente informe se reporta el porcentaje de ejecución de la Etapa I (Consultoría) del 66,00%, frente al 65,92% programado. Y una ejecución del Proyecto General del 1,25% frente al 1,25% programado.

- Durante la revisión técnica se evidenció que las empresas prestadoras de los servicios de energía y alumbrado público no disponen de planos actualizados de las redes existentes en el área de influencia del proyecto, situación que puede generar incertidumbres en el diseño definitivo y en la programación de la obra.

- Se recomienda que el contratista inicie de manera prioritaria el levantamiento en campo y la elaboración de los planos de las redes eléctricas y de alumbrado público existentes, incorporando la totalidad de los elementos de la infraestructura (postes, redes aéreas y subterráneas, cámaras, cajas y equipos asociados), con el fin de contar con información base confiable para la coordinación de diseños, la gestión con las empresas de servicios públicos y la mitigación de riesgos técnicos y de interferencias durante la ejecución de la obra.

- Se identificó la existencia de viviendas construidas desde hace varios años dentro de predios de propiedad del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Cartagena – Cárcel de Ternera (INPEC), los cuales hacen parte del área requerida para el desarrollo del proyecto, situación que condiciona la disponibilidad física de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra.

- Se recomienda a la Entidad Contratante adelantar, de manera coordinada con el INPEC y las dependencias distritales competentes, un proceso formal de gestión y adquisición/disposición predial que incluya el levantamiento jurídico y físico de los predios, la definición de la situación de las viviendas ocupantes y, de ser necesario, la implementación de estrategias de reasentamiento o liberación de áreas, con el fin de garantizar la oportuna disponibilidad de los terrenos requeridos y evitar impactos en el cronograma del proyecto.

- Es necesario también que el contratista de obra remita la documentación inicial completa para su revisión y posterior aprobación, la no entrega oportuna de estos genera reprocesos y desgastes administrativos que conllevan a futuros retrasos.

- Es necesario que el contratista de obra, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales remita mensualmente la información resumen pertinente para su control.

- La Interventoría realiza el acompañamiento constante a las actividades en aras de garantizar la calidad de las actividades.

- El proyecto mantiene una gestión técnica y administrativa acorde a los lineamientos contractuales y normativos, garantizando el cumplimiento de los objetivos del contrato de Interventoría.

- Se verifico el cumplimiento con el pago de los aportes de seguridad social por parte de la empresa contratista.

- La Interventoría recomienda conformar el Comité de Participación Ciudadana como mecanismo de seguimiento post-obra, promoviendo sostenibilidad social del proyecto.

- Se continuará con el seguimiento continuo por parte de esta interventoría, en aras de generar las acciones que beneficien de mejor manera la ejecución del proyecto a total satisfacción.

- Se recomienda reforzar el control sobre el cumplimiento del cronograma, priorizando la entrega oportuna de los productos técnicos por parte del Contratista, especialmente aquellos que tienen observaciones pendientes.

- Mantener la gestión documental mediante el adecuado registro y archivo de comunicaciones, informes, actas y correspondencia oficial, como soporte del control de gestión y de los procesos de supervisión.

ANEXOS

CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA

ANEXO 1

ACTAS DE INICIO CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA

ACTA DE INICIO

CONTRATO No. CMA-SID-005-2025

CONTRATISTA:	**CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA - NIT. 902.001.616-3**
CONTRATANTE:	**DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS - NIT. 890.480.184-4**
OBJETO:	***«INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA "INTERCAMBIADOR DE TERNERA", EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.»***
VALOR:	***SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS($6.775.350.998,92) M/CTE.***
PLAZO:	***24 MESES***

En la ciudad de Cartagena de Indias, D.T. y C, a los tres (03) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron: **WILMER ENRIQUE IRIARTE RESTREPO** mayor de edad, vecino de la ciudad de Cartagena, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.352.334, en calidad de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 61, asignado a la Secretaría de Infraestructura, nombrado mediante Decreto Distrital No. 0001 de 1 de enero de 2024**,** el Profesional Especializado Código 222 Grado 41 **ADALBERTO PÉREZ BURGOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.132.487, en calidad de **SUPERVISOR** y **VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.691.060, quien actúa en nombre y representación de **CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA**, con NIT. 902.001.616-3 en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de dar inicio al concurso de méritos abiertos No. **CMA-SID-005-2025**, en los siguientes términos:

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta, se han cumplido los requisitos de ejecución, de modo que el Contrato No. **CMA-SID-005-2025**, que tiene por objeto la ***INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA "INTERCAMBIADOR DE TERNERA", EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS*** se encuentra totalmente legalizado.

Para constancia la presente acta se suscribe por las partes en la plataforma transaccional SECOP II.

VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA
RL CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA
CONTRATISTA

ADALBERTO PÉREZ BURGOS
Profesional Especializado Código 222 Grado 41
SUPERVISOR

WILMER ENRIQUE IRIARTE RESTREPO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

Nota: Mediante la firma de la presente acta el Contratista se compromete a actualizar todas las pólizas de garantía por los términos establecidos en la minuta del Contrato con vigencia a partir de la fecha.

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCION DE CAMBIOS	VERSION
27/05/2024	Elaboración del formato.	1.0

VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Alfonso Ramos De León Cargo: Profesional Universitario Código 219: G: 35 – OAJ Fecha: 27/05/2024	Nombre Elkin Oñoro Coneo Cargo: Profesional Especializado Código 222: G:43 Fecha: 27/05/2024	Nombre: Milton José Pereira Blanco Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica Fecha: 27/05/2024 Nombre: Carlos Mario Ordosgoitia Cargo: Asesor Cod.105 Grado 47 Fecha: 27/05/2024

ACTA DE INICIO

CONTRATO No. LP-SID-004-2025

CONTRATISTA:	**CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA - NIT. 902.001.616-3**
CONTRATANTE:	**DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS - NIT. 890.480.184-4**
OBJETO:	***«COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA "INTERCAMBIADOR DE TERNERA", EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS»***
VALOR:	***OCHENTA MIL CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($ 80.040.650.241,67)***
PLAZO:	***24 MESES***

En la ciudad de Cartagena de Indias, D.T. y C., a los tres (03) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron: **WILMER ENRIQUE IRIARTE RESTREPO** mayor de edad, vecino de la ciudad de Cartagena, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.352.334, en calidad de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 61, asignado a la Secretaría de Infraestructura, nombrado mediante Decreto Distrital No. 0001 de 1 de enero de 2024, en representación del **DISTRITO**, **CONSORCIO ME TERNERA**, identificado con NIT. 902.000.536-8., representado por **NUNO TELMO CIPRIANO VIANA ABRANCHES**, identificado con cédula de extranjería No. 416.155, estructura plural conformada por las siguientes sociedades: **MOTA ENGIL LATAM COL S.A.S.**, con NIT. 901.236.271-1, con un 99,99 % de participación, y **MOTA-ENGIL ENGENHARIA E CONSTRUCAO S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, con NIT. 900.447.078-8, con un 0,01 % de participación, en calidad de **CONTRATISTA** y el **CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA,** con NIT. 902.001.616-3, representado por **VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA** identificada con cédula de ciudadanía número 45.691.060, estructura plural conformada por las siguientes sociedades: **CANJI DISEÑOS E INTERVENTORÍAS S.A.S.** con NIT. 901.324.813-0 con un porcentaje de participación del 50% y **PROYECTOS TÉCNICOS DE COLOMBIA S.A.S.** con NIT. 900.181.247-2 con un porcentaje de participación del 50%, en calidad de **INTERVENTORÍA**, con el fin de dar inicio al contrato de obra pública No. **LP-SID-004-2025**, en los siguientes términos:

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta, se han cumplido los requisitos de ejecución, de modo que el Contrato No. **LP-SID-004-2025**, que tiene por objeto la ***«COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA "INTERCAMBIADOR DE TERNERA", EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS»*** se encuentra totalmente legalizado.

Para constancia la presente acta se suscribe por las partes en la plataforma transaccional SECOP II.

NUNO TELMO CIPRIANO VIANA ABRANCHES
RL CONSORCIO ME TERNERA
CONTRATISTA DE OBRA

VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA
RL CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA
INTERVENTORIA

WILMER ENRIQUE IRIARTE R.
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

Nota: Mediante la firma de la presente acta el Contratista se compromete a actualizar todas las pólizas de garantía por los términos establecidos en la minuta del Contrato con vigencia a partir de la fecha.

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCION DE CAMBIOS	VERSION
27/05/2024	Elaboración del formato.	1.0

VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Alfonso Ramos De León Cargo: Profesional Universitario Código 219: G: 35 – OAJ Fecha: 27/05/2024	Nombre Elkin Oñoro Coneo Cargo: Profesional Especializado Código 222: G:43 Fecha: 27/05/2024	Nombre: Milton José Pereira Blanco Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica Fecha: 27/05/2024 Nombre: Carlos Mario Ordosgoitia Cargo: Asesor Cod.105 Grado 47 Fecha: 27/05/2024

ANEXO 2

POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101268935**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	**11**	**2025**	**31**	**10**	**2025**	**00:00**	**31**	**10**	**2032**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA	**NIT: 902.001.616-3**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 78 NRO. 53 - 90 OFICINA 10B PISO 3 C.C COUNTRY	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3108053245

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	**NIT: 890.480.184-4**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
DG 30 NRO. 30 - 78	CARTAGENA, BOLIVAR	6501096

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-SID-005-2025 CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO COMPLEMENTACION, AJUSTE, ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCION DE LA OBRA INTERCAMBIADOR DE TERNERA, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

.

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN Y SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

.

EL AMAPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO CON EL PARAGRAFO DEL ARTICULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**31/10/2025**	**30/04/2028**	**$1,016,302,649.85**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**31/10/2025**	**31/10/2030**	**$677,535,099.90**
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/10/2027**	**31/10/2032**	**$1,016,302,649.85**

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S A S	900181247-2	50.00
CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S.	901324813-0	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **15,846,060.00	$ ******25,000.00	$ ***3,015,501.00	$ ********18,886,562.00	$ ****2,710,140,399.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101268935

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101268935	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	12	2025	31	10	2025	00:00	31	10	2032	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA	NIT: 902.001.616-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 78 NRO. 53 - 90 OFICINA 10B PISO 3 C.C COUNTRY	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3108053245

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	NIT: 890.480.184-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CENTRO CRA. 2 # 36-86 PLAZA DE LA ADUANA	CARTAGENA, BOLIVAR	6501096

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-SID-005-2025 CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO COMPLEMENTACION, AJUSTE, ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCION DE LA OBRA INTERCAMBIADOR DE TERNERA, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

.

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN Y SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

.

EL AMAPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO CON EL PARAGRAFO DEL ARTICULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO AL CONTRATO NO CMA-SID-005-2025 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA.

.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUARAN VIGENTES.

.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ (15,846,060.00)	$ ****(25,000.00)	$ *(3,015,501.00)	$ ******(18,886,562.00)	$ **(2,710,140,399.60)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11-44-101268935

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101268935	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	12	2025	31	10	2025	00:00	31	10	2032	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA	NIT: 902.001.616-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 78 NRO. 53 - 90 OFICINA 10B PISO 3 C.C COUNTRY	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3108053245

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	NIT: 890.480.184-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CENTRO CRA. 2 # 36-86 PLAZA DE LA ADUANA	CARTAGENA, BOLIVAR	6501096

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · Gana Gana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Cambiando Contigo Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ (15,846,060.00)	$ ****(25,000.00)	$ *(3,015,501.00)	$ ******(18,886,562.00)	$ **(2,710,140,399.60)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101268935	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	12	2025	31	10	2025	00:00	31	10	2032	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA		**NIT: 902.001.616-3**
DIRECCIÓN: CL 78 NRO. 53 - 90 OFICINA 10B PISO 3 C.C COUNTRY	**CIUDAD:** BARRANQUILLA, ATLANTICO	**TELÉFONO:**	3108053245

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS		**NIT: 890.480.184-4**
DIRECCIÓN: CENTRO CRA. 2 # 36-86 PLAZA DE LA ADUANA	**CIUDAD:** CARTAGENA, BOLIVAR	**TELÉFONO:**	6501096

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S A S	900181247-2	50.00
CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S.	901324813-0	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101268935

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101268935	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	12	2025	03	12	2025	00:00	03	12	2032	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA	NIT: 902.001.616-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 78 NRO. 53 - 90 OFICINA 10B PISO 3 C.C COUNTRY	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3108053245

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	NIT: 890.480.184-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CENTRO CRA. 2 # 36-86 PLAZA DE LA ADUANA	CARTAGENA, BOLIVAR	6501096

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-SID-005-2025 CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO COMPLEMENTACION, AJUSTE, ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCION DE LA OBRA INTERCAMBIADOR DE TERNERA, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

.

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN Y SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

.

EL AMAPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO CON EL PARAGRAFO DEL ARTICULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/12/2025	02/06/2028	$1,016,302,649.85	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/12/2025	03/12/2030	$677,535,099.90	
CALIDAD DEL SERVICIO	03/12/2027	03/12/2032	$1,016,302,649.85	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO AL CONTRATO NO CMA-SID-005-2025 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA.

.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUARAN VIGENTES.

.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **15,846,060.00	$ ******25,000.00	$ ***3,015,501.00	$ ********18,886,562.00	$ ****2,710,140,399.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101268935

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101268935	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	12	2025	03	12	2025	00:00	03	12	2032	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA	NIT: 902.001.616-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 78 NRO. 53 - 90 OFICINA 10B PISO 3 C.C COUNTRY	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3108053245

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	NIT: 890.480.184-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CENTRO CRA. 2 # 36-86 PLAZA DE LA ADUANA	CARTAGENA, BOLIVAR	6501096

ADICIONAL:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **15,846,060.00	$ ******25,000.00	$ ***3,015,501.00	$ ********18,886,562.00	$ ****2,710,140,399.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11000631092899(3900)000018886562(96)20261203

REFERENCIA PAGO:

1100063109289-9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101268935	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	12	2025	03	12	2025	00:00	03	12	2032	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA		**NIT: 902.001.616-3**
DIRECCIÓN: CL 78 NRO. 53 - 90 OFICINA 10B PISO 3 C.C COUNTRY	**CIUDAD:** BARRANQUILLA, ATLANTICO	**TELÉFONO:**	3108053245

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS		**NIT: 890.480.184-4**
DIRECCIÓN: CENTRO CRA. 2 # 36-86 PLAZA DE LA ADUANA	**CIUDAD:** CARTAGENA, BOLIVAR	**TELÉFONO:**	6501096

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S A S	900181247-2	50.00
CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S.	901324813-0	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101268935

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101268935, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 10 días del mes de DICIEMBRE de 2025

11-44-101268935

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

POLIZAS CONTRATO DE OBRA

CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: O3BVHB5JJiTEib8Yy7y5oA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100414878	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72653241	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/10/2025	24:00 Horas Del	29/10/2032		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ME TERNERA	No. DOC. IDENTIDAD	902.000.536-8
DIRECCIÓN	CALLE 81 NO. 11-08 PISO 9 EDIFICIO EMPRESARIAL 8111	TELÉFONO	4824821
ASEGURADO	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	No. DOC. IDENTIDAD	890.480.184-4
DIRECCIÓN	PIE DEL CERRO CLL 30 18A-04	TELÉFONO	6643073
BENEFICIARIO	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	No. DOC. IDENTIDAD	890.480.184-4
DIRECCIÓN	PIE DEL CERRO CLL 30 18A-04	TELÉFONO	6643073

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. LP-SID-004-2025, CUYO OBJETO ES COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA INTERCAMBIADOR DE TERNERA , EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

CONSORCIO ME TERNERA NIT: 902.000.536-8 INTEGRADO POR:
MOTA ENGIL LATAM COL SAS NIT 901.236.271-1 99,99% -
MOTA ENGIL ENGENHARIA E CONSTRUCAO S A SUCURSAL COLOMBIA NIT 900.447.078-8 00,01%

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 29/10/2025	24:00 Horas Del 29/02/2028	8.004.065.024,17	33.669.702,57
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 29/10/2025	24:00 Horas Del 29/10/2030	4.002.032.512,08	36.038.028,66
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 01/03/2026	24:00 Horas Del 01/03/2031	302.563.453,27	2.724.563,17
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 29/10/2027	24:00 Horas Del 29/10/2032	3.926.391.649,00	35.376.250,90
		TOTAL ASEGURADO	$ 16.235.052.638,52	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DELIMA MARSH S.A.	CORREDOR	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	107.808.545,30
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	107.808.545,30
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	20.485.105,61
TOTAL A PAGAR	$	128.301.450,91

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/11/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100414878	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72653241	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	05/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/10/2025	24:00 Horas Del	29/10/2032		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: I0WmYhenIlzilR2Ss+Nvqg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100414878	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72700112	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/10/2025	24:00 Horas Del	29/10/2032		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ME TERNERA	**No. DOC. IDENTIDAD**	902.000.536-8
DIRECCIÓN	CALLE 81 NO. 11-08 PISO 9 EDIFICIO EMPRESARIAL 8111	**TELÉFONO**	4824821
ASEGURADO	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.480.184-4
DIRECCIÓN	PIE DEL CERRO CLL 30 18A-04	**TELÉFONO**	6643073
BENEFICIARIO	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.480.184-4
DIRECCIÓN	PIE DEL CERRO CLL 30 18A-04	**TELÉFONO**	6643073

OBJETO DE CONTRATO

CANCELACION POR TRASLADO DE VIGENCIA POR ACTA DE INICIO DE FECHA 03/12/2025
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. LP-SID-004-2025, CUYO OBJETO ES COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA INTERCAMBIADOR DE TERNERA , EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

CONSORCIO ME TERNERA NIT: 902.000.536-8 INTEGRADO POR:
MOTA ENGIL LATAM COL SAS NIT 901.236.271-1 99,99% -
MOTA ENGIL ENGENHARIA E CONSTRUCAO S A SUCURSAL COLOMBIA NIT 900.447.078-8 00,01%

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 29/10/2025	24:00 Horas Del 29/02/2028	-8.004.065.024,17	-33.669.702,57
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 29/10/2025	24:00 Horas Del 29/10/2030	-4.002.032.512,08	-36.038.028,66
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 01/03/2026	24:00 Horas Del 01/03/2031	-302.563.453,27	-2.724.563,17
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 29/10/2027	24:00 Horas Del 29/10/2032	-3.926.391.649,00	-35.376.250,90
		TOTAL ASEGURADO	$ -16.235.052.638,52	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DELIMA MARSH S.A.	CORREDOR	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	-107.808.545,30
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	-107.808.545,30
GASTOS EXP.	$	-7.800,00
IVA	$	-20.485.105,61
TOTAL A PAGAR	$	-128.301.450,91

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100414878	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72700112	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/10/2025	24:00 Horas Del	29/10/2032		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: uoXYWzeCjAV+Uyw3S6O3Yg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100414878	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72700615	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/12/2025	24:00 Horas Del	03/12/2032		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ME TERNERA	**No. DOC. IDENTIDAD**	902.000.536-8
DIRECCIÓN	CALLE 81 NO. 11-08 PISO 9 EDIFICIO EMPRESARIAL 8111	**TELÉFONO**	4824821
ASEGURADO	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.480.184-4
DIRECCIÓN	PIE DEL CERRO CLL 30 18A-04	**TELÉFONO**	6643073
BENEFICIARIO	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.480.184-4
DIRECCIÓN	PIE DEL CERRO CLL 30 18A-04	**TELÉFONO**	6643073

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y EN VIRTUD DEL ACTA DE INICIO DE FECHA 03/12/2025 SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. LP-SID-004-2025, CUYO OBJETO ES COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA INTERCAMBIADOR DE TERNERA , EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

CONSORCIO ME TERNERA NIT: 902.000.536-8 INTEGRADO POR:
MOTA ENGIL LATAM COL SAS NIT 901.236.271-1 99,99% -

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 03/12/2025	24:00 Horas Del 04/04/2028	8.004.065.024,17	33.669.702,57
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 03/12/2025	24:00 Horas Del 03/12/2030	4.002.032.512,08	36.038.028,66
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 05/04/2026	24:00 Horas Del 05/04/2031	302.563.453,27	2.724.563,17
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 03/12/2027	24:00 Horas Del 03/12/2032	3.926.391.649,00	35.376.250,90
		TOTAL ASEGURADO	$ 16.235.052.638,52	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DELIMA MARSH S.A.	CORREDOR	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	107.808.545,30
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	107.808.545,30
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	20.485.105,61
TOTAL A PAGAR	$	128.301.450,91

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100414878	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72700615	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	10/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/12/2025	24:00 Horas Del	03/12/2032		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

MOTA ENGIL ENGENHARIA E CONSTRUCAO S A SUCURSAL COLOMBIA NIT 900.447.078-8 00,01%

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100414878** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **CONSORCIO ME TERNERA** Asegurado o Beneficiario: **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS / DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** , expedida por la Compañía en **05/11/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **05** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2025.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100414878** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **CONSORCIO ME TERNERA** Asegurado o Beneficiario: **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS / DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** , expedida por la Compañía en **10/12/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **10** días del mes **DICIEMBRE** del año **2025.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100414878** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **CONSORCIO ME TERNERA** Asegurado o Beneficiario: **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS / DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** , expedida por la Compañía en **10/12/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **10** días del mes **DICIEMBRE** del año **2025.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

RECIBO DE CAJA No. 55169090

NIT: 860.037.013-6

CIUDAD Y FECHA: BOGOTA 05/11/2025

VALOR TOTAL: 129,514,676.00

RECIBO DE: 7243401 - CONSORCIO ME TERNERA

NUMERO DE IDENTIFICACION: 902000536

POR CONCEPTO DE:PZ 100414878 CERT 72653241

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. De Autorización	Entidad	Valor
PAGO EN BANCO	15931339	15931339	BANCO DE BOGOTA	129,514,676.00

OBSERVACIONES: PZ 100414878 CERT 72653241

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

USUARIO: ADUENAS

TES-08N-05/2019

TRANSACCIÓN INTERNA: 55169090

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 8khhwN5eFY7JRDAWYkZ+NA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100109590	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72653259	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/10/2025	24:00 Horas Del	29/10/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ME TERNERA	No. DOC. IDENTIDAD	902.000.536-8
DIRECCIÓN	CALLE 81 NO. 11-08 PISO 9 EDIFICIO EMPRESARIAL 8111	TELÉFONO	4824821
ASEGURADO	CONSORCIO ME TERNERA	No. DOC. IDENTIDAD	902.000.536-8
DIRECCIÓN	CALLE 81 NO. 11-08 PISO 9 EDIFICIO EMPRESARIAL 8111	TELÉFONO	4824821
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. LP-SID-004-2025 , CUYO OBJETO ES COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA INTERCAMBIADOR DE TERNERA , EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO ME TERNERA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	4.002.032.512,00	4.002.032.512,00	4.002.032.512,08	14.407.317,04
PATRONAL	4.002.032.512,00	4.002.032.512,00	4.002.032.512,08	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	4.002.032.512,00	4.002.032.512,00	4.002.032.512,08	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	4.002.032.512,00	4.002.032.512,00	4.002.032.512,08	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 4.002.032.512,08	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DELIMA MARSH S.A.	CORREDOR	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	14.407.317,04
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	14.407.317,04
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	2.738.340,24
TOTAL A PAGAR	$	17.150.657,28

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/11/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100109590	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72653259	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/10/2025	24:00 Horas Del	29/10/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

CONSORCIO ME TERNERA INTEGRADO POR:
MOTA ENGIL LATAM COL SAS NIT 901.236.271-1 99,99%
MOTA ENGIL ENGENHARIA E CONSTRUCAO S A SUCURSAL COLOMBIA NIT 900.447.078-8 00,01%

LA PRESENTE POLIZA GARANTIZA COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES. LIMITE POR EVENTO $ 4.002.032.512 LIMITE POR VIGENCIA $ 4.002.032.512 SUMA ASEGURADA $ 4.002.032.512
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Ymh4aKEigsFxj/djcslQ2w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100109590	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72700062	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/10/2025	24:00 Horas Del	29/10/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ME TERNERA	No. DOC. IDENTIDAD	902.000.536-8
DIRECCIÓN	CALLE 81 NO. 11-08 PISO 9 EDIFICIO EMPRESARIAL 8111	TELÉFONO	4824821
ASEGURADO	CONSORCIO ME TERNERA	No. DOC. IDENTIDAD	902.000.536-8
DIRECCIÓN	CALLE 81 NO. 11-08 PISO 9 EDIFICIO EMPRESARIAL 8111	TELÉFONO	4824821
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

CANCELACION POR TRASLADO DE VIGENCIA POR ACTA DE INICIO DE FECHA 03/12/2025
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. LP-SID-004-2025 , CUYO OBJETO ES COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA INTERCAMBIADOR DE TERNERA , EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO ME TERNERA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	(4.002.032.512,00)	(4.002.032.512,00)	-4.002.032.512,08	-14.407.317,04
PATRONAL	(4.002.032.512,00)	(4.002.032.512,00)	-4.002.032.512,08	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	(4.002.032.512,00)	(4.002.032.512,00)	-4.002.032.512,08	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	(4.002.032.512,00)	(4.002.032.512,00)	-4.002.032.512,08	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ -4.002.032.512,08	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DELIMA MARSH S.A.	CORREDOR	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	-14.407.317,04
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	-14.407.317,04
GASTOS EXP.	$	-5.000,00
IVA	$	-2.738.340,24
TOTAL A PAGAR	$	-17.150.657,28

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100109590	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72700062	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/10/2025	24:00 Horas Del	29/10/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

CONSORCIO ME TERNERA INTEGRADO POR:
MOTA ENGIL LATAM COL SAS NIT 901.236.271-1 99,99%
MOTA ENGIL ENGENHARIA E CONSTRUCAO S A SUCURSAL COLOMBIA NIT 900.447.078-8 00,01%

LA PRESENTE POLIZA GARANTIZA COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES. LIMITE POR EVENTO $ 4.002.032.512 LIMITE POR VIGENCIA $ 4.002.032.512 SUMA ASEGURADA $ 4.002.032.512
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 6NE0s5NZ7g1FApvgN+9O7Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100109590	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72700617	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/12/2025	24:00 Horas Del	03/12/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ME TERNERA	No. DOC. IDENTIDAD	902.000.536-8
DIRECCIÓN	CALLE 81 NO. 11-08 PISO 9 EDIFICIO EMPRESARIAL 8111	TELÉFONO	4824821
ASEGURADO	CONSORCIO ME TERNERA	No. DOC. IDENTIDAD	902.000.536-8
DIRECCIÓN	CALLE 81 NO. 11-08 PISO 9 EDIFICIO EMPRESARIAL 8111	TELÉFONO	4824821
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y EN VIRTUD DEL ACTA DE INICIO DE FECHA 03/12/2025 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. LP-SID-004-2025 , CUYO OBJETO ES COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA INTERCAMBIADOR DE TERNERA , EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO ME TERNERA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	4.002.032.512,00	4.002.032.512,00	4.002.032.512,08	14.407.317,04
PATRONAL	4.002.032.512,00	4.002.032.512,00	4.002.032.512,08	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	4.002.032.512,00	4.002.032.512,00	4.002.032.512,08	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	4.002.032.512,00	4.002.032.512,00	4.002.032.512,08	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 4.002.032.512,08	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DELIMA MARSH S.A.	CORREDOR	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	14.407.317,04
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	14.407.317,04
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	2.738.340,24
TOTAL A PAGAR	$	17.150.657,28

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100109590	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72700617	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	10/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/12/2025	24:00 Horas Del	03/12/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CARTAGENA DE INDIAS

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

CONSORCIO ME TERNERA INTEGRADO POR:
MOTA ENGIL LATAM COL SAS NIT 901.236.271-1 99,99%
MOTA ENGIL ENGENHARIA E CONSTRUCAO S A SUCURSAL COLOMBIA NIT 900.447.078-8 00,01%

LA PRESENTE POLIZA GARANTIZA COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES. LIMITE POR EVENTO $ 4.002.032.512 LIMITE POR VIGENCIA $ 4.002.032.512 SUMA ASEGURADA $ 4.002.032.512
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

RECIBO DE CAJA No. 55169162

NIT: 860.037.013-6

CIUDAD Y FECHA: BOGOTA 05/11/2025

VALOR TOTAL: 18,148,497.00

RECIBO DE: 7243401 - CONSORCIO ME TERNERA

NUMERO DE IDENTIFICACION: 902000536

POR CONCEPTO DE:CERT 72653259

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. De Autorización	Entidad	Valor
PAGO EN BANCO	15931340	15931340	BANCO DE BOGOTA	18,148,497.00

OBSERVACIONES: CERT 72653259

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

USUARIO: ADUENAS

TES-08N-05/2019

TRANSACCIÓN INTERNA: 55169162

ANEXO 3

ACTAS DE COMITÉ

CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 1 de 5

ACTA No. 4			
UNIDAD ADMINISTRATIVA:			
NOMBRE DE QUIEN DILENGENCIA:	Vladimir Arenas Quintero		
TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN	Reunión de Información de Adquisición de predio a la POLICIA		
FECHA:	15/01/2025	HORA	2:30 A
LUGAR:	Colegio Nuestra Señora de Fortuna - Ponal.		
OBJETIVO: - Socializar el predio necesario para el proyecto del Colegio de la POLICIA a la Comisión designada.			
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:			
CONVOCADOS AUSENTES: /			
ORDEN DEL DÍA: → Presentación de Asistentes → Presentación del Proyecto → Socialización del Area necesitada.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN: El Director de obra expone el Proyecto Geometricamente y el area necesario por Parte del Colegio de la Policia para el Proyecto. El supervisor expresa la necesidad de negociar la adquisicion predial.			

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN:
Planos Geometricos.
Planos Prediales
PMT.

COMPROMISOS		
ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
Topografia Inicio	19-01-26	Contratista
Avalvo Comercial inicio	21-01-26	Contratista.
Solicitud de ingreso	15-01-26	Contratista.
Entrega de Avalvo Comercial	27-01-26	Contratista.
Solicitud de espacios Socialización	16-01-26	Interventoria.

ASISTENTES

NOMBRE	Carlos Mayorquin Jaraz
DEPENDENCIA	MUSEO - Rondón
CARGO	Logística
TELEFONO	3117822764
CORREO	carlos.jaraz@comfenalco.com
FIRMA:	

NOMBRE	Anibal Alberto Perez Burgos
DEPENDENCIA	SID
CARGO	P.E
TELEFONO	3015379536
CORREO	aperezb@cartagena.gov.co
FIRMA:	

NOMBRE	Jose Jaime Navarro
DEPENDENCIA	Concejo de Cartagena
CARGO	Coordinador de Proyectos.
TELEFONO	3007421059.
CORREO	josejr810@hotmail.com.
FIRMA:	

NOMBRE	Vladimir Arenas Quintero
DEPENDENCIA	Interventoria.
CARGO	Director de Interventoria.
TELEFONO	3222563827.
CORREO	C.interternera@6mail.com
FIRMA:	

NOMBRE	Anderson Manuel Ramirez Cantillo
DEPENDENCIA	Colegio Nuseffa
CARGO	Rector (E).
TELEFONO	3505511557
CORREO	mecar.nuseffa@policia.gov.co
FIRMA:	

NOMBRE	Jorge Iburyenta.
DEPENDENCIA	Contratista.
CARGO	Asesor
TELEFONO	3015825077
CORREO	jorge.iburyenta@hotmail.com
FIRMA:	

NOMBRE	Mercy Contreras García
DEPENDENCIA	Dirección de Infraestructura
CARGO	Supervisor técnico Depto. Infraestructura
TELEFONO	3126604729
CORREO	mercontreras@cartagena.gov.co
FIRMA:	

NOMBRE	Merari Castañeda
DEPENDENCIA	Policía Nacional
CARGO	Responsable Bienes Raices
TELEFONO	3026452853
CORREO	Merar.cubar@policia.gov.co
FIRMA:	

NOMBRE	MILAGROS ALVAREZ
DEPENDENCIA	Policía Nacional
CARGO	Auxiliar Bienes Raices
TELEFONO	3223654883
CORREO	milagros.alvar@correo.policia
FIRMA:	

NOMBRE	Laura Alejandra Campos
DEPENDENCIA	Policía Nacional - DIFRA
CARGO	Responsable analisis y control inmobiliario
TELEFONO	3138837651
CORREO	laura.campos4697@correo.policia.gov.co
FIRMA:	

NOMBRE	Oscar Javier Murillo Florez
DEPENDENCIA	Consorcio Metrolinea
CARGO	Director de obra.
TELEFONO	3102474064
CORREO	oscar.3619@gmail.com
FIRMA:	

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
07/12/2016	Elaboración de documentos	1.0
04/03/2024	Se actualiza nombre del subproceso conforme al mapa mental. Se cambio el tamaño de la letra de encabezado, de arial 10 a arial 8. En el contenido del documento se unifica el tamaño de la fuente a 11. En el encabezado se cambió vigencia por Fecha.	2.0

VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Everlides Novoa Salcedo Cargo: Profesional Especializado, Código 222, Grado 41 Fecha: 04/03/2024	**Nombre: Angelica Chaves Sierra** Cargo: Director Administrativo del Archivo General Fecha: 04/03/2024	**Nombre: José Carlos Puello Rubio** Cargo: Director Administrativo del Archivo General Fecha: 04/03/2024

ACTA No. 5			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: Secretaria de Infraestructura.			
NOMBRE DE QUIEN DILENGENCIA:	Vladimir Arenas Quintero		
TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN	Socialización Inicial con Comunidad.		
FECHA:	22/01/2026	**HORA**	3:00 A 5:00 PM.
LUGAR:	Auditorio Colegio Policia.		

OBJETIVO: Informar, socializar y resolver inquietudes de la comunidad respecto al alcance, Compra predial, beneficios e Impactos del Proyecto.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: 28/01/2026

CONVOCADOS AUSENTES: /

ORDEN DEL DÍA:

- Presentación de Asistentes
- Presentación Grafica del proyecto.
- Socialización del Area de Afectación Predial
- Preguntas y Respuestas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

La supervisión del proyecto y la Alcaldía local presentaron el proyecto y el Contratista encargado del proyecto y la Interventoría. El contratista realizó la presentación del proyecto y el area de influencia predial afectada a la comunidad. La comunidad realizó varias preguntas, las cuales fueron respondidas por el Contratista, la Interventoría y la Supervisión del Proyecto.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN:

- Presentación
- Planos Geometricos y prediales

COMPROMISOS		
ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
Realizar Siguiente Socialización	25/02/26	Contratista e Interventoria.

ASISTENTES

NOMBRE	Marcia P. Cisneros Pinto
DEPENDENCIA	Ternera Cll. las Flores
CARGO	
TELEFONO	3043201952
CORREO	
FIRMA:	

NOMBRE	Magnolia Camacho Vitola
DEPENDENCIA	Ternera Calle septos San Carlos.
CARGO	
TELEFONO	315.3496546
CORREO	magnolia camacho vitola
FIRMA:	

NOMBRE	Romberto Herrera Rocha
DEPENDENCIA	JAC SJ Campano sector Alto
CARGO	Vice-pte (E)
TELEFONO	3148269472
CORREO	[illegible]1958@hotmail.com
FIRMA:	

NOMBRE	Heriberto E Ruiz A
DEPENDENCIA	J. A C Ternera
CARGO	Delegado
TELEFONO	3226904097
CORREO	Heruiz849@hotmail.co
FIRMA:	

NOMBRE	Alfredo Borrego B
DEPENDENCIA	Ternera Tolucal de occidente.
CARGO	
TELEFONO	3145905552
CORREO	
FIRMA:	AIBB.

ASISTENTES

NOMBRE	Elmer Rico Castañeda
DEPENDENCIA	
CARGO	
TELEFONO	3214302659
CORREO	
FIRMA:	

NOMBRE	Betty Valverde Espeleta
DEPENDENCIA	U.V.3 - Simon Bolivar.
CARGO	Presidente JAC
TELEFONO	3126045744
CORREO	stefany0362@hotmail.com
FIRMA:	

NOMBRE	Luis Eduardo Santos Ortega
DEPENDENCIA	Urb. Simon Bolivar
CARGO	TESORERO JAC.
TELEFONO	3135676297
CORREO	luiseduardo santos58@hotmail.com
FIRMA:	

NOMBRE	Claudio Eduardo Flores
DEPENDENCIA	JAC.
CARGO	Presidente
TELEFONO	3145391270
CORREO	claudioeduardoflores@gmail.com
FIRMA:	

NOMBRE	Yamile S. Cuzado Sanchez.
DEPENDENCIA	Urb. Simon Bolivar.
CARGO	
TELEFONO	3135832603
CORREO	yamile-ninos@hotmail.com
FIRMA:	

ASISTENTES

NOMBRE	Deivis Rodriguez
DEPENDENCIA	SID
CARGO	D. Externo
TELEFONO	3184071192
CORREO	deivis224@hotmail.com
FIRMA:	

NOMBRE	Katiuska Pazos Ruiz
DEPENDENCIA	SID
CARGO	Asesora
TELEFONO	3163575885
CORREO	Dra.katiuskapadilla04@gmail.com
FIRMA:	

NOMBRE	Freddy Llamas Bustos
DEPENDENCIA	Comunidad
CARGO	Comunal
TELEFONO	3157349424
CORREO	freddyllamas@yahoo.com
FIRMA:	

NOMBRE	Pablo Blanco Manotas
DEPENDENCIA	JAC Temporal
CARGO	Dignatario
TELEFONO	3009401419
CORREO	Pablomanotasblanco@hotmail.com
FIRMA:	

NOMBRE	Sandra Julio D.
DEPENDENCIA	Residente
CARGO	Secretaria
TELEFONO	315-3557996
CORREO	Sandrajulioamaya@gmail.com
FIRMA:	

NOMBRE	Geber Mendoza Salas
DEPENDENCIA	
CARGO	Abogado
TELEFONO	3014633643
CORREO	abogadogms@gmail.com
FIRMA:	

NOMBRE	Geber Mendoza Salas.
DEPENDENCIA	
CARGO	Docente
TELEFONO	3052639061
CORREO	(Kzajr10)@gmail
FIRMA:	Geber M.S.

NOMBRE	Harvi Luis Castro Martinez
DEPENDENCIA	
CARGO	TRABAJADOR LOCAL
TELEFONO	3006505218
CORREO	Rosa@Gmail.com
FIRMA:	

NOMBRE	Kely Diaz Chico
DEPENDENCIA	
CARGO	Pensionada
TELEFONO	3147665195 llamadas solo wh 3226646526
CORREO	KellyJdiazc@gmail.com
FIRMA:	

NOMBRE	Orlando Chico
DEPENDENCIA	
CARGO	conductor
TELEFONO	3226316930
CORREO	
FIRMA:	Orlando chico guerra

NOMBRE	Alberto Cabarcas Restrepo
DEPENDENCIA	
CARGO	
TELEFONO	
CORREO	
FIRMA:	

NOMBRE	Sandi Rohenes Ros
DEPENDENCIA	Comunidad
CARGO	Abogada
TELEFONO	3016285800
CORREO	Sandirohenes@hotmail.com
FIRMA:	

NOMBRE	Manuel Rohenes Ros
DEPENDENCIA	Líder Comuna UCG 14
CARGO	Delegado Asocián de Junta Acc.
TELEFONO	3145487067
CORREO	comuna12255@hotmail.com
FIRMA:	

NOMBRE	Luis Arcia Escorcia
DEPENDENCIA	
CARGO	
TELEFONO	305 315 6706
CORREO	
FIRMA:	

NOMBRE	Emiro Mejía Bolaños
DEPENDENCIA	Diagonal 32 A Terminal
CARGO	Comerciante
TELEFONO	300 2270587
CORREO	
FIRMA:	

NOMBRE	CLAUDIA VERGARA JIMENEZ
DEPENDENCIA	JAC SAN JOSE COMUNAL
CARGO	PRESIDENCIA
TELEFONO	3126593774
CORREO	Claveji1974@outlook.com
FIRMA:	

NOMBRE	Liliana Villacoth Hernandez
DEPENDENCIA	JAC. San José de los campanos Sector Alto
CARGO	Presidenta
TELEFONO	3242617351 - 3145167287
CORREO	Juntadeacioncomunalsecalto@gmail.com
FIRMA:	

NOMBRE	María Alejandra Hernandez Cabello
DEPENDENCIA	
CARGO	Arquitecta
TELEFONO	3045782815 - 3153572042
CORREO	Hellolaly-28@Hotmail.com
FIRMA:	

NOMBRE	Yenifer Vega Padilla
DEPENDENCIA	
CARGO	Administracion y Recursos Humanos
TELEFONO	3044849305
CORREO	yenavl18@Gmail.com
FIRMA:	

NOMBRE	Marta Torres Manjo
DEPENDENCIA	SAC.
CARGO	Coordinadora del Medio Ambiente
TELEFONO	3023836427
CORREO	Martica_202054@hotmail.com.
FIRMA:	

NOMBRE	Andres Gutierrez Cuna
DEPENDENCIA	
CARGO	Abogado
TELEFONO	3147810252
CORREO	andresgutierrezluna-12@hotmail.com
FIRMA:	

NOMBRE	Wilson Del Valle perez.
DEPENDENCIA	
CARGO	Psicologo
TELEFONO	3242490550
CORREO	omedadelvalleperez@gmail.com
FIRMA:	

NOMBRE	Rafael Pedro Aguas
DEPENDENCIA	SID
CARGO	Asesor Externo
TELEFONO	
CORREO	
FIRMA:	

Marina Escudero Fuenmayor
Lavadero Seriwash
Diagonal 32A #85-64C 202
Ternera. 3116759195.
Correo: wijoroloz@Hotmail.com

Leidys Isabel Garrido Villalba
Lavadero y Discobar Sm. Minegocio
Diagonal 33A 31-172 P 1 loc 9.
Marin 220555@gmail.com

JONY ZULUAGA
Terraza monte grande
3128140704

Kevin Yhair zuluaga Guarin
Lavadero y terraza ternera
3178113218 - 3207544462

Rafael Mendoza
TALLER el pelacable
Tel 3114355723

Sandro Vargas Mejia
LOTE en custodia detras de [illegible]
TEL. 3012937207
Ingeniero comisionista de predio.

Mercedes Mendez Carbonell
Diagonal 32 A Ponsona.
Poseedora
Celular 312 668 1794
bustillo2[illegible]@gmail.com

Adriana M Giraldo
Diag 31 # 74-28 Restaurante la colonia paisa
302 3550506

Moto repuestos wil
propietario Wilson Zuluaga Alzate.
Cedula 73157677.
Carrera 32A85170. 3234392153
3135734697.

Vladimir Arenas Quintero
Director de Interventoria
Consorcio Intercambiador Ternera.
3222563827.
C.interternera@6mail.com.

Talleres y lavadero JK.
Diagonal 32 # 85-54
Luis Eveli Aristizábal O
cel 3135699395 Correo taxisconcepción@hotmail.com

Propietaria de casa
Diagonal 32 # 85-88
Felisa concepción Luna Díaz
Tel: 311 3500502 - 3012027766
correo - Belissaconcepcion lunadiaz @ Gmail.com

Negocio Tienda donde los lune
Negocio Taller Hermanos Luna
Imgin gomez Rivera 3107720629 - 3235735342
Walberto Luna Diaz 3118162544 - 6539830

Negocio tienda y terraza monte grande
Yaquelin Judith Vásquez Sierra
Cel 3053410613 - 3134124933

Raul Sarmiento Balaustas
Taller electricos Raul Herrera
Tel. 3114315127
Diagonal 32

Harold Rocha
Local Autolosos Atelite
DIAGONAL 32
Cel 3022699966

Oscar Gonzalez Estrada 9255024O Cel
cc 3014455407.
Local la PONCEÑA.

Dionisio Ariza Ordosgoitia

cel: 3218337206

Correo: DIONAB4@hotmail.com

direccion: tercera calle real #85-98. Diagonal 32.

Mauricio Rivera Romero

Cel: 3206084471

Correo mauriziojose-04@Hotmail.com.

Tercera calle real. # 29-32

Melida Escorcia Calcetth

Cel 3173613434

Correo = melidacalcetth@gmail.com

Tercera Km 88#35-47

Edelma Rangel.

3166863740..

Marcos Vecles Julio

Cel. 3206930754.

Correo: marcosvelez7@hotmail.com.

Tercera. Calle 35 # 85-70

Yucelis Garrido Ochoa

Cel 3014078195

correo: alcaldeloc3@cartagena.gov.co

Alcaldesa local 3

→ Marien Güete Venencia
Estacion Terpel La tronca l
Administradora
administracion@ambuyas.com.co
313 5296943

→ Adriana Herrera Mesa - 3008147480 (solo whatsApp)
Juan Herrera Mesa - 3009144417
casa Ubamar.
~~Edo~~ Ivanherreramera@gmail.com
2 de Hidalgo 1.043298672 casa
Rafael Baldonuno 73095179 Rojas
9 19 01 54 9-296408

Rosa Elisa Ariza Vargas
Calle nueva #8598.
CC. 22754164 Tel/3135328837
Correo: Rosa...@gmail.com.

→ Robinson Urbina Espinosa Cel: 3022904440 - 3106038851
Correo robinsonurbina26@gmail.com

→ Gonzalo Poveda Jimenez
J.A.C La Princesa Presidente

Miguel Torrado Alvarez Conciliador

→ (Sergio Sierra
La Ponzoña
3232299466)

→ CESAR TOVAR
LOCAL AL LADO
DEL RESTAURANTE
AL LADO DE LA
~~CA~~ CARREL

→ Yodis Trimed ARIZA
Ternera Calle Real 85-78 DG 32
Droguería San Sebastian
1 Local De COMIDAS.
3163906877

* Dalia Franco Ariza
Cel. 3163138735
Ternera Calle real # 85-78
Diag 32
Droguería San Sebastian de Ternera
1 local de comida
- 1 Bodega de piezas para carro

* Ayda Canales C 3043416844
Ternera calle Real 8578
propietaria de Droguería San Sebastian de
Ternera principal

Cristian Camilo Vergara Estrada
cc. 1128047590
funcionario del colegio.

Yadira Castillo Gutierrez
San José de los Campanos JAC
cel: 3156243949

Oscar Bolivar Espinel/D
San Jose de los Campanos
Tel. 3106527963

Leidys Padilla
3107168341
Fritos donde Leidys

Everlides Padilla
Td 3116599443
Fritos LILIANA

Jairo Forero
3112308532
Fritos LILIANA

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
07/12/2016	Elaboración de documentos	1.0
04/03/2024	Se actualiza nombre del subproceso conforme al mapa mental. Se cambio el tamaño de la letra de encabezado, de arial 10 a arial 8. En el contenido del documento se unifica el tamaño de la fuente a 11. En el encabezado se cambió vigencia por Fecha.	2.0

VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Everlides Novoa Salcedo Cargo: Profesional Especializado. Código 222, Grado 41 Fecha: 04/03/2024	**Nombre: Angelica Chaves Sierra** Cargo: Director Administrativo del Archivo General Fecha: 04/03/2024	**Nombre: José Carlos Puello Rubio** Cargo: Director Administrativo del Archivo General Fecha: 04/03/2024

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 1 de 5

ACTA No. 6			
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Secretaria de Infraestructura.		
NOMBRE DE QUIEN DILENGENCIA:	Vladimir Arenas Quintero		
TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN	Coordinación para tramites de Traslado de Alumbrado Publico.		
FECHA:	28/01/26	HORA	9:30 A 10:30 AM.
LUGAR:	Estación Terpel de Ternera.		

OBJETIVO: Coordinar y Aclaración de Protocolos para traslados de Postes y Cables del Alumbrado Publico del Proyecto.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: 5/02/26.

CONVOCADOS AUSENTES:

/

ORDEN DEL DÍA:

- Presentación de Asistentes.
- Presentación de Planos del Intercambiador.
- Recorrido por las Redes de Alumbrado.
- Socialización de Protocolos Por Parte de EPM.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se realizó la presentación de los Asistentes, se presentaron los Planos geometricos del Intercambiador de Ternera a los encargados de EPM y la Interventoria de Alumbrado. Tanto el Apoyo de la secretaria General, como la Interventoria y los encargados de EPM socializan el protocolo para realizar el retiro de cualquier activo del Alumbrado.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN:

- Planos Geometricos del Intercambiador de Ternero.

COMPROMISOS		
ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
Envio de Planos Actualizados de las Redes de Alumbrado	29-01-26	Jose Adrian EPM
Solicitud de Acompañamiento Antes de realizar Cualquier retiro	5 dias Antes	Contratistas.

NOMBRE	Fabian Gamero Sabatto
DEPENDENCIA	Secretaria General - Servicios Públicos
CARGO	Asesor electrico
TELEFONO	3135860287
CORREO	fabian-gamero1970@hotmail.com
FIRMA:	

NOMBRE	Luis Miguel Mejia Chavez
DEPENDENCIA	Interventoria AP - PBM2
CARGO	Director
TELEFONO	3103666582
CORREO	mejiachavez@gmail.com
FIRMA:	

NOMBRE	Ana Teresa Cortina R
DEPENDENCIA	Interventoria AP - PBM2
CARGO	Directora Operativa.
TELEFONO	3106500689
CORREO	fortalezacortina@gmail.com
FIRMA:	Ana T. Cortina R

NOMBRE	Carlos Pabon
DEPENDENCIA	EPM
CARGO	Profesional
TELEFONO	3126633290
CORREO	Carlos.andres.pabon@epm.com.co
FIRMA:	

NOMBRE	Diego Alberto Pineda Martinez
DEPENDENCIA	EPM
CARGO	Profesional
TELEFONO	3042521770
CORREO	Diego.Pineda@epm.com.co
FIRMA:	

NOMBRE	Vladimir Arenas Quintero
DEPENDENCIA	Interventoria
CARGO	Director
TELEFONO	3272563827
CORREO	C.interternera@Gmail.com
FIRMA:	

ASISTENTES

NOMBRE	Oscar Javier Mulett Florez
DEPENDENCIA	Consorcio
CARGO	Director de obra
TELEFONO	3102474064
CORREO	consorciomaternera@hmail.com
FIRMA:	

NOMBRE	
DEPENDENCIA	
CARGO	
TELEFONO	
CORREO	
FIRMA:	

NOMBRE	
DEPENDENCIA	
CARGO	
TELEFONO	
CORREO	
FIRMA:	

NOMBRE	
DEPENDENCIA	
CARGO	
TELEFONO	
CORREO	
FIRMA:	

NOMBRE	
DEPENDENCIA	
CARGO	
TELEFONO	
CORREO	
FIRMA:	

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
07/12/2016	Elaboración de documentos	1.0
04/03/2024	Se actualiza nombre del subproceso conforme al mapa mental. Se cambio el tamaño de la letra de encabezado, de arial 10 a arial 8. En el contenido del documento se unifica el tamaño de la fuente a 11. En el encabezado se cambió vigencia por Fecha.	2.0

VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Everlides Novoa Salcedo Cargo: Profesional Especializado. Código 222, Grado 41 Fecha: 04/03/2024	***Nombre: Angelica Chaves Sierra*** Cargo: Director Administrativo del Archivo General Fecha: 04/03/2024	***Nombre: José Carlos Puello Rubio*** Cargo: Director Administrativo del Archivo General Fecha: 04/03/2024

ANEXO 4

SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA

CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900181247**, aportó por **VLADIMIR ILICH ARENAS QUINTERO** identificado(a) con **CC** número **77194077** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1	X							X							0		28	$7,000,000	0.06960	$487,200	$0	$0	Diciembre - 2025	628178	06/01/2026	Si
231001	Colfondos	1	X							X							0		28	$7,000,000	0.16000	$1,120,000	$35,000	$35,000	Diciembre - 2025	628178	06/01/2026	Si
CCF08	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion Fliar	1	X							X							0		28	$7,000,000	0.04000	$280,000	$0	$0	Diciembre - 2025	628178	06/01/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1	X							X							0		28	$7,000,000	0.04000	$280,000	$0	$0	Enero - 2026	628178	06/01/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **14** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900181247**, aportó por **IVAN DARIO RODRIGUEZ MUÑOZ** identificado(a) con **CC** número **1032438043** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1								X							0		30	$6,066,667	0.16000	$970,700	$30,400	$30,400	Diciembre - 2025	630589	07/01/2026	Si
14-11	ARL SURA	1								X							0		30	$6,066,667	0.06960	$422,300	$0	$0	Diciembre - 2025	630589	07/01/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1								X							0		30	$6,066,667	0.04000	$242,700	$0	$0	Diciembre - 2025	630589	07/01/2026	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1								X							0		30	$6,066,667	0.04000	$242,700	$0	$0	Enero - 2026	630589	07/01/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **14** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900181247**, aportó por **EMIRO FELIX VANEGAS GOMEZ** identificado(a) con **CC** número **73575084** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	X														0		28	$6,533,334	0.16000	$1,045,400	$32,700	$32,700	Diciembre - 2025	634279	06/01/2026	Si
14-11	ARL SURA	1	X														0		28	$6,533,334	0.06960	$454,800	$0	$0	Diciembre - 2025	634279	06/01/2026	Si
CCF08	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion Fliar	1	X														0		28	$6,533,334	0.04000	$261,400	$0	$0	Diciembre - 2025	634279	06/01/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1	X														0		28	$6,533,334	0.04000	$261,400	$0	$0	Enero - 2026	634279	06/01/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **14** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900181247**, aportó por **SERGIO VILLAR SALINAS** identificado(a) con **CC** número **73194496** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1	X														0		28	$3,266,667	0.06960	$227,400	$0	$0	Diciembre - 2025	634279	06/01/2026	Si
CCF08	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion Fliar	1	X														0		28	$3,266,667	0.04000	$130,700	$0	$0	Diciembre - 2025	634279	06/01/2026	Si
230301	Porvenir	1	X														0		28	$3,266,667	0.16000	$522,700	$0	$0	Diciembre - 2025	634279	06/01/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1	X														0		28	$3,266,667	0.04000	$130,700	$0	$0	Enero - 2026	634279	06/01/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **14** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900181247**, aportó por **ANTONIO CARLOS DE LA BARRERA PORTO** identificado(a) con **CC** número **73187603** quien se encuentra registrado (a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1								X							0		30	$3,266,667	0.16000	$522,700	$0	$0	Diciembre - 2025	632154	06/01/2026	Si
14-11	ARL SURA	1								X							0		30	$3,266,667	0.06960	$227,400	$0	$0	Diciembre - 2025	632154	06/01/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1								X							0		30	$3,266,667	0.04000	$130,700	$0	$0	Diciembre - 2025	632154	06/01/2026	Si
EPS008	Compensar EPS	1								X							0		30	$3,266,667	0.04000	$130,700	$0	$0	Enero - 2026	632154	06/01/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **14** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900181247**, aportó por **KATY MARIA PUCHE SARMIENTO** identificado(a) con **CC** número **1214735461** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	X														0		28	$3,266,667	0.16000	$522,700	$0	$0	Diciembre - 2025	634307	06/01/2026	Si
14-11	ARL SURA	1	X														0		28	$3,266,667	0.06960	$227,400	$0	$0	Diciembre - 2025	634307	06/01/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	X														0		28	$3,266,667	0.04000	$130,700	$0	$0	Diciembre - 2025	634307	06/01/2026	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1	X														0		28	$3,266,667	0.04000	$130,700	$0	$0	Enero - 2026	634307	06/01/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **14** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900181247**, aportó por **CARLOS HERNANDO LEYVA ROLON** identificado(a) con **CC** número **79953580** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1								X							0		30	$3,266,667	0.06960	$227,400	$0	$0	Diciembre - 2025	632173	06/01/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1								X							0		30	$3,266,667	0.04000	$130,700	$0	$0	Diciembre - 2025	632173	06/01/2026	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1								X							0		30	$3,266,667	0.16000	$522,700	$0	$0	Diciembre - 2025	632173	06/01/2026	Si
EPS002	Salud Total EPS	1								X							0		30	$3,266,667	0.04000	$130,700	$0	$0	Enero - 2026	632173	06/01/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **14** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900181247**, aportó por **LAURA CRISTINA LAMBRAÑO ZULUAGA** identificado(a) con **CC** número **1067950479** quien se encuentra registrado (a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1								X							0		30	$3,266,667	0.16000	$522,700	$0	$0	Diciembre - 2025	615443	06/01/2026	Si
14-11	ARL SURA	1								X							0		30	$3,266,667	0.06960	$227,400	$0	$0	Diciembre - 2025	615443	06/01/2026	Si
CCF16	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	1								X							0		30	$3,266,667	0.04000	$130,700	$0	$0	Diciembre - 2025	615443	06/01/2026	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1								X							0		30	$3,266,667	0.04000	$130,700	$0	$0	Enero - 2026	615443	06/01/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **14** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900181247**, aportó por **JORGE ENRIQUE AGUDELO AGUILAR** identificado(a) con **CC** número **80226242** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$6,800,000	0.06960	$473,300	$0	$0	Diciembre - 2025	630422	07/01/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$6,800,000	0.04000	$272,000	$0	$0	Diciembre - 2025	630422	07/01/2026	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$6,800,000	0.16000	$1,088,000	$34,000	$34,000	Diciembre - 2025	630422	07/01/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$6,800,000	0.04000	$272,000	$0	$0	Enero - 2026	630422	07/01/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **14** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900181247**, aportó por **MARIA XIMENA CORREA ROJAS** identificado(a) con **CC** número **26428628** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	X														0		28	$3,266,667	0.16000	$522,700	$0	$0	Diciembre - 2025	634307	06/01/2026	Si
14-11	ARL SURA	1	X														0		28	$3,266,667	0.06960	$227,400	$0	$0	Diciembre - 2025	634307	06/01/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	X														0		28	$3,266,667	0.04000	$130,700	$0	$0	Diciembre - 2025	634307	06/01/2026	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1	X														0		28	$3,266,667	0.04000	$130,700	$0	$0	Enero - 2026	634307	06/01/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **14** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900181247**, aportó por **MARIA ANGELICA OTERO MERCADO** identificado(a) con **CC** número **1069471146** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1	X														0		28	$2,800,000	0.06960	$194,900	$0	$0	Diciembre - 2025	634377	06/01/2026	Si
CCF16	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	1	X														0		28	$2,800,000	0.04000	$112,000	$0	$0	Diciembre - 2025	634377	06/01/2026	Si
230301	Porvenir	1	X														0		28	$2,800,000	0.16000	$448,000	$0	$0	Diciembre - 2025	634377	06/01/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1	X														0		28	$2,800,000	0.04000	$112,000	$0	$0	Enero - 2026	634377	06/01/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **14** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900181247**, aportó por **DEIBER JOSE MARQUEZ CEDEÑO** identificado(a) con **CC** número **1143338399** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$2,959,000	0.16000	$473,500	$0	$0	Diciembre - 2025	433384	05/01/2026	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$2,959,000	0.06960	$206,000	$0	$0	Diciembre - 2025	433384	05/01/2026	Si
CCF08	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,959,000	0.04000	$118,400	$0	$0	Diciembre - 2025	433384	05/01/2026	Si
EPS048	EPS-S Mutual Ser	1															0		30	$2,959,000	0.04000	$118,400	$0	$0	Enero - 2026	433384	05/01/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **14** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900181247**, aportó por **ANDRES FELIPE MARTELO OCLASSEN** identificado(a) con **CC** número **1143397173** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1								X							0		30	$4,200,000	0.16000	$672,000	$0	$0	Diciembre - 2025	433384	05/01/2026	Si
14-11	ARL SURA	1								X							0		30	$4,200,000	0.06960	$292,400	$0	$0	Diciembre - 2025	433384	05/01/2026	Si
CCF08	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion Fliar	1								X							0		30	$4,200,000	0.04000	$168,000	$0	$0	Diciembre - 2025	433384	05/01/2026	Si
EPS010	EPS Sura	1								X							0		30	$4,200,000	0.04000	$168,000	$0	$0	Enero - 2026	433384	05/01/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **14** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900181247**, aportó por **MARGARITA ROMERO VARGAS** identificado(a) con **CC** número **52827506** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$2,657,585	0.06960	$185,000	$0	$0	Diciembre - 2025	630589	07/01/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,657,585	0.04000	$106,400	$0	$0	Diciembre - 2025	630589	07/01/2026	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$2,657,585	0.16000	$425,300	$0	$0	Diciembre - 2025	630589	07/01/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$2,657,585	0.04000	$106,400	$0	$0	Enero - 2026	630589	07/01/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **14** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900181247**, aportó por **JOSE DANIEL LANDINES PORRAS** identificado(a) con **CC** número **1057595034** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$3,100,000	0.06960	$215,800	$0	$0	Diciembre - 2025	630103	07/01/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$3,100,000	0.04000	$124,000	$0	$0	Diciembre - 2025	630103	07/01/2026	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$3,100,000	0.16000	$496,000	$0	$0	Diciembre - 2025	630103	07/01/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$3,100,000	0.04000	$124,000	$0	$0	Enero - 2026	630103	07/01/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **14** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900181247**, aportó por **CARLOS MARIO HOYOS WILISCH** identificado(a) con **CC** número **1192768616** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1								X							0		30	$2,500,000	0.16000	$400,000	$0	$0	Diciembre - 2025	433873	09/01/2026	Si
14-11	ARL SURA	1								X							0		30	$2,500,000	0.06960	$174,000	$0	$0	Diciembre - 2025	433873	09/01/2026	Si
CCF07	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion Fliar	1								X							0		30	$2,500,000	0.04000	$100,000	$0	$0	Diciembre - 2025	433873	09/01/2026	Si
EPS010	EPS Sura	1								X							0		30	$2,500,000	0.04000	$100,000	$0	$0	Enero - 2026	433873	09/01/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **14** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900181247**, aportó por **CRISTIAN LEONARDO GAVIRIA SUAREZ** identificado(a) con **CC** número **1052402437** quien se encuentra registrado (a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$3,000,000	0.06960	$208,800	$0	$0	Diciembre - 2025	630277	06/01/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Diciembre - 2025	630277	06/01/2026	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$3,000,000	0.16000	$480,000	$0	$0	Diciembre - 2025	630277	06/01/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Enero - 2026	630277	06/01/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **14** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900181247**, aportó por **YESSICA MARIA DE LAS AGUAS MAZA** identificado(a) con **CC** número **1048601092** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1								X							0		30	$1,600,000	0.06960	$111,400	$0	$0	Diciembre - 2025	433384	05/01/2026	Si
CCF08	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion Fliar	1								X							0		30	$1,600,000	0.04000	$64,000	$0	$0	Diciembre - 2025	433384	05/01/2026	Si
EPS048	EPS-S Mutual Ser	1								X							0		30	$1,600,000	0.04000	$64,000	$0	$0	Enero - 2026	433384	05/01/2026	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1								X							0		30	$1,600,000	0.16000	$256,000	$0	$0	Diciembre - 2025	433384	05/01/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **14** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

ANEXO 5

SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA

CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO GRAN MALECON DEL MAR identificado(a) con NI 901942267 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MAURICIO JAVIER ESPINOSA CABARCAS identificado(a) con CC 73159924

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30																		12.5%	$1,375,000
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																		16%	$1,760,000
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-12	30																			$55,000
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-12	30																			$55,000
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-12	30																		0%	$0
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-12	30																		0%	$0
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																		6.96%	$765,600
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	CCF	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																		4%	$440,000
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																		2%	$220,000
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																		3%	$330,000

Este certificado se expide el día 2026-01-19 a las 01:33.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901434987	5	DIMAS INGENIERIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DIMAS	LOS ALPES	CARTAGENA-BOLIVAR	6613888	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2100582142	9498215183	E	2026/01/22	2026/01/21	BANCOLOMBIA	0	$2,348,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: DIMAS (9 Afiliados)						$7,876,700	$1,260,600			$7,876,700	$315,400			$7,876,700	$315,400			$7,876,700	$457,100		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (8 Afiliados)						$6,453,200	$1,032,800			$6,453,200	$258,400			$6,453,200	$258,400			$6,453,200	$449,600		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (8 Afiliados)						$6,453,200	$1,032,800			$6,453,200	$258,400			$6,453,200	$258,400			$6,453,200	$449,600		$0	$0
1	CC	73351141	ACEVEDO RUBEN	25-14	15	$711,750	$113,900	ESSC07	15	$711,750	$28,500	CCF08	15	$711,750	$28,500	14-11	15	$711,750	$49,600	15	$0	$0
2	CC	73571266	FLOREZ ROGER	25-14	15	$711,750	$113,900	ESSC07	15	$711,750	$28,500	CCF08	15	$711,750	$28,500	14-11	15	$711,750	$49,600	15	$0	$0
3	CC	1007754611	IRIARTE ELIAN	230301	15	$711,750	$113,900	EPS037	15	$711,750	$28,500	CCF08	15	$711,750	$28,500	14-11	15	$711,750	$49,600	15	$0	$0
4	CC	3907817	MESTRE DARWIN	230301	15	$711,750	$113,900	EPS048	15	$711,750	$28,500	CCF08	15	$711,750	$28,500	14-11	15	$711,750	$49,600	15	$0	$0
5	CC	1047443070	PAUTT YOINER	230301	23	$1,091,350	$174,700	EPS002	23	$1,091,350	$43,700	CCF08	23	$1,091,350	$43,700	14-11	23	$1,091,350	$76,000	23	$0	$0
6	CC	8851097	PEÑA ALEXANDER	230201	15	$711,750	$113,900	EPS002	15	$711,750	$28,500	CCF08	15	$711,750	$28,500	14-11	15	$711,750	$49,600	15	$0	$0
7	CC	1128045419	PINEDA MIGUEL	230301	15	$711,750	$113,900	EPS010	15	$711,750	$28,500	CCF08	15	$711,750	$28,500	14-11	15	$711,750	$49,600	15	$0	$0
8	CC	9296334	ROCHA PEDRO	25-14	23	$1,091,350	$174,700	EPS010	23	$1,091,350	$43,700	CCF08	23	$1,091,350	$43,700	14-11	23	$1,091,350	$76,000	23	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO UNO (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0
9	CC	73160704	SALTARIN MARLON	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
Total Afiliados(9)						$7,876,700	$1,260,600			$7,876,700	$315,400			$7,876,700	$315,400			$7,876,700	$457,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$1,260,600	$0	$0	$1,260,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$630,300	$0	$0	$630,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$516,400	$0	$0	$516,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$113,900	$0	$0	$113,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$457,100	$0	$0	$457,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$457,100	$0	$0	$457,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$315,400	$0	$0	$315,400
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	9	$315,400	$0	$0	$315,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				9	$315,400	$0	$0	$315,400
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$28,500	$0	$0	$28,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$72,200	$0	$0	$72,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	$57,000	$0	$0	$57,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$28,500	$0	$0	$28,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$129,200	$0	$0	$129,200
TOTAL				**9**	**$2,348,500**	**$0**	**$0**	**$2,348,500**

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO GRAN MALECON DEL MAR identificado(a) con NI 901942267 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JAVIER EDUARDO RODRIGUEZ DE AVILA identificado(a) con CC 9077591

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30																	4%	$57,000
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	16%	$227,800
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-12	30																		$0
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-12	30																		$0
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-12	30																	0%	$0
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-12	30																	0%	$0
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	0.522%	$7,500
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	CCF	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	4%	$57,000

Este certificado se expide el día 2026-01-19 a las 01:33.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO GRAN MALECON DEL MAR identificado(a) con NI 901942267 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MURIEL DEL ROSARIO PEREZ CASTRO identificado(a) con CC 45532785

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30																	4%	$260,000
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	16%	$1,040,000
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-12	30																		$32,500
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-12	30																		$32,500
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-12	30																	0%	$0
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-12	30																	0%	$0
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	6.96%	$452,400
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	CCF	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	4%	$260,000

Este certificado se expide el día 2026-01-19 a las 01:33.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO GRAN MALECON DEL MAR identificado(a) con NI 901942267 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JAIME LUIS MARTINEZ PINO identificado(a) con CC 9087707

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30																	4%	$200,000
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	6.96%	$348,000
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	CCF	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	4%	$200,000

Este certificado se expide el día 2026-01-19 a las 01:33.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO GRAN MALECON DEL MAR identificado(a) con NI 901942267 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para AMAURY SALAS MADRIGAL identificado(a) con CC 9089170

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30																	4%	$200,000
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	6.96%	$348,000
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	CCF	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	4%	$200,000

Este certificado se expide el día 2026-01-19 a las 01:33.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO GRAN MALECON DEL MAR identificado(a) con NI 901942267 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ADOLFO ENRIQUE MARTINEZ PUELLO identificado(a) con CC 73091255

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30																	4%	$180,000
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	6.96%	$313,200
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	CCF	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	4%	$180,000

Este certificado se expide el día 2026-01-19 a las 01:33.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 806006663	4	JAIME LUNA HERRERA Y CIA SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
13-1	MANGA C 25 A 22 80 APTO 101		6056903561		JALUNAHERRERA@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-12	2026-01	36090374	E	2026-01-20	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.234.500	3.400	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	36090374	2026-01-16	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN								
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 5555661	LUNA HERRERA JAIME	1.423.500	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.423.500	227.800	0	0	SANITAS-EPS005	1.423.500	57.000	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5711001
2	CC 73150445	JIMENEZ MARRUGO BELISARIO ENRIQUE	1.423.500	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.423.500	227.800	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.423.500	57.000	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5411101
3	CC 73184697	LUNA MESA JAIME	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.423.500	57.000	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	1.423.500	57.000	1.423.500	7.500	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	349.300	S	1701001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 806006663	4	JAIME LUNA HERRERA Y CIA SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
13-1	MANGA C 25 A 22 80 APTO 101		6056903561		JALUNAHERRERA@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-12	2026-01	36090374	E	2026-01-20	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.234.500	3.400	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	36090374	2026-01-16	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
4.270.500	4.270.500	4.270.500	4.270.500	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				3	683.400	0	1.800	0	685.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	455.600	0	1.200	0	456.800
PORVENIR	230301	800224808	8	1	227.800	0	600	0	228.400
EPS(Administradoras: 2)				3	171.000	0	500	0	171.500
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	2	114.000	0	300	0	114.300

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	57.000	0	200	0	57.200
ARP(Administradoras: 1)				3	205.700	0	600	0	206.300
POSITIVA	14-23	860011153	6	3	205.700	0	600	0	206.300
CCF(Administradoras: 1)				3	171.000	0	500	0	171.500
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890480023	7	3	171.000	0	500	0	171.500
Gran Total					1.231.100	0	3.400	0	1.234.500

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO PROPLAYA identificado(a) con NI 901489288 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para OLGA LUCIA BANQUEZ RUDAS identificado(a) con CC 1005624762

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9497592134	2096915075	E	2026-01-20	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30																	4%	$148,400
9497592134	2096915075	E	2026-01-20	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	16%	$593,600
9497592134	2096915075	E	2026-01-20	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-12	30																		$0
9497592134	2096915075	E	2026-01-20	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-12	30																		$0
9497592134	2096915075	E	2026-01-20	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-12	30																	0%	$0
9497592134	2096915075	E	2026-01-20	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-12	30																	0%	$0
9497592134	2096915075	E	2026-01-20	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	6.96%	$258,300
9497592134	2096915075	E	2026-01-20	CCF	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	4%	$148,400

Este certificado se expide el día 2026-01-20 a las 03:43.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO PROPLAYA identificado(a) con NI 901489288 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANTONIO JOSE GONZALEZ ALVAREZ identificado(a) con CC 8850905

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9497592134	2096915075	E	2026-01-20	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30																	4%	$318,000
9497592134	2096915075	E	2026-01-20	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	16%	$1,272,000
9497592134	2096915075	E	2026-01-20	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-12	30																		$39,800
9497592134	2096915075	E	2026-01-20	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-12	30																		$39,800
9497592134	2096915075	E	2026-01-20	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-12	30																	0%	$0
9497592134	2096915075	E	2026-01-20	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-12	30																	0%	$0
9497592134	2096915075	E	2026-01-20	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	6.96%	$553,400
9497592134	2096915075	E	2026-01-20	CCF	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	4%	$318,000

Este certificado se expide el día 2026-01-20 a las 03:43.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO GDC identificado(a) con NI 901900931 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para HUGO ARMANDO ANAYA RODRIGUEZ identificado(a) con CC 91508361

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9497615942	2070950186	E	2026-01-09	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30																	4%	$220,000
9497615942	2070950186	E	2026-01-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	16%	$880,000
9497615942	2070950186	E	2026-01-09	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-12	30																		$0
9497615942	2070950186	E	2026-01-09	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-12	30																		$0
9497615942	2070950186	E	2026-01-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-12	30																	0%	$0
9497615942	2070950186	E	2026-01-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-12	30																	0%	$0
9497615942	2070950186	E	2026-01-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	6.96%	$382,800
9497615942	2070950186	E	2026-01-09	CCF	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	4%	$220,000

Este certificado se expide el día 2026-01-09 a las 10:57.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que DINACOL S.A identificado(a) con NI 900138369 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para VERONICA BOLLE DIAZ identificado(a) con CC 52898988

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9497584854	2094338535	E	2026-01-19	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30																	12.5%	$2,000,000
9497584854	2094338535	E	2026-01-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	16%	$2,560,000
9497584854	2094338535	E	2026-01-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-12	30																		$80,000
9497584854	2094338535	E	2026-01-19	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-12	30																		$80,000
9497584854	2094338535	E	2026-01-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-12	30																	0%	$0
9497584854	2094338535	E	2026-01-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-12	30																	0%	$0
9497584854	2094338535	E	2026-01-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	0.522%	$83,600
9497584854	2094338535	E	2026-01-19	CCF	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	4%	$640,000
9497584854	2094338535	E	2026-01-19	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	2%	$320,000
9497584854	2094338535	E	2026-01-19	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	3%	$480,000

Este certificado se expide el día 2026-01-19 a las 02:11.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que DINACOL S.A identificado(a) con NI 900138369 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JOSE GABRIEL MARTINEZ MIRANDA identificado(a) con CC 9148294

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9497584854	2094338535	E	2026-01-19	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30																	4%	$171,800
9497584854	2094338535	E	2026-01-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	16%	$687,100
9497584854	2094338535	E	2026-01-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-12	30																		$0
9497584854	2094338535	E	2026-01-19	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-12	30																		$0
9497584854	2094338535	E	2026-01-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-12	30																	0%	$0
9497584854	2094338535	E	2026-01-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-12	30																	0%	$0
9497584854	2094338535	E	2026-01-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	0.522%	$22,500
9497584854	2094338535	E	2026-01-19	CCF	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	4%	$171,800

Este certificado se expide el día 2026-01-19 a las 02:11.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que DINACOL S.A identificado(a) con NI 900138369 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para EILEEN ELISA ANDRADE FLOREZ identificado(a) con CC 1047490377

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9497584854	2094338535	E	2026-01-19	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	17																	4%	$113,400
9497584854	2094338535	E	2026-01-19	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	13													X				4%	$86,700
9497584854	2094338535	E	2026-01-19	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	17																	16%	$453,400
9497584854	2094338535	E	2026-01-19	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	13													X				16%	$346,700
9497584854	2094338535	E	2026-01-19	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-12	17																		$0
9497584854	2094338535	E	2026-01-19	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-12	13													X					$0
9497584854	2094338535	E	2026-01-19	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-12	17																		$0
9497584854	2094338535	E	2026-01-19	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-12	13													X					$0
9497584854	2094338535	E	2026-01-19	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-12	17																	0%	$0
9497584854	2094338535	E	2026-01-19	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-12	13													X				0%	$0
9497584854	2094338535	E	2026-01-19	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-12	17																	0%	$0
9497584854	2094338535	E	2026-01-19	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-12	13													X				0%	$0
9497584854	2094338535	E	2026-01-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	17																	0.522%	$14,800
9497584854	2094338535	E	2026-01-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	13													X				0%	$0
9497584854	2094338535	E	2026-01-19	CCF	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	17																	4%	$113,400
9497584854	2094338535	E	2026-01-19	CCF	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	13													X				4%	$133,400

Este certificado se expide el día 2026-01-19 a las 02:11.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO PROMAGDALENA identificado(a) con NI 901732554 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ALEXANDER PALACIO CARO identificado(a) con CC 73182876

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9497590959	2094509761	E	2026-01-19	EPS	ESSC24	COOSALUD MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	29		X															4%	$135,400
9497590959	2094509761	E	2026-01-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	29		X															16%	$541,400
9497590959	2094509761	E	2026-01-19	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-12	29		X																$0
9497590959	2094509761	E	2026-01-19	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-12	29		X																$0
9497590959	2094509761	E	2026-01-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-12	29		X															0%	$0
9497590959	2094509761	E	2026-01-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-12	29		X															0%	$0
9497590959	2094509761	E	2026-01-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	29		X															6.96%	$235,500
9497590959	2094509761	E	2026-01-19	CCF	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	29		X															4%	$260,400

Este certificado se expide el día 2026-01-21 a las 11:47.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO GRAN MALECON DEL MAR identificado(a) con NI 901942267 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para EDELMIRA BEATRIZ CABARCAS PUELLO identificado(a) con CC 33358699

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30																		4%	$200,000
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																		16%	$800,000
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-12	30																			$0
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-12	30																			$0
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-12	30																		0%	$0
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-12	30																		0%	$0
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																		6.96%	$348,000
9498090404	2093983256	E	2026-01-19	CCF	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																		4%	$200,000

Este certificado se expide el día 2026-01-19 a las 01:33.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO PROMAGDALENA identificado(a) con NI 901732554 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JOSE JAIME RICARDO ANDRADE identificado(a) con CC 18881620

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9497590959	2094509761	E	2026-01-19	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30		X															4%	$240,000
9497590959	2094509761	E	2026-01-19	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30		X															16%	$960,000
9497590959	2094509761	E	2026-01-19	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-12	30		X																$30,000
9497590959	2094509761	E	2026-01-19	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-12	30		X																$30,000
9497590959	2094509761	E	2026-01-19	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-12	30		X															0%	$0
9497590959	2094509761	E	2026-01-19	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-12	30		X															0%	$0
9497590959	2094509761	E	2026-01-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30		X															6.96%	$417,600
9497590959	2094509761	E	2026-01-19	CCF	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30		X															4%	$475,100

Este certificado se expide el día 2026-01-21 a las 11:47.

ANEXO 6

INFORMES EMITIDOS POR ASESORES DE LA INTERVENTORÍA

CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA

INFORME DE ASESOR EN GEOTECNIA DE LA INTERVENTORÍA

CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA

Cartagena, 28 de enero 2026 EV-INT-006-2026

Ingeniero
ALBERTO BARROSO CABARCAS
Representante Legal
CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA
La Ciudad

REFERENCIA: CMA-SID-005-2025 con objeto: **«INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA "INTERCAMBIADOR DE TERNERA", EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.»**

Asunto: Revisión informe Geotécnico No 2 Intercambiador Ternera

Estimado Ingeniero

En revisión de informe geotécnico No 2, presentado por el Ingeniero Marcial Marimón Franco, se pueden realizar las siguientes consideraciones:

De acuerdo a lo solicitado, se plantearon las recomendaciones geotecnicas, con base en el CCP-14, el cual es la metodología empleada para el diseño de cimentaciones de Puentes.

Se realizaron Cinco (5) sondeos de Treinta (30) m de profundidad cada uno, los cuales se consideran que son acordes con la longitud del puente y los criterios del Código Colombiano de Puentes CCP-14. En cuanto al análisis de la capacidad del suelo en estado de resistencia, se necesita aclara de donde salen los parámetros de diseño tales como la cohesión, Angulo de fricción, que permitan determinar las capacidades contempladas en el diseño, para dar claridad al análisis presentado. Se planteo el diseño de la cimentación superficial y piloteadas con base en Quince (15) ensayos de compresión simple, tomándose como referencia Tres (3) ensayos por cada sondeo realizado, mas sin embargo no es prudente realizar los análisis de los pilotes, con las características del suelo solo con tres (3) ensayos, para una exploración geotécnica de Treinta (30) m. Dado que no se tomaron más ensayos de compresión simple, se recomienda el uso de correlaciones geotécnicas, que sean de amplio uso, lo anterior dado que solo se realizaron compresiones simples hasta máximo 10 m de profundidad en los sondeos realizados, y las recomendaciones de los pilotes tienen longitudes hasta de 20 m.

Se realizo el calculo del estado de resistencia del suelo para la cimentación superficial, mas sin embargo se debe quitar el concepto de capacidad portante, se debe colocar capacidad de carga para un estado límite de resistencia.

Se utilizaron los criterios de O'neill and Reese para determinar las capacidades de carga de los pilotes, pero se deben determinar los asentamientos contemplados para los pilotes a emplear

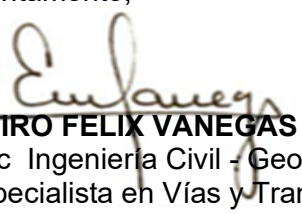
en el modelo de cimentación. A su vez se requiere determinar los Kh y Kv a lo largo del fuste del pilote para el diseño del acero de refuerzo del pilote.

Se Contemplaron los criterios sísmicos en el informe de acuerdo a los parámetros del Código de Puentes CCP -14 Cargas y factores de carga.

Se solicita atender las recomendaciones anteriormente planteadas, para el análisis de la capacidad de carga de los pilotes, de acuerdo con los suelos encontrados hasta la profundidad explorada de 30 m. Se recomienda realizar un cuadro de resumen de parámetros de suelos.

A espera de respuesta de las observaciones realizadas.

Atentamente,



EMIRO FELIX VANEGAS GOMEZ
Msc Ingeniería Civil - Geotecnia
Especialista en Vías y Transporte
Especialista en Pavimentos y geotecnia vial

INFORME DE ASESOR EN VÍAS, TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA INTERVENTORÍA

CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA

Cartagena, 27 de enero 2026 EV-INT-004-2025

Ing. **ALBERTO BARROSO CABARCAS**
CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA
La Ciudad

REFERENCIA: CMA-SID-005-2025 con objeto: **«INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA “INTERCAMBIADOR DE TERNERA”, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.»**

Asunto: Revisión y Aprobación Planta y Secciones Diseño Geométrico Intercambiador de Ternera

Estimada Doctora

En revisión de los planos de diseño geométrico presentado Versión No 3, se establen las siguientes precisiones:

A continuación, presentamos un análisis de las observaciones planteadas.

Consideraciones Técnicas

1. Topografía
Se presentan los elementos topográficos en los planos de diseño geométrico, tales como postes, cajas eléctricas, elementos fijos, así como las convenciones de la vía.

2. Diseño Geométrico
a. Se presento un informe del Diseño Geométrico, donde se indican los parámetros y criterios tenidos en cuenta para el diseño del Corredor vial. En el diseño geométrico se evidencia el vehículo de diseño y las especificaciones generales.
b. El plano de diseño geométrico contiene las tablas de los elementos de las curvas horizontales y verticales.
c. Se presenta las secciones típicas de cada eje vial.
d. Los planos tienen las convenciones del perfil y del diagrama de peraltes
e. Se presenta informe de diseño geométrico con la cartera de localización para el replanteo, cartera de chaflanes y las cantidades de obra y movimiento de tierra.

- Se debe realizar el diseño de las intersecciones con las boca calles que hacen parte integral del proyecto

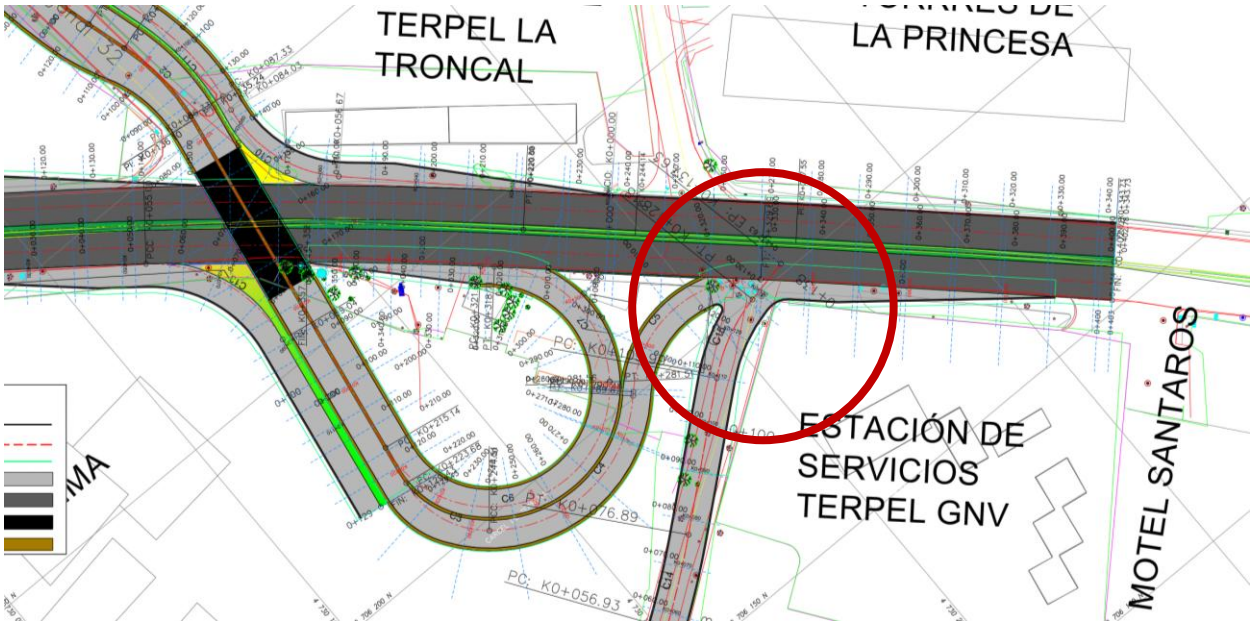
<u>Diseño en perfil</u>

- Se presenta diseño en perfil del proyecto en estudio.

Secciones transversales

- Se observa la sección típica de cada eje en los planos en planta – perfil.

Nota: En la intersección de la estación de servicios Terpel GNV en la Troncal del Caribe, se presenta un conflicto del flujo vehicular con el carril que viene de la Diagonal 32, el cual tiene la prelación con respecto que sale de la carrera 84. La solución técnica recomendada es la construcción de un carril de desaceleración mas ancho para que se incorporen los vehículos a la Troncal del Caribe, sin demoras en el ingreso del carril que viene de la Diagonal 32 y el de la Carrera 84, más sin embargo por limitantes del predio de la Bomba, se debe manejar con una solución semaforizada o regulando el trafico con Pare y siga. Ver intersección planteada.



Por medio de la presente se da ***aprobación*** al diseño geométrico del intercambiador de Ternera, haciendo la salvedad con las recomendaciones para la intersección anteriormente observada.

Atentamente,

EMIRO FELIX VANEGAS GOMEZ
Msc Ingeniería Civil - Geotecnia
Especialista en Vías y Transporte
Especialista en Pavimentos y geotecnia vial

Cartagena, 28 de enero 2026 EV-INT-005-2026

Ingeniero
ALBERTO BARROSO CABARCAS
Representante Legal
CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA
La Ciudad

REFERENCIA: CMA-SID-005-2025 con objeto: **«INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA “INTERCAMBIADOR DE TERNERA”, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.»**

Asunto: Revisión Informe de Transito Intercambiador Ternera

Estimado Ingeniero

En revisión del informe de tránsito presentado del proyecto de la referencia, me permito realizar las siguientes consideraciones:

La metodología planteada para la toma de información primaria de los accesos y la intersección, están acordes con la practica normal de la Ingeniería de tránsito, estableciéndose la Norma Rilsa, para identificar los movimientos en las intersecciones. El tiempo de evaluación del tránsito en las Tres (3) estaciones principales de 6:30 am a 8:00 pm de 13.5 horas, se considera adecuado, así como los aforos puntuales en las horas pico de 4:45 pm a 6:45 pm en el resto de las Veintiún (21) estaciones de aforo.

La evaluación del tránsito atraído con base en la Ruta 90 (Troncal del Caribe) codificada como Estacion 516 y la Ruta 90BLB (Variante de Gambote) codificada como estación 1172, se obteniéndose valores del orden del 2% al 5% para las condiciones de la intersección, se consideran apropiados, aunque se puedo haber realizado una encuesta de origen – destino, para mayor precisión del modelo.

El planteamiento para determinar el transito generado por la mejora de circulación de la vía, tuvo en cuenta la clasificación del área del proyecto, el cual es 3.5% por ser ciudad turística.

Tabla 26. Porcentaje del tránsito generado como función del tránsito normal

Clasificación del área del proyecto	Población beneficiada, hab	Porcentaje de tránsito generado como función del tránsito normal
Área con potencial minero alto	Menos de 5000 5000 o más	3.0 6.0
Área con potencial agrícola alto	Menos de 5000 5000 o más	2.5 5.5
Área con potencial turístico alto	Menos de 5000 5000 o más	2.0 3.5
Área de bajo potencial de desarrollo		1.5

De acuerdo a lo reportado en el calculo del numero de ejes equivalentes de 8.2 toneladas para el carril de diseño en la calle 31 y diagonal 32 del informe de tránsito, se observan unas diferencias en los cálculos realizados por esta consultoría, lo cual se debe en algunos casos a las aproximaciones a los enteros en el transito atraído y generado, el cual difiere en algunos casos con los del informe, por lo cual se anexan los parámetros y criterios tenidos en cuenta para el cálculo.

Por lo anterior, el número de ejes de 8.2 toneladas determinados en el informe de tránsito son mayores a los determinados en la revisión.

Calculo del numero acumulado de ejes equivalentes de 8.2 toneladas en el carril y periodo de diseño de la Calle 31

Fecha	TPD	Autos	Bus	Buseta	Van	Bus-Pat	Bus-Art	C2P	C2G	C3-C4	C-5	C-6
TPD Normal	20319	15869	590	1413	519	343	6	804	598	163	1	13
Transito Atraido (5%)	1011	793	29	70	25	17	0	40	29	8	0	0
Transito generado (3.5%)	707	555	20	49	18	12	0	28	20	5	0	0
Total TPDS	22037	17217	639	1532	562	372	6	872	647	176	1	13
Factor Daño			0.8	0.25	0.04	6.1	11.49	0.32	4.12	6.18	9.68	8.47

Fc (Factor carril, %)	50
Fs (Factor sentido,%)	100
Tasa de crecimiento (%)	5.2

Año	Autos	Bus	Buseta	Van	Bus-Pat	Bus-Art	C2P	C2G	C3-C4	C-5	C-6	N de ejes de 8.2 toneladas
1	0	93294	69897.5	4102.6	414129	12582	50925	486479	198501.6	1766.6	20095	1,351,772
2	0	191439	143430	8418.5	849793	25817	104498	998256	407325.28	3625.1	41235	2,773,836
3	0	294688	220786	12959	1E+06	39741	160856	1536644	627007.8	5580.2	63474	4,269,848
4	0	403306	302164	17735	2E+06	54389	220146	2103029	858113.8	7636.9	86870	5,843,652
5	0	517572	387774	22760	2E+06	69799	282518	2698866	1101237.3	9800.7	111482	7,499,294
6	0	637780	477836	28046	3E+06	86010	348134	3325686	1357003.3	12077	137375	9,241,029
7	0	764238	572581	33607	3E+06	103065	417162	3985101	1626069	14471	164613	11,073,335
8	0	897272	672252	39458	4E+06	121005	489779	4678806	1909126.2	16991	193268	13,000,920
9	0	1E+06	777107	45612	5E+06	139879	566172	5408583	2206902.4	19641	223413	15,028,740
10	0	1E+06	887414	52086	5E+06	159735	646538	6176308	2520162.9	22429	255126	17,162,006
11	0	1E+06	1003457	58897	6E+06	180622	731083	6983956	2849713	25362	288487	19,406,203
12	0	2E+06	1125534	66063	7E+06	202596	820024	7833601	3196399.7	28447	323584	21,767,097
13	0	2E+06	1253960	73601	7E+06	225713	913590	8727427	3561114	31693	360505	24,250,758
14	0	2E+06	1389063	81530	8E+06	250031	1E+06	9667733	3944793.6	35107	399347	26,863,570
15	0	2E+06	1531192	89873	9E+06	275615	1E+06	1.1E+07	4348424.4	38700	440208	29,612,247
16	0	2E+06	1680711	98649	1E+07	302528	1E+06	1.2E+07	4773044.1	42479	483193	32,503,856
17	0	2E+06	1838006	107881	1E+07	330841	1E+06	1.3E+07	5219744	46454	528415	35,545,829
18	0	3E+06	2003479	117593	1E+07	360626	1E+06	1.4E+07	5689672.3	50636	575987	38,745,984
19	0	3E+06	2177558	127811	1E+07	391960	2E+06	1.5E+07	6184036.8	55036	626034	42,112,547
20	0	3E+06	2360688	138559	1E+07	424924	2E+06	1.6E+07	6704108.4	59664	678682	45,654,172

Calculo del numero acumulado de ejes equivalentes de 8.2 toneladas en el carril y periodo de diseño de la diagonal 32

Fecha	TPD	Autos	Bus	Buseta	Van	Bus-Pat	Bus-Art	C2P	C2G	C3-C4	C-5	C-6
TPD Normal	8455	6576	328	169	226	171	5	458	332	186	0	4
Transito Atraido (5%)	418	328	16	8	11	8	0	22	16	9	0	0
Transito generado (3.5%)	291	230	11	5	7	5	0	16	11	6	0	0
Total TPDS	9164	7134	355	182	244	184	5	496	359	201	0	4
Factor Daño			0.8	0.25	0.04	6.1	11.49	0.32	4.12	6.18	9.68	8.47

Fc (Factor carril, %)	50
Fs (Factor sentido,%)	100
Tasa de crecimiento (%)	5.2

Año	Autos	Bus	Buseta	Van	Bus-Pat	Bus-Art	C2P	C2G	C3-C4	C-5	C-6	N de ejes de 8.2 toneladas
1	0	51830	8303.75	1781.2	204838	10485	28966	269932	226697.85	0	6183.1	809,017
2	0	106355	17039.3	3655	420328	21514	59439	553901	465183.99	0	12688	1,660,103
3	0	163716	26229.1	5626.3	647023	33118	91496	852636	716071.41	0	19531	2,555,445
4	0	224059	35896.8	7700.1	885506	45325	125220	1166905	980004.97	0	26729	3,497,345
5	0	287540	46067.1	9881.7	1E+06	58166	160698	1497516	1257663.1	0	34302	4,488,224
6	0	354322	56766.4	12177	1E+06	71675	198021	1845319	1549759.4	0	42269	5,530,629
7	0	424577	68022	14591	2E+06	85887	237285	2211208	1857044.7	0	50650	6,627,239
8	0	498485	79862.9	17131	2E+06	100838	278590	2596122	2180308.9	0	59467	7,780,872
9	0	576236	92319.5	19803	2E+06	116566	322043	3001053	2520382.8	0	68743	8,994,495
10	0	658030	105424	22614	3E+06	133112	367755	3427040	2878140.6	0	78500	10,271,226
11	0	744078	119210	25571	3E+06	150519	415845	3875178	3254501.8	0	88765	11,614,346
12	0	834600	133712	28682	3E+06	168830	466435	4346619	3650433.7	0	99564	13,027,309
13	0	929829	148969	31955	4E+06	188094	519657	4842576	4066954.1	0	110925	14,513,746
14	0	1E+06	165019	35398	4E+06	208359	575645	5364322	4505133.6	0	122876	16,077,478
15	0	1E+06	181904	39019	4E+06	229679	634545	5913198	4966098.4	0	135448	17,722,524
16	0	1E+06	199667	42830	5E+06	252107	696508	6490617	5451033.3	0	148675	19,453,112
17	0	1E+06	218353	46838	5E+06	275701	761693	7098061	5961184.9	0	162589	21,273,691
18	0	1E+06	238011	51055	6E+06	300522	830267	7737092	6497864.4	0	177227	23,188,940
19	0	2E+06	258692	55491	6E+06	326634	902407	8409353	7062451.2	0	192626	25,203,782
20	0	2E+06	280447	60157	7E+06	354103	978299	9116572	7656396.5	0	208825	27,323,396

Para la revisión del nivel de servicio se planteó la metodología de la HCM (Highway Capacity Manual) de 2010, la cual se considera un método valido para determinar de los niveles de servicio.

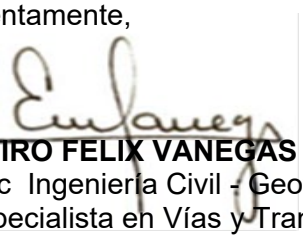
En cuanto a la determinación de los niveles de servicio de la intersección, no se presentan las características y parámetros de diseño de las intersecciones, dentro del informe en el numeral 8.3 Evaluación de condiciones actuales de la intersección entre la calle 31 y diagonal 32 en ternera – año cero, se indican parámetros de entrada, parámetros geométricos, variables de tráfico, dinámica de giros, puntos de control y evaluación, pero no se establecen datos específicos para la evaluación del modelo.

En la tabla 43. Se presentan los resultados del análisis de la intersección Ternera – año cero, estableciendo que todas tienen Nivel de Servicio F, mas sin embargo no se establecen los parámetros y criterios tenidos en cuenta con base en la metodología de la HCM, para determinar los niveles de servicio determinados.

La situación anterior también se repite para evaluar los niveles de servicio de la intersección a construir, para un periodo de diseño de 10, 20 y 30 años, por lo cual no se tienen los parámetros y criterios necesarios para realizar el análisis de los resultados presentados.

Si bien es cierto que en los resultados de la implementación de la solución vial de la intersección, se establecen niveles de servicios adecuados para 10 y 20 años, contemplando ampliaciones viales a 30 años y garantizar la funcionabilidad de la intersección, no se presentan los parámetros y criterios establecidos por la metodología de la HCM, para llegar a dicha conclusión, por lo cual se solicita se anexen los criterios tenidos en cuenta para determinar los niveles de servicio de la intersección.

Atentamente,



EMIRO FELIX VANEGAS GOMEZ
Msc Ingeniería Civil - Geotecnia
Especialista en Vías y Transporte
Especialista en Pavimentos y geotecnia vial

INFORME DE ASESOR ESTRUCTURAL DE LA INTERVENTORÍA

CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA

Cartagena de Indias D.T. y C., jueves, 29 de enero de 2026

SVS, Ph.D

Señores (as):
CONSORCIO ME TERNERA
Atn. **Óscar Javier Mullet Flórez**
Director de Obra
Ciudad.

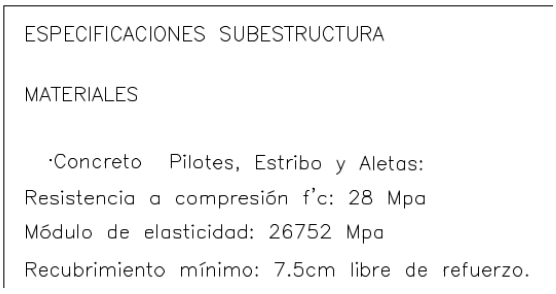
REF: N61-ENG-LET-CS-001 R0. INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA "INTERCAMBIADOR DE TERNERA", EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. ESTRUCTURAS

Respetados (as) señores (as).

Con relación a la referencia, remitimos comentarios respecto a las memorias de cálculo y planos de los diseños estructurales del Intercambiador de Ternera, en la ciudad de Cartagena de Indias.

Comentarios a Memoria Intercambiador de Ternera.pdf (Enero 26 de 2026)

1- Los capítulos 1 (Generalidades) y 10 (Geometría del puente) muestran que el puente no tiene senderos peatonales. Por favor aclarar cuáles son las medidas de integración al peatón a través de infraestructura peatonal segura, para este proyecto, según establece la normativa INVIAS pertinente.
2- Debe incluirse justificación técnica del sistema de protección corrosiva del acero estructural, indicando el número de años estimado de durabilidad, así como la frecuencia y tareas de mantenimiento previstas. Debe indicarse además, el sistema de preparación de superficie.
3- El módulo de elasticidad indicado en memorias (24870 Mpa, ver subsección 3.1) no coincide con el indicado en las notas estructurales de los planos civiles (26752). Por favor revisar y ajustar conforme.


ESPECIFICACIONES SUBESTRUCTURA

MATERIALES

·Concreto Pilotes, Estribo y Aletas:
Resistencia a compresión f'c: 28 Mpa
Módulo de elasticidad: 26752 Mpa
Recubrimiento mínimo: 7.5cm libre de refuerzo.

Sergio Villar Salinas, Ph.D.
Architecture/Earthquake Engineering & Construction
https://www.linkedin.com/in/sergiovillarsalinas/ svillars@gmail.com
Santa Lucía, Diag. 31 #54-225 | Edif. Ronda Real Of. 802 (57) 323-5985927

4- La carga normativa del acero es 7850 kgf/m3. Favor revisar

5. CARGAS DE DISEÑO

5.1. Carga muerta

- Peso propio de la estructura (Tomado directamente por el programa durante el análisis; densidad concreto 2400 kg/m3, acero 7840 kg/m3)

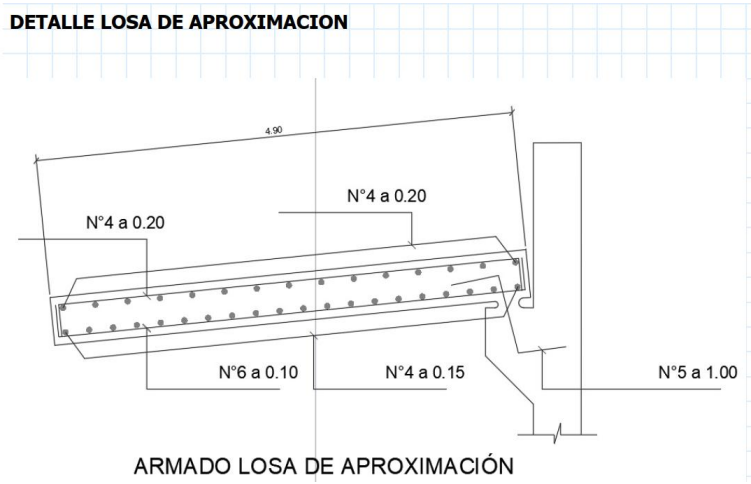
5- No se encontraron chequeos de esfuerzo vertical, ángulo de rotación de las vigas en el apoyo, desplazamientos horizontales (temperatura) para las bandas de neopreno (para la verificación dimensional: en planta y espesor).

6- Se debe hacer explícita la consideración de infraestructura para iluminación, señales, servicios. No se encontró en las memorias.

7- Se debe chequear la resistencia del alma bajo cargas concentradas para determinar su refuerzo requerido (rigidizadores).

8- Deben describirse los métodos utilizados para calcular la resistencia y demanda (¿Cómo se calculan las fuerzas requeridas en cada tornillo?) en las conexiones. Por ejemplo, para las comprobaciones resumidas en las páginas 105 y 107, entre otras del documento pdf se indican valores sin soporte de condiciones de apoyos, modelos matemáticos, formulaciones, y todas las consideraciones que permitan la revisión de interventoría. De acuerdo con AISC 360 (referido por documentos AASHTO o CCP-14), deben chequearse como mínimo, según el caso: (i) resistencia a fluencia en tracción de platinas y tornillos (ii) resistencia a la fractura en tracción, con área neta y área neta efectiva de platinas (iii) resistencia por aplastamiento (iv) cortante detrás de los pernos (v) falla por bloque de cortante (vi) resistencia a cortante directo de tornillos y platinas

9- En la página 39 se muestra un detalle de losa de aproximación que no coincide con los planos de diseño y presenta inconsistencias en la elevación del estribo. Favor aclarar y actualizar según corresponda. Según el detalle definitivo, deberán considerarse los efectos en los estribos.



Sergio Villar Salinas, Ph.D.
Architecture/Earthquake Engineering & Construction
https://www.linkedin.com/in/sergiovillarsalinas/
svillars@gmail.com
Santa Lucía, Diag. 31 #54-225 | Edif. Ronda Real Of. 802
(57) 323-5985927

10- Deben indicarse explícitamente en las memorias las consideraciones de análisis y diseño para la cimentación de los estribos y los muros (no se encontró esta información completa en la memoria), conforme con el diseño de los muros y el estudio de suelos. Por ejemplo, si se apoyan sobre pilotes o relleno con geo-sintéticos (y en cada caso, los parámetros de rigidez). Los planos civiles deben estar alineados con estas consideraciones.
11- Debe añadirse chequeo del refuerzo de cortante de la ménsula de los estribos

Comentarios a Diseño muro MSE de aproximación Intercambiador Ternera.pdf (Enero 26 de 2026)

1- La evaluación de carga considerada en estas memorias debe estar alineada con la evaluación de cargas del puente (en especial para los muros debajo de los estribos). Según cálculos aproximados, no coincide. Favor revisar y aclarar.

CARGAS SOBREIMPUESTAS		UNIDADES
CARPETA ASFALTICA (e=0,075m)	0,40	t/m
BARRERAS	0,30	t/m

CARGAS PERMANENTES		UNIDADES
LOSA (e=0,25m)	1,33	t/m
VIGA METALICA	0,58	t/m
PERSONAL Y EQUIPOS (0,075 t/m2)	0,20	t/m
CHAFLAN (0,05*0,8)	0,05	t/m
SUMA	**2,16**	t/m

Avaluo de cargas permanentes Dc sobre la viga interior.

Evaluación de carga muerta presentada en las memorias del puente

Cargas aplicadas a los muros[1].

Sobrecarga viva:

1.Muros laterales: Dado que los muros de aproximación únicamente soportarán el tránsito de vehículos y

[1] Las cargas y presiones transmitidas han sido tomadas del estudio estructural del puente.

carga muerta por pavimento se consideran las siguientes cargas:

Viva:12 Kpa
Muerta: 10. Kpa

2.Estribo Verdadero: El estribo Verdadero soportará tanto cargas de tráfico uniformemente distribuidas en la parte posterior de la silleta como cargas transmitidas por la super estructura a la silleta:

Cargas uniformemente distribuidas:
Viva:12 Kpa
Muerta: 10. Kpa
Cargas Aplicadas a la Silleta:
Viva:104.83 kN/m
Muerta: 95.41 kN/m

Evaluación de carga presentada en las memorias de los muros

Sergio Villar Salinas, Ph.D.
Architecture/Earthquake Engineering & Construction
https://www.linkedin.com/in/sergiovillarsalinas/ svillars@gmail.com
Santa Lucía, Diag. 31 #54-225 | Edif. Ronda Real Of. 802 (57) 323-5985927

2- No se encontraron cálculos ni detalles de la cimentación de los muros.

Comentarios a Planos de diseño (Enero 26 de 2026)

1- Deben incluirse en los planos de diseño los siguientes elementos para dar cumplimiento al Código Colombiano de Diseño Sísmico de puentes (CCP-14), manual INVIAS y buenas prácticas pertinentes en general:

a. Ubicación y localización general georreferenciadas del puente, incluyendo la zona de proyecto
b. Indicar elevaciones georreferenciadas del puente
c. Tipo, tamaño y ubicación del número de desagües (de acuerdo con el diseño hidráulico-higrológico), así como la descarga final
d. Ilustración de gálibo mínimo considerando futuros mantenimientos de via inferior
e. Sistema de preparación de superficie del acero estructural previo a la aplicación del sistema de pintura multi-capa propuesto.
f. Detalles de infraestructura de soporte de iluminación, señales y servicios
g. Sistema de protección contra caídas y de acceso para inspección y mantenimiento durante operación (o en su defecto, indicar en las memorias la justificación técnica de su omisión)
h. Detalle de refuerzo de los topes sísmicos (no se encontraron en los planos)
i. Sistema de recubrimiento de tornillería. Se recomienda fuertemente el galvanizado en caliente indicando la normativa ASTM aplicable.
j. Longitud roscada de pernos
k. Detalles de la cimentación (de muros que soportan la super estructura y de los aproches del puente). Véase la siguiente ilustración.

El muro contempla 2 sección tipo:

- Sección en estribo verdadero: Corresponde a muro de altura libre 6.13 m el cual soporta directamente la super estructura del puente. Esta sección tendrá en cuenta las consideraciones de la FHWA respecto a la longitud mínima en la cual se debe extender el refuerzo.

Página 7 de 41

CONSORCIO ME TERNERA	CONTRATO No LP-SD-004-202 DISEÑO MURO MSE DE APROXIMACION PARA EL PUENTE DEL INTERCAMBIADOR DE TERNERA.	Código: INFM-070-07-V0 Versión 03: 10122025

- Sección en aproche: Corresponde a muro de altura libre variable de 1.0m a 7.5 m el cual soporta las cargas del tráfico y de pavimento, estando fuera de la zona de influencia de la carga del muro de estribo verdadero.

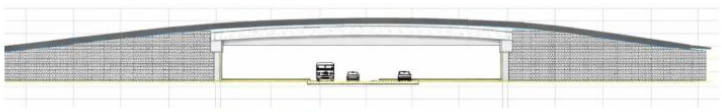


Figura 6 Sección típica aproche.

Ilustración de muros debajo de estribos con pilotes en memorias de diseño de muros

2- Las distancias mínimas al borde indicadas en las notas generales deben revisarse. Las unidades son contradictorias. Esta misma tabla se ubica en las memorias, en la página 100 del documento pdf.

DISPOSICIONES CONSTRUCTIVAS PARA TORNILLOS, SEGÚN ARTÍCULOS J3.3. , J3.4. Y J3.5. ANSI/AISC 360–10

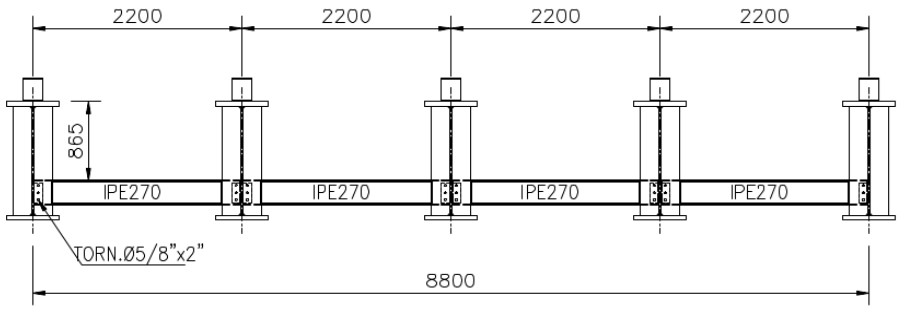
Distancias	Al borde de la pieza		Entre agujeros	Entre tornillos
	d_b	mm		
Mínimas	1"	1 1/4"	2 2/3 x d_b	--
	1 1/8"	1 1/2"		
	5/8"	7/8"		
Máximas	150 mm 12t		--	180 mm 14t

Notas:
d_b: Diámetro del tornillo
t: Menor espesor de las piezas que se unen.

3- Los planos indican un material A588 de altas prestaciones para resistencia a la corrosión (no es comercial en Colombia), mientras que las memorias especifican referencias más comerciales como ASTM A572 Gr 50. Se debe revisar y unificar.

MATERIALES:
- Perfiles (Material base): A588 50ksi.
- Clase de acero de los tornillos empleados: ASTM A325 (artículo J3 ANSI/AISC 360–10).

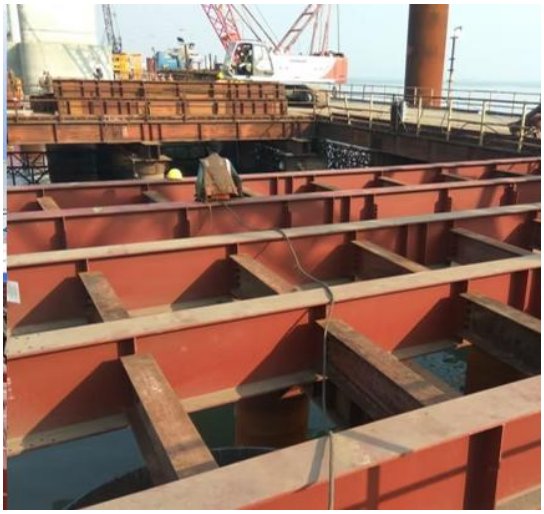
4- La sección intermedia del puente muestra el arriostramiento lateral de las vigas principales cercano a las aletas en tracción, lo cual no cumple con la función principal del arriostramiento (soportar lateralmente la zona en compresión). Además de chequeos para etapa de servicio, brindan estabilidad para los chequeos durante la fase constructiva (ej. durante el izaje). Adicional a lo anterior, la colocación de diagonales es altamente recomendada para proporcionar mayor rigidez durante el montaje.



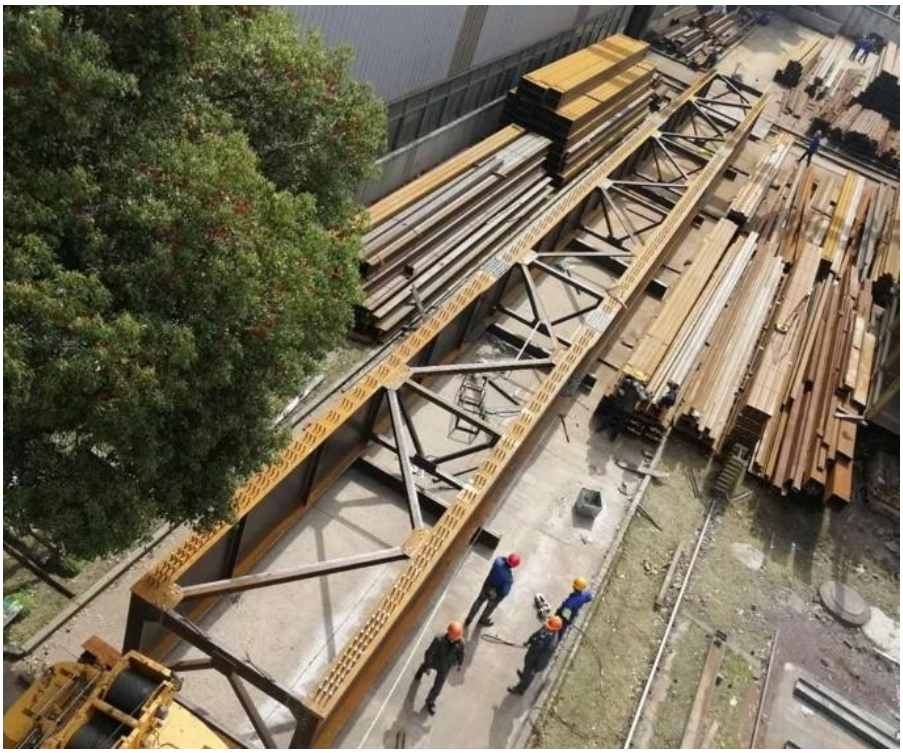
SECCION INTERMEDIA
ESTRUCTURA METALICA PARA PUENTE VEHICULAR 30.5m x 11m

Sergio Villar Salinas, Ph.D.
Architecture/Earthquake Engineering & Construction
https://www.linkedin.com/in/sergiovillarsalinas/
svillars@gmail.com
Santa Lucía, Diag. 31 #54-225 | Edif. Ronda Real Of. 802
(57) 323-5985927

A continuación, se adjuntan imágenes de referencia:







Fuente: https://es.escsteel.com/post/a-basic-guide-to-steel-bridges-an-engineering-marvel-1
https://www.estructurasmetalicascolombia.com/construcciones-metalicas/puentes-de-acero

5- Se debe proveer refuerzo para el alma en las zonas de cargas concentradas (ej. rigidizadores en los apoyos). Se adjuntan imágenes de referencia

Sergio Villar Salinas, Ph.D.
Architecture/Earthquake Engineering & Construction
https://www.linkedin.com/in/sergiovillarsalinas/ svillars@gmail.com
Santa Lucía, Diag. 31 #54-225 | Edif. Ronda Real Of. 802 (57) 323-5985927



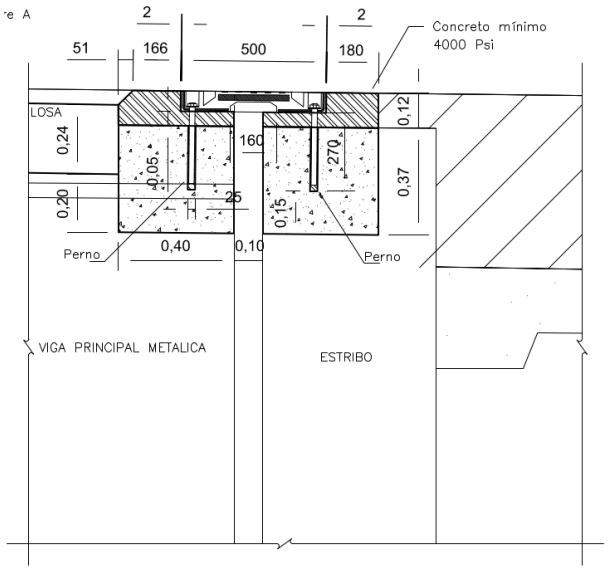
Fuente: https://www.estructurasmetalicascolombia.com/construcciones-metalicas/puentes-de-acero

6- Los conectores de cortante de las vigas principales han sido especificados con perfiles de fabricación Americana C10×15.3, los cuales tienen una altura total de 254 mm. La altura total de la losa del tablero tiene un espesor de 250 mm. Lo anterior es inviable por razones de durabilidad y funcionalidad, si se tiene en cuenta que la losa se apoya sobre la parte superior de las aletas de las vigas. De acuerdo con lo anterior, se debe (i) reducir la altura de los conectores de cortante (ii) ajustar los dibujos en planos que actualmente muestran una separación entre las aletas de las vigas y la parte inferior de la losa, que no guarda concordancia con el proceso constructivo común (iii) incluir las láminas colaborantes "Steel deck" en los planos civiles para facilitar la lectura de las elevaciones del puente y la constructibilidad de la losa.

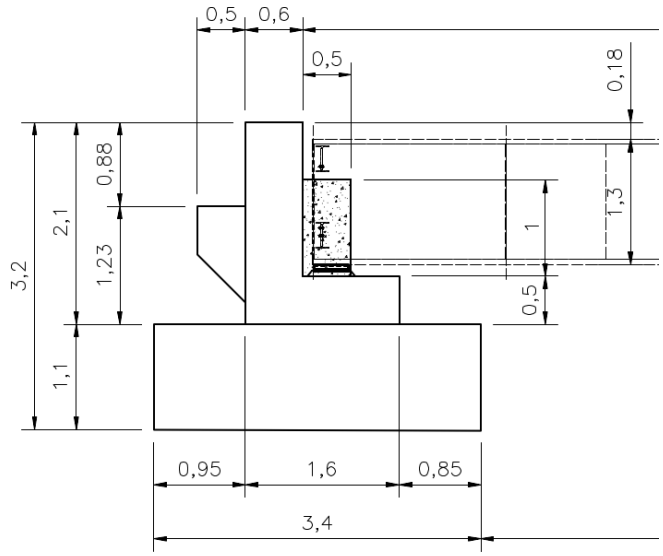
7- Con respecto al detalle de la geometría de la junta de dilatación:

 a. Unificar el formato de las flechas de cotas (con respecto al utilizado en los demás dibujos), facilita la lectura y constructibilidad
 b. Aplica el comentario 6-iii de los planos
 c. El detalle "Elevación geometría" (Hoja 3 de 4 - Planos civiles para puente) no coincide con el detalle "Vista Lateral-Localización de Estribos y Neoprenos" (Hoja 1 de 4). Se debe revisar cotas de elevaciones de losa, detalles de intradós y trasdós del estribo
 d. Se deben diferenciar concretos de primera y segunda etapa
 e. Se deben anotar especificaciones de pernos de anclaje (tipo, diámetro, profundidad de anclaje, material, entre otras)
 f. En el detalle "Elevación de Refuerzo" de la junta de expansión (Hoja 3 de 4 – Planos civiles para puente), 3 J2 #4 aparenta chocar con las vigas principales de acero. Por favor revisar y aclarar.

Sergio Villar Salinas, Ph.D.
Architecture/Earthquake Engineering & Construction
https://www.linkedin.com/in/sergiovillarsalinas/ svillars@gmail.com
Santa Lucía, Diag. 31 #54-225 | Edif. Ronda Real Of. 802 (57) 323-5985927



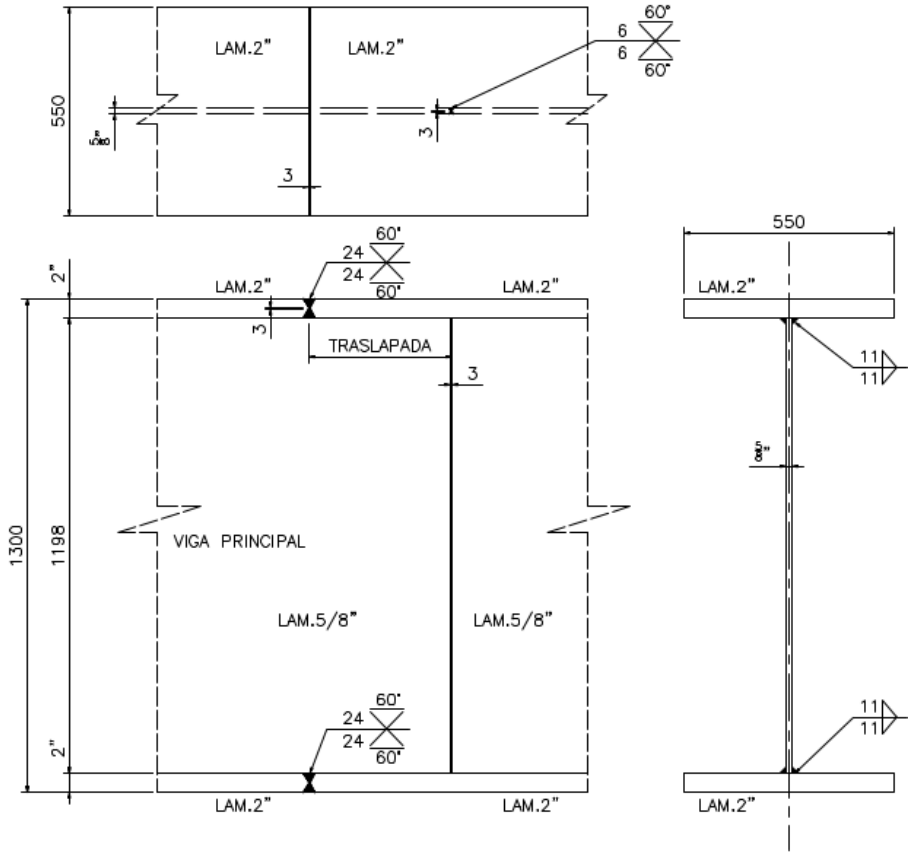
Elevación Geometría (Junta de expansión E&M 160). Hoja 3 de 4



Vista Lateral (Localización estribos y neoprenos). Hoja 1 de 4

8- En el "Detalle 2 – Armado soldadura viga principal" (Hoja 2 de 3 – Estructura Metálica): (i) Debe indicarse explícitamente la ubicación de estas juntas en la planta y elevación de las vigas (hoja 1 de 3) (ii) se debe indicar la soldadura del alma en la vista de alzado

Sergio Villar Salinas, Ph.D.
Architecture/Earthquake Engineering & Construction
https://www.linkedin.com/in/sergiovillarsalinas/
svillars@gmail.com
Santa Lucía, Diag. 31 #54-225 | Edif. Ronda Real Of. 802
(57) 323-5985927

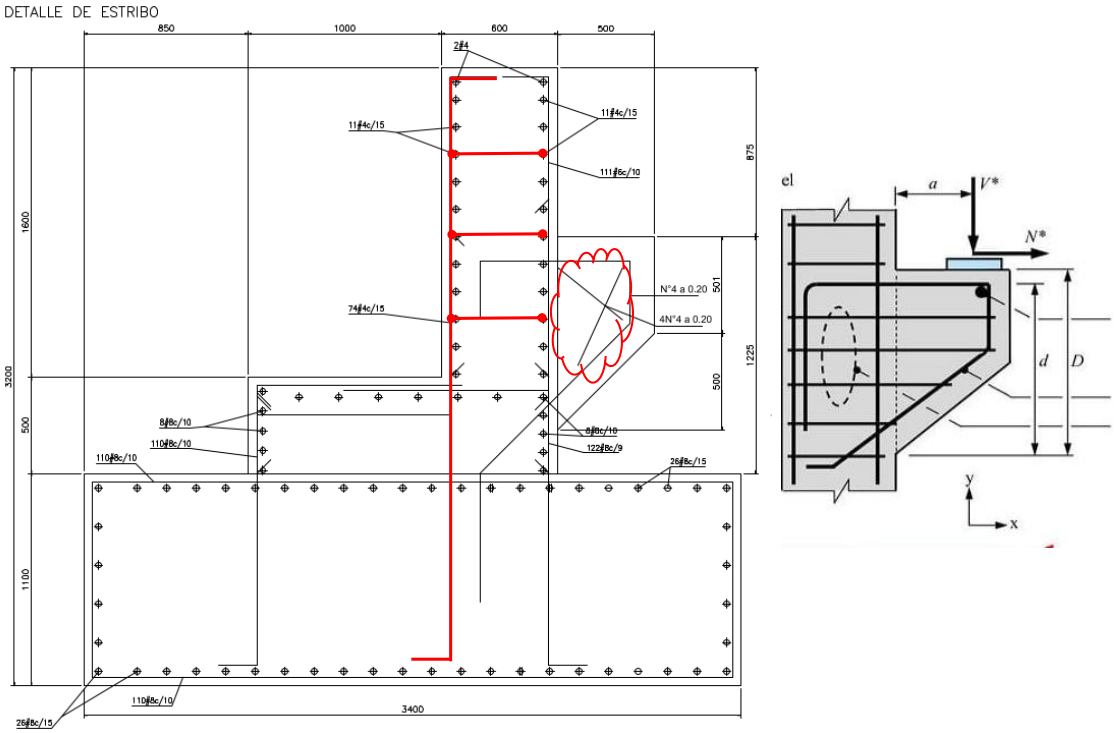


DETALLE 2
ARMADO SOLDADURA VIGA PRINCIPAL (IPR–1300x550)
ESC: 1:15

9- En el "Detalle 4 – Conexiones viga secundaria a viga principal" (Hoja 2 de 3 – Estructura Metálica), debe indicarse la conexión entre la lámina de 3/8" que une las riostras IPE 270 y las vigas principales

10- En el "Detalle de Estribo (Hoja 3 de 4 – Planos civiles para puente): (i) se recomienda extender y/o rematar en gancho estándar el refuerzo vertical en el trasdós del estribo, dado que no alcanza la longitud de desarrollo tal como está (ii) añadir unos flejes suplementarios #3 por asuntos constructivos, teniendo en cuenta el espesor del muro (60 cms) (iii) La cruz que aparece en la ménsula no se entiende. En cualquier caso, la ménsula debe ser provista de confinamiento apropiado, de acuerdo con ACI 318 o equivalente. Ver esquemas a continuación.

Sergio Villar Salinas, Ph.D.
Architecture/Earthquake Engineering & Construction
https://www.linkedin.com/in/sergiovillarsalinas/ svillars@gmail.com
Santa Lucía, Diag. 31 #54-225 | Edif. Ronda Real Of. 802 (57) 323-5985927



Otros Comentarios que aplican para después de la superación de comentarios de diseño, en aras de anticipar y ganar tiempo

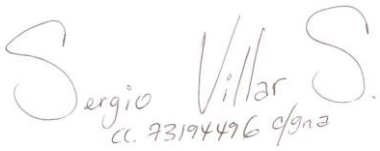
1- Deben elaborarse planos de fabricación indicando:
 a. Identificación de piezas: marca única de cada elemento, cantidad de piezas iguales, peso individual y total, perfil o forma (W, HSS, L, PL, etc.), grado del acero (ej. ASTM A36, A572 Gr.50, A992).
 b. Dimensiones geométricas de corte: longitud total de cada pieza; cortes especiales (biseles, chaflanes, cortes inclinados); ubicación exacta de placas, rigidizadores, orejas, etc.; tolerancias dimensionales.
 c. Perforaciones: diámetro de agujeros, tipo de agujero (estándar, sobredimensionado, ranurado corto/largo), coordenadas o cotas precisas desde referencias claras, cantidad de agujeros por elemento, normativa de referencia (ej. AISC)
 d. Soldaduras: símbolos de soldadura según AWS; tipo de soldadura (filete, ranura, tapón, etc.); tamaño, longitud y continuidad; proceso de soldadura; requisitos especiales (soldadura en taller o campo)
 e. Pernos y elementos de conexión: diámetro y longitud del perno; grado (ASTM A325, A490, etc.); tipo de conexión (apoyo, deslizante, pretensada); arandelas y tuercas especiales; preparación de superficies (si es unión por fricción)

2- Deben elaborarse planos de montaje indicando:
 a. Identificación de piezas
 b. Marcas de orientación
 c. Notas de secuencia de montaje o restricciones de armado
 d. Elevaciones por viga principal y líneas de arriostramiento

Sergio Villar Salinas, Ph.D.
Architecture/Earthquake Engineering & Construction
https://www.linkedin.com/in/sergiovillarsalinas/ svillars@gmail.com
Santa Lucía, Diag. 31 #54-225 | Edif. Ronda Real Of. 802 (57) 323-5985927

e. Arriostramientos provisionales
f. Referencias cruzadas a detalles de conexiones
g. Cantidad de pernos por conexión
h. Restricciones de carga durante montaje

Atentamente,



SERGIO VILLAR SALINAS
M.P. 13202-115549
PhD. Ing. Sísmica y Dinámica Estructural (Universidad Politécnica de Cataluña).
MsC. Ing. De la Construcción (Universidad Politécnica de Cataluña)
MsC. Ing. De Estructuras (Universidad Nacional de Colombia)
Ing. Civil (Universidad de Cartagena)

Sergio Villar Salinas, Ph.D.
Architecture/Earthquake Engineering & Construction
https://www.linkedin.com/in/sergiovillarsalinas/
svillars@gmail.com
Santa Lucía, Diag. 31 #54-225 | Edif. Ronda Real Of. 802
(57) 323-5985927

INFORME DE ASESOR EN HIDRÁULICA DE LA INTERVENTORÍA

CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA

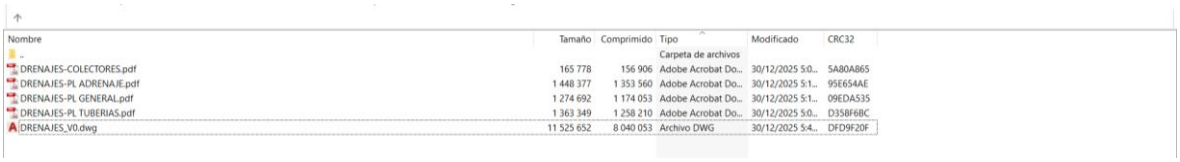
HEC-001-2026

Bogotá D.C., Enero 08 de 2026

Señores:
Proyteco S.A.S.
Ciudad.

REF: REVISION HIDRAULICA INTERCAMBIADOR TRNERA - CARTAGENA

Información recibida:



Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
			Carpeta de archivos		
DRENAJES-COLECTORES.pdf	165 778	156 906	Adobe Acrobat Do...	30/12/2025 5:0...	5A80AB65
DRENAJES-PL ADRENAJE.pdf	1 448 377	1 353 560	Adobe Acrobat Do...	30/12/2025 5:1...	95E654AE
DRENAJES-PL GENERAL.pdf	1 274 692	1 174 053	Adobe Acrobat Do...	30/12/2025 5:1...	09EDA535
DRENAJES-PL TUBERIAS.pdf	1 363 349	1 258 210	Adobe Acrobat Do...	30/12/2025 5:0...	D35BF6BC
DRENAJES_V0.dwg	11 525 652	8 040 053	Archivo DWG	30/12/2025 5:4...	DFD9F20F

Marco normativo:

- Reglamento técnico RAS2017
- Manual técnico INVIAS

Observaciones planos desagües de aguas lluvias.

1. Se reciben planos de trazados preliminares con ubicación de puntos de drenaje, delimitación de áreas aferentes y trazado de tuberías.
2. Se debe revisar los diámetros mínimos de tubería de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.3.4 de RAS2017.
3. Se deben ajustar los detales presentados para estructuras de captación de drenaje en la vía de acuerdo al manual técnico de INVIAS.
4. Se debe incluir el detalle de las estructuras de descarga de caudales sobre la vía avenida Pedro de Heredia.
5. Se deben incluir el abscisado para toda la intersección y se debe adjuntar el diseño geométrico de vías para revisión de niveles en cada abscisa y posibles puntos de inflexión.
6. Por operación y mantenimiento se debe aumentar el diámetro de los desagües pasantes del separador, así mismo revisar lo establecido en el manual de invias.

Observaciones memorias de calculo e informe técnico.

1. No se recibe informe técnico del diseño preliminar o conceptual.
2. Para las próximas entregas incluir memorias de calculo para las estructuras de recolección y tuberías de desagüe.

Atentamente,
HECO INGENIERIA S.A.S.

ANTONIO DE LA BARRERA P.
Ingeniero Civil. - U. de C.

Esp. Saneamiento Ambiental – E.C.I.
Gerente.

INFORME DE ABOGADO DE LA INTERVENTORÍA

CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA

30 de enero de 2026

INT-PR-001-2026

Señores:
CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA
INTERVENTORIA
L. C.

Ref. CMA-SID-005-2025 con objeto: «INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA "INTERCAMBIADOR DE TERNERA", EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.»

Asunto: REVISIÓN ESTUDIO DE TÍTULOS Y AVALÚOS COMERCIALES LOTE COLEGIO DE LA POLICÍA Y CÁRCEL DE TERNERA.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Interventoría de la referencia, celebrado con el DISTRITO DE CARTAGENA, y conforme al alcance técnico y jurídico asignado, mediante el presente oficio se realiza la revisión de los estudios de títulos y avalúos comerciales correspondientes a los predios denominados Lote Cárcel de Ternera y Lote Colegio de la Policía, remitidos por el Contratista.

Como resultado de la revisión efectuada, se formulan las siguientes observaciones:

1. LOTE CÁRCEL DE TERNERA

El estudio de títulos presentado por el contratista contiene un análisis histórico, registral y técnico adecuado del bien inmueble, del cual se concluye que el predio es de propiedad del **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC**, en su condición de entidad pública.

No obstante, esta Interventoría advierte como aspectos relevantes la existencia de ocupación material por terceros informales, así como la presencia de obligaciones tributarias pendientes, las cuales deberán ser saneadas por la entidad vendedora con anterioridad a cualquier proceso de adquisición.

REVISIÓN DE LA TRADICIÓN Y DOMINIO - Matrícula Inmobiliaria No. 060-252147

De la revisión de este acápite se observa que la cadena de tradición es clara, continua y saneada, sin evidencia de falsa tradición ni títulos precarios, encontrándose el derecho de dominio radicado en cabeza del INPEC.

Sin perjuicio de lo anterior, al tratarse de un bien de propiedad de una entidad pública, su enajenación deberá sujetarse estrictamente al procedimiento legal aplicable para la venta de bienes inmuebles del Estado.

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

Se verifica la existencia de un levantamiento topográfico que identifica, delimita y describe la franja requerida para la adquisición predial, con una extensión aproximada de 4.097 m². Se recomienda adelantar los trámites de desenglobe, con el fin de obtener un folio de matrícula inmobiliaria independiente, debidamente saneado de cargas.

EXISTENCIA, VALIDEZ Y EFICACIA JURÍDICA

Del estudio jurídico realizado se constata que los actos y negocios jurídicos que integran la tradición del inmueble fueron celebrados con objeto y causa lícita, mediando consentimiento libre de las partes y cumpliendo las solemnidades exigidas por el ordenamiento jurídico colombiano, por lo que gozan de validez y eficacia jurídica.

GRAVÁMENES Y LIMITACIONES AL DOMINIO

Si bien la ocupación señalada en el estudio no constituye formalmente una limitación al dominio, sí representa un riesgo relevante para la disponibilidad material del predio, pudiendo impedir el ingreso al mismo. En consecuencia, ***deberá evaluarse la necesidad de iniciar procesos policivos o judiciales tendientes a la recuperación del bien, así como la eventual formulación de reclamaciones indemnizatorias por parte de los ocupantes***, circunstancias que podrían afectar la ejecución contractual y el cronograma de obra.

En tal sentido, este predio no se encuentra materialmente disponible a la fecha del estudio, razón por la cual deberá exigirse al **INPEC** la entrega del inmueble saneado y libre de cualquier ocupación o limitación material.

IMPUESTO PREDIAL

A la fecha de elaboración del estudio, el inmueble registra **obligaciones tributarias pendientes por concepto de impuesto predial por un valor de $510.094.340**, con corte al 21 de enero de 2026, las cuales deberán ser canceladas previamente para adelantar cualquier negociación y el respectivo desenglobe.

USO DEL SUELO

El uso del suelo es de carácter institucional y resulta compatible con la ejecución de la obra pública proyectada.

AVALÚO COMERCIAL

El avalúo comercial anexado fue elaborado conforme a criterios técnicos y metodológicos aceptados en la práctica valuadora. Se determinó un valor comercial por metro cuadrado de **$859.064**, lo que aplicado al área objeto de adquisición **(4.097 m²)** arroja un valor total estimado de **$3.519.585.208**.

2. LOTE COLEGIO DE LA POLICÍA

El estudio de títulos presentado cumple con el análisis histórico, registral y técnico del inmueble, del cual se establece que el predio es de propiedad de la **POLICÍA NACIONAL**, en su condición de entidad pública. No obstante, se advierte la necesidad de verificar y **sanear las eventuales obligaciones tributarias existentes**.

REVISIÓN DE LA TRADICIÓN Y DOMINIO - Matrícula Inmobiliaria No. 060-252146

La cadena de tradición se encuentra clara, continua y saneada, sin evidencia de falsa tradición ni títulos precarios, encontrándose el dominio en cabeza de la **POLICÍA NACIONAL**.

Al igual que en el caso anterior, la enajenación del inmueble deberá ajustarse al procedimiento legal aplicable para la venta de bienes inmuebles del Estado.

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

Existe levantamiento topográfico que identifica la franja requerida para la adquisición predial, con una extensión aproximada de 1.037 m². Se recomienda adelantar el trámite de desenglobe para la obtención de un folio de matrícula independiente, saneado de cargas.

EXISTENCIA, VALIDEZ Y EFICACIA JURÍDICA

Del análisis jurídico se concluye que los actos que integran la tradición del inmueble cumplen con los requisitos de objeto, causa, consentimiento y solemnidades exigidas por la ley, garantizando su validez y eficacia jurídica.

GRAVÁMENES Y LIMITACIONES AL DOMINIO

No se evidencian gravámenes, limitaciones al dominio ni situaciones que configuren derechos incompletos, precarios o imperfectos que afecten la seguridad jurídica del bien inmueble.

IMPUESTO PREDIAL

El estudio no determina el valor de las obligaciones tributarias pendientes por concepto de impuesto predial, razón por la cual se recomienda su cuantificación y cancelación previa, como requisito indispensable para cualquier negociación y posterior desenglobe.

USO DEL SUELO

El uso del suelo es de carácter institucional y resulta compatible con la ejecución de la obra pública proyectada.

AVALÚO COMERCIAL

El avalúo comercial fue elaborado conforme a criterios técnicos aceptados, estableciendo un valor por metro cuadrado de **$859.064**, lo que aplicado al área de **1.037 m²** arroja un valor comercial total de **$890.849.368**.

En los anteriores términos, esta Interventoría emite las observaciones técnicas, jurídicas y económicas correspondientes a los estudios de títulos y avalúos comerciales remitidos por el contratista, las cuales deberán ser tenidas en cuenta para la toma de decisiones contractuales y prediales subsiguientes.

Atentamente,



MARIA ANGELICA OTERO MERCADO
Tarjeta Profesional No 221993 del CNSJ
Abogada
CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA
Interventoría